



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades



Isidro Fabela: Democrático o Autoritario

Tesis que para obtener el título de Licenciada en Historia

Presenta:

Tania Rodríguez Mirafuentes

Asesor: Dr. Fernando Díaz Ortega

Co-asesor: Dr. Francisco Lizcano Fernández

Toluca, México, Agosto de 2016

El bues historiador es como el gigante del cuento de hadas. Él sabe que donde quiera que atrapa el olor de la carne humana, se encuentra su presa.

Marc Bloch

Índice

Introducción.....	5
-------------------	---

Capítulo 1. Llegada de Isidro Fabela

1.1. El Estado de México en la década de 1940.....	18
1.2. Muerte de Alfredo Zárate Albarrán.....	20
1.3. Interinato provisional de Fabela.....	25
1.3.1. Comienzan los cambios en la entidad.....	29
1.3.2. Cambios y renunciaciones en el PRM estatal.....	33
1.3.3. Primer enfrentamiento con los gomiztas.....	35
1.4. Designación constitucional: la modificación normativa.....	39
1.5. Reforma a los artículos 81, 83 y 87 de la constitución.....	44

Capítulo 2. Fabela y los grupos de oposición: Golpe al continuismo

2.1. Situación de la XXXV Legislatura.....	51
2.2. Primer alto a los diputados.....	54
2.3. Desafuero de los diputados.....	58

Capítulo 3. Erradicación de la vieja élite

3.1. ¿Quiénes eran los labristas?.....	66
3.1.1. Fin a los labristas.....	68
3.2. Fin del PSTEM.....	72
3.3. Cambios en el Instituto Literario.....	77

Capítulo 4. Empresas y sindicatos

4.1. Situación de la Industria antes de Fabela.....	84
4.2. Fabela encamina la Industria del estado.....	87
4.2.1. Propuestas de Fabela para la Industria.....	90

4.2.2. Reacción de la Industria con la política de crecimiento del gobernador	
Fabela.....	97
4.3. Federaciones y Confederaciones.....	101
4.3.1. Organizaciones que respaldaron la gestión del gobernador	
a su llegada.....	104
Conclusiones.....	107
Anexos.....	111
Fuentes.....	116

Introducción:

El objetivo de este trabajo de investigación consiste en averiguar algunos aspectos del gobierno de Isidro Fabela, que comprende el periodo de 1942 a 1945, el cual permite establecer si dicho gobierno fue democrático o autoritario. Para atender adecuadamente dicho objetivo es necesario atender los objetivos particulares que también fueron planteados en el proyecto de investigación, que juntos hacen posible el objetivo general y que enunciaré a continuación: Como primer objetivo particular esta: caracterizar la designación de Isidro Fabela como gobernador interino, si fue democrática o autoritaria.

Segundo, caracterizar los grupos de oposición a Isidro Fabela, los cuales fueron la XXXV Legislatura del Estado de México, los gomiztas y los empresarios que controlaban las organizaciones de trabajadores.

El tercer objetivo particular, es ver acciones asumidas por Isidro Fabela para enfrentar las manifestaciones de inconformidad de los grupos adversarios. Y por último objetivo es, determinar si Fabela fue democrático o autoritario, a través de las acciones tomadas por él a la hora de resolver el conflicto.

La hipótesis al respecto de la investigación es, si Isidro Fabela llegó de una forma autoritaria a la gubernatura del Estado de México, y durante su gobierno siempre habló de los principios democráticos para el bien común de una sociedad, en la realidad su gobierno no siempre estuvo caracterizado por esos principios. Ante la desgastada élite política, la comparación entre el acceso y ejercicio del poder serán un buen punto de partida que permita distinguir que no necesariamente un acceso autoritario implica un ejercicio en el mismo sentido, así como también la tolerancia que se tiene ante la oposición y viceversa.

Para lograr cumplir con la hipótesis se hizo una comparación de las diferentes notas periodísticas del periódico *El Demócrata*, que comprenden los años en que fue gobernador, de ahí se dividió en dos etapas, según la información recabada; además se formó el siguiente marco teórico-metodológico, que señala varios de

los conceptos utilizados dentro de la misma para una mejor comprensión y entendimiento del tema de la investigación.

El *Poder* ejercido a la hora de tomar decisiones se puede explicar a través del concepto del Dr. Francisco Lizcano Fernández que define al poder como “una relación entre los hombres, en la que una conducta concreta determina a otra conducta concreta” (Lizcano, 2003:27). Como es lo visto a lo largo de la investigación, el poder ejercido por el presidente de la república hacia Isidro Fabela y éste hacia los diputados.

Un Régimen *político* es aquel donde hay “forma de gobernar” (Lizcano, 2003:55), este puede ser democrático o autoritario, dependiendo de las características que presente.

Un *Régimen democrático* es aquel que cumple con los tres principios de la democracia, es decir, que tiene, elecciones limpias, libres y competidas para acceder al poder, “cuenta con un poder judicial (ejercido por personas o por órganos más o menos especializados y diferenciados del resto de la comunidad política), que garantizan el Estado de Derecho; es decir, que asegura la existencia (con la libertad y la pluralidad que les son inherentes) de la comunidad política y de los órganos de gobierno colegiados y plurales, al tiempo que tiene la capacidad, debido a su independencia, de limitar el poder de las personas e instituciones más poderosas. Así mismo un régimen democrático contiene un órgano colegiado de gobierno que está integrado por pares y que es plural u autónomo (estos órganos de gobierno pueden coexistir por otras máximas autoridades, incluso individuales, que tengan características distintas de las mencionadas)” (Lizcano, 2013:65).

Un *Régimen autoritario* es en el que no existe una comunidad política, las máximas autoridades “no son seleccionadas en procesos limpios y competidos en los que participe un número de personas significativo (pueden llegar al poder por herencia, por la violencia, por designación de una camarilla, por elecciones fraudulentas o sin competencia, etc.)” (Lizcano, 2013:65), la designación de Isidro

Fabela puede dar inicio a un régimen autoritario, en el proceso demostraremos como ocurre. Por otro lado los órganos de gobierno colegiados no son plurales en el autoritarismo pues no “son resultado de elecciones limpias y competidas y no están compuestos de pares, o cuando lo están, dichos pares quedan subordinados a los intereses de los más poderosos, y por lo tanto, no puede garantizar un Estado de Derecho” (Lizcano, 2013:65). Más tarde se puede observar en la investigación, cual es el rol de estos órganos, si son subordinados o autónomos.

Por *Actores políticos* se entiende el “conjunto de instituciones (los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la administración central y local, la policía y las fuerzas armadas, las relaciones internacionales partidarias, el orden económico, los servicios sociales y la propaganda) cuyo poder es mayor que el detentado por cualquier otro actor social, al contar con los medios más efectivos para ello y extenderse sobre ámbitos más amplios” (Lizcano, 2003:42). En el caso de la presente investigación se toman como actores políticos a Isidro Fabela, la XXXV Legislatura, el grupo gomizta, los empresarios, confederaciones, y a los ciudadanos. En el caso de los ciudadanos y su papel en esta investigación, parece ser que no figuran demasiado, pues su participación en la toma de decisiones no fue tomada en cuenta. Por otra parte pareciera que estaban satisfechos con la forma en que se están llevando a cabo las cosas, después de la llegada de Fabela, ya lo mencionan algunas columnas de *El Demócrata*, Isidro Fabela aparece como el salvador de la entidad, según se percibe en el estado, dadas las circunstancias. . En el caso de la presente investigación se toman como actores políticos a Isidro Fabela, la XXXV Legislatura, el grupo gomizta, los empresarios, confederaciones, y a los ciudadanos, de estos actores se localizó al grupo que estaba en contra del nombramiento de Fabela, se le llamo grupo de oposición.

Retomando el tema de conceptos para el buen entendimiento de la investigación, la *Comunidad política* es el “conjunto relativamente amplio de adultos de una determinada colectividad, cuyos miembros participan libre, igualitaria, competida y frecuentemente, así como con eficacia, en la toma de decisiones colectivas”

(Lizcano, 2013: 65). Mientras que *Autoridad* es la persona o “pequeños grupos de personas (órganos de gobierno colegiados) cuya función consiste en tomar decisiones vinculantes” (Lizcano, 2013:67), estas a su vez se dividen en representantes o autoritarias, las representantes son elegidas democráticamente, mientras que las autoritarias no.

La *Oposición* como tal determina el tipo de régimen político, es considerada como propia de la democracia, pues al haber oposición hay libertad de expresión y de la libre asociación, es decir, existe tolerancia por parte del gobierno ante una comunidad política libre y plural, en el autoritarismo ocurre lo contrario. La *Tolerancia a la oposición* junto con el acceso al poder, es decir, “procesos (en general sorteos y elecciones) limpios y competidos y la autonomía de ciertos poderes ante otros son características de un régimen democrático. Este sistema garantiza el Estado de derecho; es decir, que asegura la existencia (con la libertad y la pluralidad que les son inherentes) de la comunidad política y sus garantías individuales.

De estos conceptos se desprende la elaboración de cuadros comparativos mediante el establecimiento de variables que permitan ordenar la información, además de describir la información encontrada en el periódico *El Demócrata*, y de éste establecer que tan democrático o autoritario fue Isidro Fabela. Con eso se van a realizar un análisis que desemboque en el establecimiento de periodos y en definir su hubo o no autoritarismo y en caso de haber existido señalar hacia qué sectores fue la mayoría. Por lo tanto se va a usar la comparación, el análisis y la síntesis como las habilidades cognitivas principales para este trabajo.

Este estudio que abarca de 1942 a 1945 está integrado por dos etapas: acceso al poder (de marzo a julio de 1942) y ejercicio del poder (de julio de 1942 hasta el final de su gestión, 1945), cuyo elemento distintivo es la caracterización relacionada con la democracia y el autoritarismo encaminado, en general a distinguirlas mediante la relación entre el gobierno y la tolerancia a la oposición.

Dichas etapas permiten comparar el actuar del gobierno ante los grupos de oposición desde su localización (marzo a julio de 1942), la lucha por el poder del gobierno y estas (1942-1943) y hasta su total descomposición (1943). En él también podremos percatarnos del grado de tolerancia que tuvo el gobierno del estado o no ante la oposición.

En este análisis veremos qué tan democrático fue Isidro Fabela con la oposición ante su nombramiento, pues causa dudas saber en qué momento sus adversarios dejaron de presionarlo para dejar su puesto. Es aquí donde inicia la investigación ¿hasta qué punto Fabela toleró a la oposición? Porque, como veremos más adelante Fabela tuvo varios altercados tanto personales como políticos, claro está, que muchos de ellos no siempre salieron a la luz, sin embargo en lagunas notas se tomó con sátira estos encuentros.

La importancia de la investigación se sustenta en el papel que desarrolló Isidro Fabela como actor político ante un grupo caciquil resultado de la revolución, un grupo poderoso que encontró su fin al no acoplarse al Estado Mayor, pues éste tenía toda la intención de industrializar al país, Fabela y Ávila Camacho eran amigos de años atrás, y al parecer, según el presidente era el candidato idóneo para lograr aquel propósito: acoplar al Estado de México a la capital del País. Pues Fabela tenía una carrera política intacta, además hay otro elemento que en lo personal me parece muy importante: el sería un gobernador civil, instruido y con ello dejaría atrás la mala racha de aquellos líderes *policastros*, resultados de la revolución. EL país estaba cambiando, el modelo económico, Sustitución de Importaciones, exigía al país una nueva estructura. Y al ser el Estado de México el más próximo a la capital, la necesidad inherente de incorporarlo era más necesaria para la capital. Por qué estudiar el Estado de México, por es el estado que cuenta con mayor población que el resto del país, según censo de 2010, cuenta con 15 175 862, parte de esa población es activa en los comicios electorales, representa un papel importante en la política nacional, de él han salido políticos que han marcado la historia del país, entre ellos, el actual presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, también oriundo de Atlacomulco,

como Isidro Fabela, en cuanto a la economía del estado, después de 1940 comenzó a crecer, se crearon varios centros industriales, tanto en Toluca como en la zona metropolitana de la Ciudad de México, que comprende los municipios de: Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Atizapán de Zaragoza y Texcoco. Las actividades económicas más importantes del estado son la industria automotriz y textil, introducida por Fabela.

El trabajo emprende un tema poco abordado por la totalidad de los autores analizados, se enfocan en los aspectos sociales y económicos, relacionados con la industrialización del estado, y con ello el aumento población y crecimiento de la entidad.

Es importante destacar el contexto de esta investigación, y el motivo de la coyuntura que se vive durante el gobierno de Fabela, pues durante la primera mitad del siglo XX, el Estado de México era representado por un gobierno caciquil, justificado en los principios revolucionarios. El régimen de los hermanos Gómez se caracterizaba por controlar la economía y la política en la entidad a través del Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México (PSTEM) creado por Filiberto Gómez en 1925, un año después de que su hermano Abundio Gómez terminara su gestión como gobernador. Durante dos décadas, los gomiztas, como se hacían llamar, comenzaron a concentrar el poder en éste partido.

Los hacendados y comerciantes de la ciudad de Toluca y sus alrededores estaban en contra de esta forma de gobierno: control autoritario. El aparente declive que tuvo el partido a finales de los treinta provocó una anarquía en el Estado de México, según se puede constatar por los nuevos estatutos del partido, descritos en el libro del Alfonso Sánchez García, *El círculo rojinegro*, donde se ingresaban nuevas líneas para los integrantes del partido y los militantes, que hacían de los integrantes del partido una debilidad para el mismo; las noticias de los periódicos nacionales, donde ya se daba a conocer la situación política del estado, era crucial para conocer el mal manejo de los caciques. La muerte del gobernador Alfredo Zárate Albarrán motivó que el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho

tomara la batuta del gobierno del Estado para mejorar los asuntos internos del gobierno y el pueblo.

Para integrar la investigación se tomaron como actores al gobernador Isidro Fabela, la XXXV legislatura, los principales gomiztas, empresarios y organizaciones no gubernamentales (entendiendo como organizaciones no gubernamentales a federaciones, confederaciones y sindicatos) y a la ciudadanía, aunque en menor medida.

El punto de partida del análisis está en la caracterización de la democracia, la cual tiene tres características generales: 1) acceso al poder, que es la forma de llegar, mediante elecciones libres limpias y competidas; 2) la tolerancia a la oposición, la libre expresión, asociación y a decir verdad, los derechos fundamentales del ser humano. Y por último, 3) el equilibrio de poderes, que es la autonomía e independencia de ciertos poderes en relación con otro mayor, así como su división, que son tres en nuestro caso. Las dos primeras características son las que abordaré para la elaboración de esta tesis y que están implícitas dentro de toda la investigación.

En el aspecto económico y social se logra una estabilidad, pues el gobierno está enfocado en estos ámbitos de desarrollo y en respuesta los habitantes recuperan la confianza, y se promueve la participación de la ciudadanía en la sociedad. Pero también podría ser un juego más de la poliarquía, al tener de esta forma controlada a la sociedad.

La tolerancia va de la mano con la pluralidad y ésta a su vez enriquece a la democracia y a la sociedad, en el caso de nuestro país la pluralidad ha enriquecido a la democracia mexicana, se dice que después de 1988 inicio la democracia en México, con los procesos electorales abiertos. Sin embargo también hay que hablar del papel que juega este régimen junto con la industrialización, cuando trabajan conjuntamente, el progreso y la modernización se aceleran más rápido, en este periodo como gobernador, Isidro Fabela hizo mucho por el estado, pues prácticamente lo reconstruyó y se acercó a lo que la

pluralidad puede hacer si trabaja con la democracia, con un sistema electoral sólido, el mejoramiento de las instituciones que promueven las elecciones, dando legitimidad y poderes públicos semindependientes que fueron base para la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). El cambio de artículos de la constitución del Estado de México y la construcción de instituciones públicas son un ejemplo del cambio que tenía presente Fabela para la entidad. Mientras Fabela trabaja por un lado para mantener y hacer crecer la ciudad, por el otro estaba erradicando a la oposición, de una forma casi autoritaria como la harían los políticos anteriores a él, pues eran la amenaza más palpable para poder lograr lo anterior.

Para hacer este análisis se tuvo que confrontar a varios autores que tienen como tema a Isidro Fabela o las relaciones de poder en el estado de México, así pues, se tomaron en cuenta a Álvaro Arreola, que habla del acceso y ejercicio de poder, no solo de este gobernador, sino de la mayoría de los gobernadores, sin embargo la que estuvieron en el poder en el Estado de México mediante los comicios electorales, sin embargo la información no es la necesaria, pues el autor aborda el tema de forma rápida, puesto que no es del único gobernador del que habla. En comparación con mi tema de investigación, yo hablo de la forma que llegó al poder, la relación que tiene con la oposición y cómo fue que logra avanzar la economía del Estado, variables que Álvaro Arreola no toma en cuenta, es por ello que con este trabajo puede verse a Isidro Fabela desde otro punto de vista y no solo como el diplomático, como lo hacen ver algunos estudiosos del tema y de la región.

Otra autora es Claudia Abigail Morales Gómez, ella hace mención de la forma en que llega Fabela a la gubernatura del estado, a través de la teoría de élites, donde maneja perfectamente la lucha de poderes en las élites, al igual que yo afirma que Fabela fue nombrado por la cercana relación que tiene con el presidente de la República, y la que crearon hasta el final de su mandato, donde aprueban la candidatura de Alfredo del Mazo Vélez para participar en las elecciones para gobernador.

Salvador Maldonado Aranda, hace una comparación de la formación de la elite local y la elite nacional, la relación que siempre ha habido entre el Distrito Federal y la entidad, retoma la historia del PSTEM, y su adhesión al PRM, ,sin embargo no retoma la gestión de Isidro Fabela, pareciera que estos autores solo toman como punto de partida la llegada de Fabela para explicar otros aspectos de la historia política de la entidad, si es verdad llevo a terminar con un autoritarismo que llevaba más de quince años, también es cierto que no fue en todo democrático, cabe destacar que este estudio analiza todas las acciones durante la gubernatura de Fabela para poder explicar si su gestión fue o no democrática, para así tener otra alternativa de el actuar de isidro Fabela en el estado.

Uno más fue el periodista Alfonso Sánchez García, él habla de la Historia del Estado de México pero a través del grupo político gomizta, desde su aparición hasta su extinción, de sus integrantes, de sus logros y desaciertos, recabando la información de los periódicos locales y los nacionales. Lo cual sirvió de mucha ayuda para mi investigación, pues el autor en muchas cosas da fecha y dato exacto según lo encontré en el periódico, además también toma como fuente el periódico *El Demócrata*, mi primera fuente. Sin embargo no habla nada del acceso al poder, ni ejercicio del mismo. A lo que puedo decir que esta investigación complementa mucho de un periodo que no se había estudiado del todo en la variable democracia, que algunos autores habían estudiado en diferentes perspectivas.

La llegada de Fabela representa un parteaguas para la vida de los mexiquenses, tanto en la vida social como en la política y la económica, pues Fabela abrió para los ciudadanos la puerta a la cultura y la participación, impedida años atrás con los Gómez, y para las empresas dio concesiones para su asentamiento en el estado, se generaron empleos e infraestructura para todos, tuvieron mejores oportunidades de trabajo y algunos más un mejor nivel de vida.

Con la llegada de Isidro Fabela se preparó a la entidad como un escenario propicio para la participación política. Como gobernador se propuso recuperar la confianza de la población en la participación política y reestructuración del estado.

Lo modernizó, fomentó la industrialización y la educación, creó nuevos servicios e hizo crecer la economía. Aunque para la oposición no tuvo las mismas ideas que para el resto de los ciudadanos, ya que para ellos se tomaron medidas más drásticas hasta su total desaparición, como se verá descrito más adelante en el capítulo destinado a ello.

El primer capítulo permite identificar la llegada de Isidro Fabela a la Gubernatura de una manera totalmente autoritaria, pues su acceso se contrapone directamente con los principios democráticos mencionados en el marco teórico de este trabajo. En principio de cuentas, la descripción realizada del acceso permitirá mostrar la designación directa por parte de una autoridad superior, dejando totalmente de lado las elecciones libres, limpias y equitativamente competidas, propias de un acceso democrático. Junto con el acceso autoritario también se manifiesta una represión directa por parte de la autoridad superior, en este caso la federación, para reprimir a la oposición, segundo atentado contra un acceso democrático, pues se evidenciaron una serie de amenazas y atentados, junto con la presión directa mediante los despidos de diputados y funcionarios simpatizantes del grupo político opositor más importante del Estado, *Los Gomiztas*. A los dos elementos anteriores se le suma un tercero que también evidencia una supeditación del poder legislativo al ejecutivo en tanto que se da la reforma de la Ley electoral que permitiría que se legitimara con un tipo de elecciones (no democráticas) el nombramiento de Fabela y de los futuros diputados.

Si bien ésta es la primera, y principal, conclusión de este capítulo, este mismo constituye el punto de partida para el análisis de los capítulos posteriores, pues es en el acceso autoritario donde radica el inicio de la oposición política hacia el nuevo gobernador.

En el segundo capítulo se aborda el proceso de su gestión y se distinguen y caracterizan los grupos opositores al régimen, cuya postura emanó por el acceso autoritario descrito en el capítulo anterior mismo que, en su totalidad, tuvieron su origen al momento de acceder al poder de forma autoritaria, además de destacar a aquellos grupos que fueron aliados de Fabela a cambio de beneficios. La forma en

que se trató a la elite política y la embrionaria democracia que se comenzó a gestar en el Estado de México durante la gubernatura de Fabela (según constan documentos escritos, como cartas e informes de gobierno) tuvo como resultado la nueva organización para convertir a la entidad en un lugar propicio para la inversión y la nueva era política del estado.

Además del resultado de las formas supuestamente democráticas que sigue Fabela durante su gestión como gobernador, aquí podemos observar cómo es que de ser nombrado autoritariamente, pasó a hacer un ejercicio medianamente democrático al cumplir con una de las tres características de la democracia: Tolerancia a la oposición. Para terminar siendo autoritario con la misma, pues si bien dio la posibilidad de integrarse a algunos miembros de la oposición (sindicatos y empresarios) a otros (diputados y funcionarios) los exterminó de forma, que no regresaron a la participación política en la entidad.

En el tercer capítulo se habla de la erradicación final del gomizmo en la entidad, en él se distinguen aquellos personajes que estaban en contra de Fabela, desde su llegada, además de distinguir los focos rojos del gomizmo, mismo que fueron tratando y que en 1945 ya no existían, pues ya no se habla de ellos en ningún medio.

En el cuarto capítulo se habla de un tema más comúnmente relacionado con Fabela, la industria, en él se describe como poco a poco se destinó al estado en un lugar meramente industrial, las renovaciones, nuevas construcciones y sobre todo, la nueva forma de vida, hacen ver a Toluca como una ciudad en progreso.

Tomo este apartado como el claro ejemplo del enfrentamiento entre Fabela y la comunidad política abrió pautas para iniciar este proceso en el Estado de México, pese a ser designado autoritariamente, no fue completamente en la práctica, o al menos no con todos, pues mientras a la oposición se le atacaba, a los inversionistas se les otorgaba la mano para establecerse, podríamos llamar a este régimen como una democracia híbrida. De la cual estaba empezando a gestarse, no totalmente abierta pero tampoco autoritaria, sino una combinación de ambas.

Capítulo 1

Llegada de Isidro Fabela

En este capítulo se aborda la forma en que llegó Isidro Fabela a la gubernatura del Estado de México, los conflictos que se suscitaron después de su nombramiento en la XXXV Legislatura, la vieja élite, y el grupo de Fabela, como las modificaciones que hizo para convertirse en gobernador constitucional.

1.1 El Estado de México en la década de 1940

A principios de la década de los años cuarenta el Estado de México vivía en la inseguridad y su distinguida forma de ejercer el poder, a nivel nacional se decía que era un lugar inestable, apenas terminado el movimiento revolucionario fue controlado por un grupo político caciquil, el cual había creado un partido político para mantener su poder y control sobre la entidad. Este grupo había llegado a la entidad a principios de 1919, cuando el grupo Sonora comenzaba a liderar el movimiento revolucionario. Un año después de la muerte de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón se convierte en presidente de la República Mexicana, y en el estado toma la gubernatura uno de los caciques que había participado en el movimiento revolucionario, Abundio Gómez, el cual marcaría el inicio de un autoritarismo basado en el principio de estos caudillos, que era la recompensa que habían adquirido por el hecho de haber participado en la revolución.

Ya lo dice Tzvi Medin en un apartado donde habla del nuevo Estado después de la revolución “el nuevo caudillismo nacional será un caudillismo revolucionario, que tendrá sobre sí el legado de la revolución y frente a sí a las nuevas fuerzas populares, sin poder desentenderse de sus intereses específicos” (Medin, 1990:16) y así fue como ocurrió, a la llegada de este gobernador fue aceptado debido a las irregularidades que se veían en la entidad, pues se creía que daría fin al bamboleo que se vivía igual que en todos los estados.

Después del triunfo de Manuel Ávila Camacho, junto con la presencia del PRM en el Estado, las discusiones políticas y sociales se hicieron presentes con violencia. El arbitrario poder que ejercían los gomiztas sobre la entidad causó un declive interno en el grupo, impidiendo cumplir los objetivos planteados por el ejecutivo nacional que eran:

Fortalecer los grandes objetivos de desarrollo planeados por el régimen federal: la industrialización y la consolidación institucional (Arreola, 1995:162).

Acontecimiento que no le convenía al presidente, pues estaban impidiendo los proyectos nacionales que se querían aplicar a la entidad.

El PSTEM (Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México) se creó en 1925, y cinco años después se comenzaba a dar hincapié de que su duración no sería demasiada, ya que cada que se elegía un sucesor a gobernador, se dividía el grupo, así pasó con José Luis Solórzano, Eucario López y Wenceslao Labra, lo mismo con la introducción de la CROM en el estado de México, que con otras federaciones creadas incluso por los mismos gomiztas, pues era el partido el que acaparaba a todos los sindicatos y federaciones y era obvio que no le convenía la intromisión de una nueva organización. Aunque comparadas no cambiaban en mucho.

Para 1936, la violencia se marcaba cada vez más, pues dentro del comité del PSTEM había callistas, obregoncistas, labristas y hasta rivapalacistas, todos estos apoyando a aquel candidato que les hicieran ganar más y que no lo sacara del partido, así es como se comienza la lucha entre los militantes e integrantes del partido.

Ávila Camacho junto con Lázaro Cárdenas habían consolidado muchas de las acciones echas por mandatarios anteriores, cambios que determinarían el futuro de los proceso políticos dentro del país, que como consecuencia, tendrían una mejor conveniencia del modelo económico que estaba por entrar. Ávila Camacho no llego de una forma democrática al poder, sin embargo por ser el sucesor elegido de Cárdenas se le había encargado la encomienda de estabilizar la situación en aquellos estados donde aún existían fuerzas caciquiles, para poder llevar a cabo el plan de desarrollo del país.

El Distrito Federal, por ser el más cercano al Estado de México, tenía y tiene los ojos puestos en la región, ya que era una zona muy conflictiva, razón por la cual el presidente tuvo que tomar las riendas de la entidad. Con una organización precaria y la falta de instituciones democráticas, la política transcurría sin cambio alguno desde los veinte años, los asuntos gubernamentales se seguían resolviendo en cantinas y con pistola en mano, conocidos como los hombres de “chamarras y pistolas” (Sánchez García, 1991:35). El gobernador era la figura más importante de la región y por supuesto pertenecía a los gomiztas, los cuales no

solo controlaban la política sino también la economía del estado a tal grado de causar inconformidad tanto de la ciudadanía como de los comerciantes y empresarios que buscaba un mercado más libre y por supuesto del presidente del país.

1.2 Muerte de Alfredo Zárate Albarrán

El gobernador Alfredo Zárate Albarrán era conocido por su influyente poder político, si bien fue el único candidato a la gubernatura en 1941 postulado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), quien ya había absorbido al Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México (PSTEM), pero que no dejó de estar influenciado por Wenceslao Labra, no contaba totalmente con el apoyo de la élite, pues como ya se dijo antes, la élite ya estaba dividida y creían que este gobernador era demasiado prepotente para el cargo y que seguramente los dejaría fuera del ámbito político, además de que según el hermano de Ávila Camacho, Maximino, pertenecía a un grupo de gobernadores que estaban en contra del presidente de la república. Este grupo era llamado “Bloque de gobernadores” integrado por “Bonifacio Salinas Leal, y Enrique Fernández Martínez gobernadores de los estados de Nuevo León y Guanajuato” (Arreola, 170). Según Álvaro Arreola este grupo causaba inquietud para el presidente, y más porque era Zárate Albarrán era el líder. Más tarde Arreola menciona que “la respuesta del gobierno central fue más allá de las declaraciones. El presidente y un grupo de poderosos ejecutivos locales incondicionales, crean su propia organización para enfrentar a aquella. Gonzalo Bautista, amigo de los Ávila Camacho y entonces gobernador de Puebla, se opone al ‘bloque’ dirigido por Zárate Albarrán” (Arreola, 170)

La candidatura de Zárate Albarrán no tuvo otros postulados, pues había poca participación de la ciudadanía, debido a la incipiente libertad de expresión en el estado y a que los habitantes ya sabían que era él, el que ganaría. Como resultado de aquel proceso electoral hubo muy pocas casillas de diputados locales y alcaldes, y la gubernatura. La participación de la ciudadanía

Desde la introducción del PRM al Estado de México la lucha de facciones en la entidad se hicieron más frecuentes, aunque aparentemente el PSTEM pasó a ser parte de las filas del partido hegemónico, sus miembros no estuvieron totalmente satisfechos, pues en adelante, se tendrían que luchar por un lugar contra otros candidatos que no necesariamente tendrían que ser del Estado. Wenceslao Labra, el último gomizta, estaba esperando turno para tomar el poder en la gubernatura por segunda vez, amigo de Zárate Albarrán, pensaba que sería él quien elegiría al sucesor junto con otros amigos de la legislatura, lamentablemente como menciona Alfonso Sánchez García (1984:50), Zárate Albarrán era un político pedante y hablador, que se hizo de enemigos rápidamente. Si bien nadie menciona esas características de su personalidad como tampoco el motivo de su muerte, termina siendo asesinado en 1942, solo unos cuantos meses después de haber asumido la gubernatura en diciembre de 1941:

Don Alfredo Zárate Albarrán gobernó solo durante un breve lapso. Es acribillado el 5 de marzo de 1942 por el entonces jefe de tránsito de la ciudad de Toluca y presidente de la Legislatura local Fernando Ortiz Rubio, hijo del ex presidente de la Republica, Pascual Ortiz Rubio (Arreola, 1995:169).

Las noticias de su muerte fueron publicadas por el periódico *El Demócrata*, el 20 de abril de 1942, días después de haber ocurrido el hecho, y solo se le dedico un encabezado titulado “¡Me matan! Clamo Fernando Ortiz Rubio”, dejando en segundo plano al gobernador; es importante mencionar que la nota no aparece al día siguiente del asesinato, sino semanas después, junto con la resolución del caso, expuesta por Isidro Fabela, quien decía que se resolvería conforme a la ley, después de eso ya no se volvió a tocar el tema.

Del trágico desenlace se dijeron muchos rumores, entre ellos que el gobernador era parte del grupo “El bloque”, un grupo creado por gobernadores de otros estados que estaban en contra del presidente, considerado como enemigo de la presidencia nacional y como líder, Zárate Albarrán, se había hecho de enemigos muy rápidamente en la entidad, pues como ya se dijo antes, menospreciaba a sus subordinados. Además puso en duda el trabajo de otros políticos, lo que provocó

que se hiciera de enemigos muy rápidamente, entre ellos estaba Maximino Ávila, hermano del presidente, quien decía que grupos como este (El bloque) atentaban contra la nacionalidad; otro rumor era que el gobernador era demasiado presumido y pedante: el día del atentado, éste y el presidente de la Cámara de diputados (Fernando Ortiz Rubio), hicieron bromas muy pesadas que terminaron en una balacera, no solo hiriéndose mutuamente sino a los demás asistentes también. Por último se decía que el gobernador estaba en contra del régimen de Ávila Camacho, entonces se planeó un complot político para deshacerse Alfredo Zárate Albarrán, posiblemente por el rumor de que pertenecía al grupo político *El Bloque*. Y que más tarde Álvaro Arreola sacara en una de sus investigaciones:

Un grupo de políticos inició una serie de acciones para tratar de modificar esas prácticas políticas que muchos ya consideraban demasiado 'primitivas' (Arreola, 2011:212).

De todos estos argumento la única verdad era, que el Estado de México ya estaba en condiciones muy violentas, difíciles de controlar por la élite local, fue entonces cuando el presidente de la republica entró a escena para encaminar a la entidad con los fines del programa de desarrollo (industrialización) que la presidencia tenía para el país, y que obviamente no sería fácil si no había cooperación de los demás estados.

La situación en el estado se complicó ante la ausencia de una autoridad, y los días siguientes fueron decisivos para el futuro de la entidad. La cámara de diputados entró en desorden al ver que el gobernador había sido asesinado y que el presidente de la Cámara de Diputados, el autor, había escapado, y no teniendo una resolución pronta, la presidencia de la República tuvo que intervenir. Días después los enfrentamientos no se hicieron esperar, la violencia que desató este acontecimiento fue fatal, pues los gomiztas creyeron terminado su poder y comenzaron a ver quién sería el siguiente gobernado, a costa de lo que fuera

“A la muerte del titular del ejecutivo local, la situación interna se complica...al día siguiente del penoso accidente, ante la falta del presidente de la Cámara, el diputado

vicepresidente, Juan J. Sánchez, y el diputado secretario, Andrés Francés, convocan a sus demás colegas a un periodo extraordinario de sesiones”(Arreola,2011:174)

La XXXV Legislatura se dividió, por un lado estaban los diputados que defendían el derecho de elegir ellos al gobernador como lo dictaba la Constitución del Estado de México, por otro estaban aquellos diputados que aseguraban que la única solución era la intervención del Estado nacional, pues sabían que si volvían los gomiztas, la situación en el estado seguiría igual que hasta ese momento. Así es que se formó una comisión encabezada por el diputado José Jiménez, para visitar al presidente de la república e interviniera para alcanzar la paz en la entidad, éste a su vez convocó una delegación para investigar la situación de la entidad y tomar la mejor decisión de acuerdo a la situación.

La división de la Legislatura quedó de la siguiente manera, de los opositores que no querían que el Ejecutivo Nacional interviniera en el nombramiento para gobernador, estaban: Sidronio Choperana; Juan Sánchez, Andrés Francés y Alfonso Flores; luchaban por su derecho a elegir al candidato como lo marcaba la Constitución en los artículos 79 y 81.

Por el otro lado se encontraba el diputado José Jiménez, Aurelio Varela, Isidro Sánchez y el senador Agustín Hinojosa quienes agradecían la pronta intervención del presidente y apoyaban el nombramiento que éste hiciera. Así se evitarían agitaciones en la entidad, cediendo su derecho al ejecutivo nacional:

Se reunieron el día 12 de ese mes aciago con el presidente solo para renunciar a la prerrogativa que les otorgaba la constitución: nombrar al sucesor interino de Alfredo Zárate Albarrán. Los diputados aceptaron que el gobernador fuese 'designado' por el ejecutivo federal para evitar, según ellos', agitaciones inútiles en la entidad (Arreola, 2011:216).

La noticia de la muerte del gobernador Alfredo Zárate Albarrán la publicó el periódico *El demócrata* casi un mes después de su muerte, dedicándole una hoja completa al suceso, en el que se menciona la reunión que se había hecho en la Villa Charra de Toluca, la comida de y para políticos, y que entre el alcohol y las bromas pesadas de los dos actores (Ortiz Rubio y Zárate Albarrán) que ya habían

incomodado a muchos de los asistentes, manifestando su pronta salida del lugar, seguida de las riñas, y la balacera que los dos comenzaron, culminó en una tragedia. Terminando la historia de un grupo caciquil más en el país; después de esto, los gomiztas ya no pudieron levantarse, aunque no por ello algunos dejaron de luchar, como Sidronio Choperana y Wenceslao Labra, parte de la oposición al gobierno de Fabela.

Así comienzan las especulaciones sobre quién sería el siguiente gobernador, como era de esperarse “para muchos en este momento la opción para pacificar el estado era Gustavo Baz y no Fabela, empero no hay duda de que Ávila Camacho prefirió la confianza que le inspiraba el amigo cercano que la aparente mayor ventaja de Baz” (Hernández, 1994: 10).

Según *El demócrata*, muchos asesinatos se dieron durante esas fechas en los cuales se señala muertes de presidentes municipales y personas que estaban relacionadas con el comercio o la política. De ello data la nota sacada el 11 de mayo de 1942, donde se menciona el asesinato del presidente municipal de Tlalnepantla.

En un artículo publicado el 12 de marzo de 1942, el presidente de la república manifestó al periódico *El universal* que estaba de acuerdo en que los diputados cedieran sus derechos al ejecutivo nacional, los motivaba a que dieran libertad de expresión para que se mantuviera la paz que se necesitaba en esos momentos “veía con agrado esos propósitos tranquilizadores de los diputados. Los incitaba a que mantuvieran la mayor cordialidad y a que dieran libre expresión a la libertad del sufragio, para que de esa manera se mantuviera la paz política, tan indispensable en esos momentos” se citaba en el periódico.

Designó para que ocupara el cargo a Isidro Fabela, amigo suyo y con una carrera política respetable en el extranjero. Ya había desempeñado varios cargos públicos como: diputado, secretario de gobierno, jefe del departamento diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representante diplomático en Francia, Inglaterra, España, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Alemania.

1.3 Interinato provisional de Fabela:

Como ya se mencionó Fabela no era el único candidato a la gubernatura del estado, pero la gran amistad que tenía con el presidente y su función como representante del país en el extranjero hizo que su acceso al poder fuera más fácil y rápido.

A lo largo de la historia del país y del Estado de México, Fabela era considerado como un diplomático venerable con una carrera ininterrumpida dentro y fuera del país, participo en el movimiento revolucionario de 1910, a muy temprana edad se unió a las filas de los constitucionalistas y de ahí gracias a la amistad que hizo con Carranza se fue a Europa como diplomático, donde pasó la mayor parte de su vida, hasta ser llamado para ser gobernador, en discurso que dio en la protesta ante el poder legislativo del Estado de México, el 16 de marzo de 1942, ante la presencia de doce diputados y por escrutinio secreto como gobernador provisional del Estado de México

“La designación que ustedes han hecho en mi persona, señores representantes del pueblo de mi estado natal, me honra sobremanera, me viene a decir que ustedes tiene confianza. Se los estimo y se los agradezco cumplidamente.

No es el acto ni el momento para hacer un programa de acción gubernamental. Solo diré a ustedes que sin programa, sin compromisos que muchas veces no se cumplen, demostrare a ustedes mi buena voluntad de servir al Estado de México, con mis actos, con mi trabajo, con mi honestidad, con mi espíritu de justicia que trataré de llevar en todas mis acciones como gobernador de esta entidad federativa.

Si logro satisfacer a ustedes correspondiendo así con mis actos de gobernante a la confianza que en mi han depositado, dejaré en manos del futuro gobernador constitucional las riendas del gobierno, satisfecho y tranquilo de haber hecho una obra buena a un estado al que tanto quiero

Ustedes saben, señores, que yo no he tenido nunca ambiciones políticas de gobernar este estado, aunque muchas veces se me ofreció que aceptara mi candidatura, y que nunca quise. Han sido otros los rumbos de mi vida. Se puede servir a la patria no solo gobernando un estado, no solo haciendo los actos de gobierno localmente. Se puede servir a la patria como lo he hecho yo en el terreno internacional, en donde he puesto

todas mis modestas capacidades de internacionalista. Nunca tuve la intención mínima de venir a ocupar este puesto. Y eso les demostraré que vengo libre de todo perjuicio, no tengo partido político; quiero gobernar para todos y quiero ser amigo de todos; quiero, que por eso, que todos estén conmigo.” (El Demócrata, 16 de marzo de 1942, pág.3)

Aludiendo a la designación que se le había hecho y dando informe sobre lo que haría. Demostró los buenos sentimientos que tenía por su entidad diciendo que “realizaría cuanto sea posible y que esté dentro de sus manos para equilibrar el estado” (El Demócrata, 16 de marzo de 1942, pág. 3). Más tarde en el mismo discurso mando un mensaje al presidente de la republica diciendo:

“Señor Licenciado Casas Alemán: sírvase usted transmitir al señor presidente de la Republica mi reconocimiento profundo por la confianza que mí tiene. Dígale usted que yo trataré como otras veces lo he hecho, de darle satisfacción en la confianza que en mí tiene. Dígale usted que yo tratare, como otras veces lo he hecho, de darle satisfacción en la confianza que pone en mí. Dígale usted que es tal mi amor por el progreso de mi estado natal, que hare cuanto humanamente esté en mis facultades intelectuales, morales y culturales, para hacer feliz a este estado en el tiempo que he gobernado” (El Demócrata, 16 de marzo de 1942, pág.3)

Por su parte el presidente de la republica a través de un diputado, mencionó que Isidro Fabela tenía toda su simpatía y su apoyo, pues era muy estimado (Fabela) por el presidente y que agradecía a la legislatura la designación hacia Fabela. Además recalcó “que todos los sectores sociales y políticos del estado de México se agrupen en torno del señor licenciado Fabela, lo ayuden, le den todo su apoyo y toda su colaboración” (Arreola, 2011: 217) cosa que no tardó en hacer el gobernador después de su nombramiento constitucional.

Es importante mencionar que en los libros y artículos que se han escrito sobre la gubernatura de Fabela, se refieren al crecimiento industrial y económico. Sin él, posiblemente el Estado de México se hubiera quedado en las condiciones precarias en las que vivían o quizá hubiera tardado mucho en progresar, pero muy pocos hablan sobre el acceso al poder o los obstáculos que la vieja élite le ocasionaban y que tuvo que enfrentar para poder mantener el equilibrio del poder,

mucho menos aún se habla de los métodos tan drásticos que se emplearon por él para terminarla.

Durante su nombramiento, mencionaba en una de sus cartas que se sintió agradecido por haber sido llamado aunque insinúa que nunca buscó un puesto político en su estado natal, en la misma carta dirigida a su esposa señala lo siguiente:

...tomé posesión del gobierno llevando...un deseo del primer magistrado...un deseo estrictamente confidencial... que yo continuara con el gobierno hasta completar los cuatro años que correspondían a mi antecesor (Hernández, 1994: 15).

Esto cuando la Constitución del estado ordenaba que el mandatario interino debería convocar inmediatamente a nuevas elecciones y que no sucedió así, según el artículo 81 derogado poco tiempo después de la entrada de Fabela

“Art. 79. Si por algún motivo no hubiere podido hacerse la elección de Gobernador o publicarse la declaratoria respectiva para el día en que deba tener lugar la renovación o el nuevo gobernador electo no se presentase a desempeñar sus funciones, cesara no obstante, el saliente, y la Legislatura nombrara Gobernador Interino si se hallase en funciones, supliendo inmediatamente la falta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. En caso de que la Legislatura este en receso la diputación permanente hará la convocatoria respectiva para la designación del Gobernador Interino.

Art.81 en las faltas temporales de gobernador constitucional que exceda de quince días y en las absolutas, la falta se cubrirá en los términos que establece el artículo 79”

Como primer hecho de que Fabela venia directamente a cumplir las órdenes del presidente, de quedarse y estabilizar el estado, de una forma autoritaria.

Más adelante menciona:

...llegué a Toluca con el ánimo decidido de vencer en una empresa preñada de ambiciones encontradas, de inveteradas costumbres antiéticas, de procedimientos violentos de represión; hallándome así, a la improvisa, en un ambiente político social, en el que para mis contrarios yo era el intruso, un catrín diplomático que pretendía quizá llegar a desintegrar su grupo dominante, que se creía con derechos, adquiridos por décadas, a seguir gobernando con sistemas que no cuadraban con el progreso

creciente de la república, ni con los fines administrativos y políticos del ejecutivo nacional (Hernández, 1994: 56 y 57).

Fabela llegó al estado con los principios democráticos que había puesto en práctica cuando fue diplomático o al menos eso era lo que mencionaba en los discursos que decía en los diferentes municipios de la entidad que visitaba, que no sirvieron de mucho, pues el enemigo al que se enfrentaba no conocía de mediadores, estaban acostumbrados a ganar a costa de lo que fuera. Frente al grupo opositor Isidro Fabela tuvo también que utilizar los recursos necesarios para terminar con ellos, pues estaban minando su trabajo, sin embargo parece ser que las acciones que tomó fueron un poco más mediáticas que las de sus adversarios. Enseguida, el presidente de la Cámara de diputados, que sustituyó a Ortiz Rubio, Sidronio Choperana, férreo enemigo de Fabela desde su llegada, agradeció en nombre de los demás diputados locales los buenos oficios del general Ávila Camacho “Estimamos en todo lo que vale su intervención y los sabios consejos que nos ha dado, porque todos los diputados locales fuimos Avilacamachistas, y somos y seguiremos siendo Avilacamachistas”, además se comprometía a ser leal al nuevo gobernador del Estado.

Por su parte el gerente de *El Demócrata*, Sandalio López cansado de que el poder éste en unos cuantos y se esté corrompiendo por gente que no sabe gobernar ni administrar un estado, agradeció la llegada de Fabela, crítico al mal gobierno que estuvo desde hace 20 años, y “le otorgó su total apoyo al gobernador, a quien lo consideran un excelente mediador, resaltando el apoyo que el presidente había dado a este caso” en un artículo que salió el 11 de mayo, en el número 6 de, año 1, titulado *cacicazgo y pistolismo*.

Después de la designación como gobernador los conflictos explotaron entre los diputados, la elite gomizta e Isidro Fabela; el caso de asesinato del ex gobernador, el apoyo del periódico *El demócrata* a Fabela y las renunciaciones que se dieron en el PRM en el Estado de México eran los conflictos inmediatos a resolver para tranquilizar a la oposición, no sin antes mencionar que estos se realizaron cuando fue nombrado gobernador interino (de marzo a julio de 1942) es decir, la primera

etapa, antes de ser gobernador constitucional (de julio de 1942 hasta el final de su mandato) y terminar legalmente los cuatro años que correspondían al gobernador anterior y que hubo otros enfrentamientos más fuertes a nivel estatal después como el que tuvo con los sindicatos, la legislatura y algunos caciques.

La población del Valle de Toluca también estaba poniendo en duda el papel que Fabela jugaba dentro de la política del estado, por una parte estaba el hecho de que había sido nombrado autoritariamente, lo que especulaba que él también lo fuera, como el resto de los otros gobernadores, también estaba integrada por aquellos intelectuales y empresarios, que pedían un cambio a ese viejo sistema que había ya perdurado en el estado por mucho tiempo. La primera tarea como gobernador interino fue reacomodar las relaciones con la población, creando con ello un vínculo de confianza con los ciudadanos, de esta forma se calmó la situación de inestabilidad en la entidad.

1.3.1. Comienzan los cambios en la entidad

Toluca en 1940 contaba con pocos espacios abiertos al público, la situación política que se había desarrollado a los largo de las dos décadas anteriores había logrado que los pobladores dejaran de lado las reuniones, pues los dirigentes del estado se habían encargado de adueñarse de todo en la región, como ya se ha mencionado, *los hombres de texanas y pistolas* eran los acaparadores de los centros nocturnos, donde no siempre se estaba de manera tranquila, por lo general se terminaban en balazos y botellazos por algún tema, como se verá en otro apartado.

La ciudad comenzó a crecer después de la gubernatura de Fabela, tanto en infraestructura como en población, y cómo no hacerlo, si Fabela estaba preparando la ciudad como un lugar turístico para que los inversionistas nacionales y extranjeros se asentaran en el estado. Así pues inició con la imagen de la ciudad, calles, alumbrado público y crear carreteras que entrelazaran a los municipios y la capital. También invirtió en educación y cultura, pues creía fervientemente que para un mejor estado se debía iniciar con la educación.

A lo largo de los veinte años que gobernaron los gomiztas, la ciudad no tuvo un crecimiento como el que se vio cuando llegó Isidro Fabela, cabe destacar que esto no era posible por el bandolerismo que se vivía en el estado, las personas no salían a cierta hora y menos aún podían reunirse, no había libertades civiles.

Con Isidro Fabela se crearon espacios públicos, abrieron museos y bibliotecas, centros de reunión para los ciudadanos y los turistas como lo menciona la nota siguiente

Un museo para las artes populares (encabezado)

Por acuerdo del gobernador será formada en el museo de Toluca una sección especialmente dedicada a las artes populares del Estado de México, encargó al pintor mexicano Roberto Montenegro que hiciera una selección de todos los artistas. El museo de Arte popular será un gran atractivo para los turistas y los toluqueños que poco conocen de lo que se crea en la entidad (El Demócrata; 27 de abril de 1942, pág. 3).

Dando cabida a la imagen de la ciudad para la gente que vendría a evaluar al estado para las industrias que se instalarían después

“Entre 1942 y 1945 creó el Archivo Histórico del Estado y modernizó la Biblioteca Pública Central; inauguró en Toluca el Museo de Culturas Populares, el de Pintura Colonial y el de las Bellas Artes; en Temazcalcingo se abrió el Museo de Sitio de José Ma. Velasco y en Nepantla se rescataron las ruinas de la casa de Sor Juana Inés de la Cruz. Por otra parte, durante su gobierno, promovió una extensa actividad académica y otorgó varios reconocimientos a mexiquenses ilustres y compañeros de trayectoria” (<http://www.isidrofabela.com/Vida-IsidroFabela.pdf>).

También se “despistolizo” la entidad por el coronel Ignacio Suárez, donde se esperaba que todos aquellos que portaban un arma de fuego la dejaran en manos de la autoridad y así terminar con la mala fama que no solo tienen los mexiquenses, sino también los demás mexicanos “Con el objetivo de reprimir hasta donde sea posible los numerosos casos de sangre cometidos...la anterior medida va a hacer aplicada en todo el Estado y las armas que se recojan no serán devueltas sin exclusión de personas...(más adelante menciona) para así detener

la ola de crímenes que últimamente se ha soltado, no solo en Toluca, sino en todo el Estado de México” (El Demócrata. 4 de mayo de 1942, pág. 3) y el despido de aquellos políticos que solo utilizaban el poder para su conveniencia o para hacer favores a alguien más, políticos que no eran alcanzados por la justicia, pues utilizaban medios para evadirla, como el caso de Saturnino Osornio.

Convenciendo a la gente del trabajo que estaba haciendo Isidro Fabela, de quitar este privilegio a todos aquellos que portaban armas era un golpe directo al caudillismo; además de que se evitaban más accidentes también se demostraba que ya no se toleraría más este tipo de situaciones; el titular del ejecutivo estatal estaba dando de qué hablar, por las acciones inmediatas que estaban dando resultados precisos, hacían ver al nuevo gobernador como el salvador de la entidad, aunado a esto la labor de asistir a los municipios para tranquilizar la situación y proponer alternativas para el progreso de la región, el acercamiento a la población hacia que creyeran en él y eso sin duda era un arma para atacar a la vieja élite.

De acuerdo a su gestión como gobernador Fabela asistió a varios municipios del estado para trabajar en conjunto con los presidentes municipales e hizo propaganda de su gubernatura con los cambios que harían para que la entidad fuera mejor, entre ellos viajó a Sultepec, Tejupilco, Naucalpan, Ixtapan de la Sal, Almoloya de Juárez y Atlacomulco, su pueblo natal; donde fue recibido de forma agradable y se le rindió un homenaje.

Para la vista a Atlacomulco, *El Demócrata* sacó una nota donde tiene como encabezado: *La mejor política es no hacer política* (El Demócrata, 8 de junio de 1942) aludiendo a los mexicanos que pusieron en alto al país, mencionando “México siempre ha sido un centinela de las Democracias” (seguramente hablaba de aquellos políticos que seguían la doctrina de Francisco I. Madero, pues menciona a la democracia como una tarea de todos los políticos y agradece haber terminado con el tirano de Victoriano Huerta, que se debe tomar como ejemplo para resolver discordias, en cuanto a la política del Estado, cabe destacar que fue con Madero con quien Fabela inicio su vida política; dio un mensaje para que se le

apoye y dejen de lado las “habladurías” que se dicen de él, indicaba que se debe mediar a través del dialogo aquellos conflictos que aquejan a la sociedad. Más adelante el pueblo de Atlacomulco manifiesta su total apoyo al gabinete y el institutense Mario Sánchez Colín pronuncio un discurso donde “agradece a Fabela su pronta intervención en el estado. Y veía en él a un gobernante que sabría valorar la juventud y apoyarla de manera en que no se necesitaran las armas”, tiempo después, Mario Colín y José Yurrieta Valdez junto con otros de los estudiantes del Instituto Científico y Literario se revelarían para pedir la autonomía del Instituto.

Por su parte el gobernador agradeció al pueblo atlacomulquense el apoyo que le daban al ser el dirigente de la entidad, dentro de las propuestas habló de las grandes obras de comunicación que se emprenderían en el norte del Estado de México, como la carretera que conecto Ixtlahuaca a Atlacomulco, extendida hasta Querétaro y como innovación tendría conexión con el norte del país. Además los trabajos de la Presa *El salto* era un proyecto novedoso, pues seria para irrigar 1500 hectáreas de tierra, en el que el presidente de la república ofreció la cuarta parte de la fuerza electrificada de Ixtapatongo para la electrificación de la Industria en México, por último se crearía una nueva escuela, pues el aumento de la población lo demandaba. Recalcó que si todos prestaban colaboración haría de la entidad un emporio comercial, como medidas prontas para crear trabajos, atraer empresas y sobre todo mejorar las vías de comunicación del norte del Estado de México, tan importantes para el crecimiento del mismo.

En cuanto a la formación del gabinete que acompañaría al gobernador Fabela durante el resto de la gestión fue formado por algunos amigos y conocidos de su infancia, la mayoría oriunda del norte del estado. Sus seguidores fieles fueron colocados en posiciones de relieve. En la posada Don Vasco, Isidro Fabela repartía posiciones, según *El Demócrata*:

Arturo García Torres fue nombrado secretario general de Gobierno; Malaquías Huitròn, oficial mayor; Alfredo del Mazo Vélez, tesorero del estado; Luis Ángel Rodríguez, procurador general de justicia; Ignacio Suárez, jefe de policía; Gabriel

Alfaro, secretario particular; Santiago Velasco, proveedor del estado... impulsa a Ramón Blancarte como candidato a la secretaria general del comité estatal del PRM, por lo que queda encargado de la presidencia del Comité Ejecutivo, en virtud de que otro opositor de Fabela, el senador Alfonso Flores M., "había solicitado" una licencia para separarse indefinidamente del cargo (El demócrata, 15 de junio de 1942, pág. 3)

Como símbolo de que él era quien tenía el poder ahora, y que no llamaría a nadie de la vieja elite política, se fueron ocupando los cargos con funcionarios conocidos para Fabela y gente nueva del estado, desplazando definitivamente a los gomiztas. Además de que casi no confiaba en nadie, pues la mayoría de políticos estaban contra él y temía que atentaran contra su vida o contra la ciudadanía, así que en una pequeña reunión, nombró a sus colaboradores. Más tarde alguno de ellos como Alfredo Del Mazo Vélez Salvador Sánchez Colín, sería gobernadores del estado.

No obstante la decisión fuerte de Fabela y el Ejecutivo nacional estaban próximas a ocurrir, el cambio que se efectuaría en los siguientes meses sería vital para desarrollar el papel de la oposición en esta etapa.

Al poco tiempo de ser nombrado gobernador interino, se reformó la Constitución local en los artículos 81, 82, 83 y 87 para ser extendido su periodo. Los diputados que en ese momento integraban la legislatura, hicieron las reformas necesarias a la ley para que Fabela se convirtiera en gobernador constitucional sustituto y terminara el periodo el 15 de septiembre de 1945, como lo haría Alfredo Zárate Albarrán.

1.3.2. Cambios y renunciaciones en el PRM estatal

Los enfrentamientos dentro y fuera del partido cada vez eran mayores, pues no se dejaban de mencionar las muertes de los integrantes, presidentes municipales gomiztas y de las riñas en las cantinas, para eso los diputados y alcaldes convocan a Isidro Fabela a una reunión, donde les dio un mensaje a través del secretario de gobierno, Arturo García Torres: "el gobernador agradecía el ágape y que les reiteraba en esos momentos lo que les expresó en la junta celebrada con ellos en uno de los salones del Palacio... que vieran en él (Fabela) al amigo que

estaría atento a solucionar, en colaboración con los presidentes, todo aquel problema que en sus municipios se les presentase” (El Demócrata, 5 de junio de 1942, pág. 3). Además agradecía la colaboración de los presidentes, y pidió que se desechase la agitación partidista. El diputado Juan N. García, agradecía al gobernador la oportunidad de convivir con él; como consecuencia de este discurso algunos presidentes municipales tomaron la palabra reiterando su apoyo al gobernador y al presidente de la república, para lo que se tuviera preparado para el estado, sin dejar de lado la situación que estaba llevando el país con relación a la guerra.

Ese mismo día el comité del estado del PRM del Estado de México mandó una circular a todos los militantes, donde se dio a conocer la situación que prevalecía en el país, se pidió que se abstengan de hacer agitaciones y huelgas para apaciguar la tensión que se llevaba a cabo , el encabezado de la nota recitaba: *No huelgas en el PRM del estado*, se publica en primera plana del periódico “se pone en alerta el estado de guerra declarado por el presidente de la república y que las agitaciones del estado se terminen, enviando circulares a todos los organismos que le son filiales en el Estado de México y que espera su colaboración con el ejecutivo” (El Demócrata, 5 de junio de 1942, pág. 5) por su parte el PRM exhorta a no hacer más huelgas y se reúnan con el gobernador. Lo cual provocó que aquellos que estuvieran en contra de Fabela y que intentaran perjudicarlo de cualquier forma, cambiaran de dirección respecto a su posición con Fabela, puesto que ya se había suscitado varios conflictos internos, lo que conllevó al partido a tomar una decisión respecto a sus integrantes.

La renuncia de algunos políticos del PRM fue una más de las evidencias que demostraban el declive del gomismo y de la división interna y decadente del partido, pues como ya lo dijimos antes, cuando el PRM llegó a la entidad el PSTEM se adhirió a él; provocando conflicto entre los integrantes y militantes, pues muchos de sus líderes estaban siendo depuestos de su lugar optando por ser retirados del partido. El 15 de junio de 1942, por orden del Comité Central del PRM, se hicieron cambios (*renuncias en el PRM del Estado de México*, como lo

menciona el encabezado de El Demócrata), entre ellos figuró el de la Oficialía Mayor del Comité del Estado encabezada ahora por el señor Cardoso, sustituyendo al Licenciado Fernando M. Guerrero, gomizta y afiliado desde hace muchos años:

El señor Cardoso sustituyó a Fernando M. Guerrero en la oficialía mayor del comité del partido en el estado, acordado por el comité central del P.R.M. Y serán removidos de los puestos de presidente y secretario general del propio partido, el senador Alfonso Flores M. y el diputado local Antonio Mancilla” (El Demócrata, 15 de junio de 1942, pág. 3).

Así las filas del partido se fueron adelgazando de gente que tenía años en la política e integrando a comerciantes, hacendados y sindicatos, como había previsto el gobernador, afianzando así una mejor comunicación entre los sectores más importantes de la economía estatal y la encomienda que el presidente de la republica le había hecho de terminar su gobierno hasta cumplidos los cuatro años que correspondían a su antecesor, pasando sobre la ley de convocar a nuevas elecciones, “esta secreta circunstancia, y el convencimiento de Isidro Fabela de que le sería imposible entenderse con personas desconocidas para él, como los políticos de la entidad, fueron elementos decisivos para que éste se enfrentará al grupo liderado por el diputado Sidronio Choperana que se oponía al desplazamiento de los políticos locales, como era el deseo del presidente de la Republica en la Ciudad de México” (Fabela, 1958:155-157). Apoyado por los poderes más importantes dentro del estado como el jefe de la zona militar, general Agustín Mústieles, quien hacía ver al nuevo gobernador como alguien que traería la paz y el progreso.

1.3.3. Primer enfrentamiento con los gomiztas:

Unos días después de que Fabela fuera llamado al estado como gobernador, se le mando una circular, donde se le pedía que corriera a Saturnino Osornio, conocido como el “tigre de Querétaro”, quien había matado o mandado matar al Agente del Ministerio Público, el Lic. Suárez Ocaña y al Alcalde, Pedro Posada, ambos de Tlalnepantla. El señor Saturnino Osornio tenía fama en todo el país de los

“trabajos” que hacía, así pues la circular decía “...para que tenga la bondad de salir del Estado, que no era el suyo, y deje de intranquilizar y alarmar sangrientamente a los infelices habitantes de nuestra entidad” (El Demócrata, 11 de mayo de 1942, primera plana). El gobernador lo mando llamar y se abrió una investigación para comprobar estos y otros crímenes a Osornio. Ya en las declaraciones, a su favor decía que él no había sido, sin embargo, los testigos declararon en su contra; por su parte Osornio intentó tener varias entrevistas con el gobernador, y éste se negó hasta que terminara la investigación, tiempo después Osornio fue preso. El 17 de mayo del mismo año fue aprehendido por el asesinato del agente del ministerio público de Tlalnepantla Leopoldo Suárez Ocaña y el alcalde Pedro Posada.

Otro caso en el que se creía que Fabela era débil para manejar fue el del asesinato del Gobernador Alfredo Zárate Albarrán, donde Fabela había dicho que se mantendría al margen, y que se le daría seguimiento al caso conforme a las leyes del estado, pues ya se empezaba a dudar de su autoridad en el Estado, lo consideraban demasiado débil para enfrentar al hijo del ex presidente.

Con todo, el hijo del ex presidente salió de la cárcel sin proceso alguno, pues a pesar de que siguió causando desfiguros después de haber sido amparado y que se justificaron esos eventos con alguna acción ajena a él, se dejó de seguir y de publicar en el periódico su proceso, sacando pocas notas acerca de cómo se estaba resolviendo. Lo que ponía también en tela de juicio la flaqueza del gobernador para dar fin a este evento y que el hijo del ex presidente Ortiz Rubio pagara sus crímenes o la amistad de Fabela con el asesino para dejar a un lado el caso y que saliera en libertad. A lo que el gobernador respondió ante el periódico y aseguró que seguiría el proceso y que el acusado sería juzgado conforme el código penal y contestó “se obrará con todo el rigor de la ley” (El Demócrata, 19 de junio de 1942) según sus declaraciones no deberían violar los reglamentos legales y que se encargaría de eso mientras estuviera a cargo. Para que se comenzara a hacer valer la ley en el estado. Después de salir de la cárcel, Fernando Ortiz Rubio fue encontrado en la cantina del *Gran Hotel* causando

desfiguros, golpeando gente y después allanando la morada de la Familia Barbosa, parientes del ex gobernador asesinado. Ya no se habló del asunto y menos en los periódicos, pareciera que a Ortiz Rubio se lo había tragado la tierra

se realiza una entrevista al gobernador sobre el caso de Ortiz Rubio, quien hizo caso omiso de su detención, fue a causar alboroto a una cantina y después disturbios a una casa (a la viuda de Zárate Albarrán). A lo que el gobernador respondió que se estaba llevando a cabo lo necesario para hacer justicia (El Demócrata, 19 de junio de 1942).

En las noticias recabadas meses después se encontró que Fernando Ortiz Rubio fue consignado a las autoridades de la capital, recurriendo al juicio de amparo (como primera solicitud), no se menciona si se siguió el proceso y/o fue designado a otro lugar, pero como era de esperarse probablemente se hicieron de la vista gorda, pues era hijo de un expresidente de la República. La sentencia final fue que el homicidio había sido cometido en riñas y el occiso había sido el agresor como escribe Fabela en una de sus cartas. Demostrando una vez más que la influencia política podía más que la justicia. A Fernando Ortiz Rubio no se le vuelve a mencionar en la gubernatura de Fabela y parece que en la política estatal, después de este incidente, no se vuelve a registrar otro igual en el estado.

El 19 de junio de 1942 en la columna (*Quinta Columna*) que hace el periódico *El demócrata*, se decía que Ortiz Rubio no fue juzgado por el crimen cometido y se hace una sátira de los perjuicios que Fernando Ortiz Rubio cometía a razón de su influencia de ser hijo de un expresidente.

Por otra parte el hostigamiento que se hizo de los gomiztas al periódico *El Demócrata* estuvo presente en las páginas del mismo, donde los columnistas y articulistas, mencionaban el apoyo que estos le otorgaban a Fabela, considerándolo un bien para los toluqueños. Esto provocó el odio de la vieja elite hacia el periódico, que iniciaba sus publicaciones en Toluca, y que contaba con el respaldo de Fabela, ya que los otros políticos de la entidad habían intentado en varias ocasiones cerrarlo y amenazaban a sus articulistas. En *La Quinta Columna* mencionaban el conflicto que se tuvo entre este periódico y el Lic. Genaro Barrera, por el apoyo de Fabela. El Licenciado Genaro Barrera era el presidente del

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México, no aceptaba a Fabela como gobernador y se le conocía como alborotador por la designación del gobernador.

Una noche escucharon como el Licenciado Genaro Barrera y algunos regidores de Toluca discutían entre botellazo y golpes:

El tema político y las maquinaciones de varios presupuestívoros (se refiere a la persona apegada a los empleos públicos, y en especial de la que tiene varios.)¹, decía El demócrata. Y de los posibles ataques al periódico por sus publicaciones por parte de sus allegados

Arremetiendo Genaro Barrera y sus amigos contra la gente que aludía al gobernador, como también lo hacía con el presidente municipal de Toluca, que apoyaba el nombramiento de Isidro Fabela pese a haber sido gomizta. No conforme con esto atacó al periódico de vendido y de habladores a “aquellos” trabajadores del periódico, el periódico por su parte, respondió de la siguiente manera:

Que a pesar de ser un periódico humilde, y pequeño es independiente y no se vende por dinero y que no apoya a los policastros de la región sino a aquellos que han venido a buscar un bien para la entidad (El Demócrata, 22 de junio de 1942).

Mas a delante en la misma publicación, se relata un poco más de la conversación que tenían el Lic. Barrera con los síndicos, a lo que el periódico investiga y se da cuenta que el presidente municipal no cumplía con sus funciones “donde se encontraba el presidente municipal, Juan Fernández Albarrán, pues siempre que se le busca no está en su lugar de funcionario y el que responde a sus demandas era el síndico Barrera”. Cosa que no se le pudo comprobar a Juan Fernández Albarrán, ser amigo del Lic. Barrera, ya que tiempo después se le ve junto a Fabela y se le llega a considerar como un amigo del gobernador.

Dicho lo siguiente el gobernador brindo apoyo al periódico y al licenciado Barrera se le acusó tiempo después de influir en asuntos administrativos e influenciar en casos de la procuraduría para favorecerse a el mismo y de haber participado en el

¹ <http://www.acanomas.com/Diccionario-Espanol/118771/PRESUPUESTIVORO,-RA.htm>

asesinato de Zárate Albarrán, junto con el presidente municipal Juan Fernández Albarrán (aunque esto nunca se comprobó cómo se menciona arriba, pues parece ser que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia lo quería “embarrar”), estaba en miras de ser destituido por no cumplir como funcionario público, según los rumores. Juan Fernández Albarrán tiempo después se integró al equipo de Isidro Fabela y llega a ocupar un puesto en el gabinete del gobernador.

En el caso de Genaro Barrera, *El Demócrata* sacó una nota enviada por el abogado David Espinoza para acusarlo de influenciar en el caso que está llevando él, de un embargo que realiza Josefina Fernández Barrera (familiar del presidente del Supremo Tribunal de Justicia) en contra de Hilario Carrillo, al cual le están quitando sus pertenencias (casa), sin presentar el documento que avale dicho embargo, y que según el abogado está mal redactado, utilizando su influencia como político

“Se acusa de parcialidad al presidente del tribunal: Genaro Barrera” (dice el encabezado que sale en primera plana del periódico)

Se acusa al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Genaro Barrera, de utilizar su poder para perjudicar a otros, en este caso a David Espinoza (abogado), atacándolo de palabras y utilizando su poder para que no prosiga el caso de Hilario Carrillo (afectado) de un embargo, donde la beneficiada sería Josefina Fernández Barrera (familiar de Barrera) y en el que se ve la influencia del presidente del tribunal, lo menciona el abogado. La procuraduría general de justicia investiga y de ser verdad la acusación anterior “la ley relativa contiene sanciones para aquellos funcionarios judiciales que se aparten del recto camino de la justicia que debe impartir, dice el procurador Luis Ángel Rodríguez en declaraciones al periódico (*El Demócrata*, 22 de junio de 1942, pág. 2).

1.4. Designación constitucional: la modificación normativa

Isidro Fabela se declaró gobernador constitucional el 3 de julio de 1942 y la protesta la hizo dos días después ante la asistencia de 12 diputados, excepto Sidronio Choperana, quien estuvo ausente en la sesión extraordinaria que aprobó la Cámara de Diputados, por decreto se dijo que no habría cambio de gobernador en el Estado de México “de acuerdo con la situación de guerra que prevalece en el

país” (El demócrata, 3 de julio, 1942: 5). Para lo que resta del periodo de gobierno, los diputados se encargaron de hacer las reformas para que Fabela se convirtiera en gobernador constitucional sustituto

el actual gobernador, licenciado Isidro Fabela terminará el periodo constitucional por cuatro años que inicio Alfredo Zárate Albarrán el 15 de septiembre de 1941 y que no pudo terminar por haber sido asesinado en el centro Charro de Toluca por Fernando Ortiz Rubio el 5 de marzo del año actual” (El demócrata, 3 de julio, 1942, pág. 3)

Estas reformas se aprobaron como menciona el periódico *El Demócrata* en una sesión extraordinaria, a las 12 del mismo día se reunieron los doce diputados locales del Estado de México. El diputado José Jiménez presidente de la sesión permanente, declaro inaugurado el periodo extraordinario y se nombró presidente del congreso al diputado Antonio Sánchez en ausencia de Sidronio Choperana. Después de tomar posesión el presidente nombró a una comisión, presidida por el diputado Gregorio Velázquez, para que invitara al gobernador Fabela a presenciar la apertura de la sesión extraordinaria, iría una comisión por el gobernador al Palacio de Gobierno, una especie de guardia para que no le pasara nada a Isidro Fabela, destacando así la inconformidad de los gomiztas por su actual posición. El gobernador al presentarse en la cámara, pronuncio concretas palabras, diciendo a los diputados que estaba de acuerdo con la petición de ellos para el periodo extraordinario, pues había cumplido con la publicación de la convocatoria.

El presidente de la Cámara de Diputados pronunció un discurso después, en el que hizo ver que los diputados del Estado de México, le daba al gobernador Fabela todo su apoyo y respaldo en su actuación, que desde el primer momento había puesto los destinos de la entidad en sus manos, porque estaban seguros de que desarrollarían una labor sana, recia y benéfica, como se había visto ya

Después de haber terminado este discurso, fue nombrada otra comisión de diputados para que acompañaran al gobernador, a su recinto oficial, el palacio de gobierno, terminando así con su presencia en la apertura del periodo extraordinario, sesión en que desde el primer momento reinó la más completa tranquilidad y orden (El demócrata, 3 de julio, 1942, pág. 5).

Pues los diputados ya temían al gobernador, ya que siempre manejó el discurso de que venía apoyado por el presidente de la república y que serían castigados aquellos que no sirvieran a las necesidades del país, y que ya lo había demostrado con las anteriores destituciones.

Los diputados inconformes que para entonces habían hechos una junta con la Presidencia Nacional acerca de este nombramiento cediendo así su derecho de elegir al próximo gobernador (Arreola, 2011:178). Estos diputados no asistieron a la sesión extraordinaria, por tanto tuvo que tomar la palabra Gregorio Velázquez, uno de los diputados que había ido en la primera comisión a la presidencia para poner fin a la violencia vivida en el Estado de México.

Podemos ver que este conflicto interno en la legislatura inició desde mucho antes en la Cámara de Diputados y que solamente se necesitaba un pretexto para ver qué tan divididos estaban los diputados antes de la llegada de Fabela al estado. Pues aunque todos ellos pertenecían en cierta medida al grupo de Zárate Albarrán, los diputados no estaban contentos de cómo se llevaba la política en el estado, manifestada a viva voz después de la llegada de Fabela, quizá porque sabían que si pasaba algo en contra de aquellos que se manifestarán, se tomarían cartas en el asunto por la situación que presentaba el estado: estaba en los ojos de todo el país.

La cámara instalada en sesión permanente era el encabezado que salía en primera plana de El Demócrata, días después de haber tomado posesión como gobernador constitucional Isidro Fabela. Y se declaró así para estudiar y dar su resolución final a la iniciativa presentada para reformar la Constitución.

El diputado Jiménez (que al principio de este cambio estaba del lado del Sidronio Choperana y que más tarde se enteraría que sería uno de los diputados desaforados sino se acoplaba al gobierno) tomó la palabra para exponer su satisfacción por la forma en que el Fabela había desarrollado su labor desde que había tomado posesión como gobernador interino hasta la fecha,

... deseando interpretar el mensaje del presidente de la república de que en México no se hiciera política y no se agitara en los estados nos hemos despojado de toda clase de ambiciones al designarlo gobernador a usted ya que en algunos de los doce diputados que formamos este congreso ha habido discrepancias... (El demócrata, 6 de Julio de 1942, primera plana).

El diputado Jiménez, hablo a continuación en nombre de sus compañeros de la legislatura y los doce diputados dieron su asentimiento a lo expuesto por el diputado Jiménez, manifestando su absoluta aprobación con la labor desarrollada por el gobernador Fabela. Continuó, el diputado Jiménez,

Era deseo de todos los diputados del Estado de México, y así lo consideraban conveniente para la entidad, que el actual gobernante terminara los cuatro años. Con ello, además de la mejor obra que se desarrollará, se evitaba que el estado entrara en agitación e intranquilidad a causa de los actos electorales a los que forzosamente debería ser sometido, de no aprobarse la iniciativa de reformas (El demócrata, 6 de Julio de 1942, primera plana).

De ahí en adelante solo se trataron los cambios que Fabela había propuesto para el cambio de procesos electorales:

Por unanimidad de los 12 representantes del estado, fue aprobada la reforma a los artículos constitucionales, quedando legalizada en esta parte la continuación del licenciado Isidro Fabela como gobernador del Estado de México (El demócrata, 3 de julio, 1942: 5).

Durante el periodo extraordinario se dieron cita campesinos, obreros, funcionarios, profesionistas, así como las comisiones: la FROC del Estado de México, la CTM y la Confederación Nacional Campesina. Después de haber cerrado la sesión se hicieron presentes en la oficina del gobernador Fabela, ofreciendo su apoyo al gobernador y esperando la ayuda del mismo.

Por su parte el gobernador declaró en un discurso pronunciado el 6 de julio y titulado *Gobernaré con toda mi voluntad, con justicia y sin pasiones*, (al decir “sin pasiones”, infiero que se refiere a que será razonable en la toma de decisiones) mismo día en que rindió propuesta de ley como gobernador, de acuerdo con la designación que le hizo la XXXV legislatura de la entidad (con la aprobación de la

mayoría) y en frente de todas comisiones y sindicatos que fueron al palacio de gobierno a apoyar al gobernador:

Gobernaré con toda mi voluntad, con justicia, sin pasiones y sin inclinarme a ningún bando. Acepto el honor que ustedes me hacen al designarme gobernador en el resto del periodo actual y acepto también la cooperación de todos aquellos ciudadanos honestos y patriotas que quieran ayudarme (El demócrata, 6 de Julio de 1942).

Los problemas (más grandes) comenzaron para Fabela con la propia legislación local pues establecía impedimentos que, “en principio, salvaguardaba al gobierno de abusos políticos pero que, en las circunstancias de 1942, hacían imposible la permanecía de Fabela y la aplicación de sus medidas” (Hernández, 1994: 14). Incluyendo la exclusión de los mismos, cuando Fabela comenzó a realizar los cambios para desplazar a la elite local:

modificando la Constitución para que Fabela pudiera hacer realidad no tanto su proyecto personal sino el de la federación en manos del presidente Ávila Camacho... la legislatura local, en negociaciones cuyos detalles no se conocen pero que habrán sido difíciles, aceptó primero renunciar a su derecho a suceder al gobernador asesinado, y después a cambiar cuatro artículos constitucionales de la ley orgánica electoral (para investir a Fabela como gobernador sustituto y, en consecuencia, autorizarlo legalmente para concluir su periodo (Hernández, 1994: 15).

Los legisladores inconformes comenzaron a poner trabas para la aprobación incluso en una sesión bloquearon la entrada a la Cámara de Diputados, negando el reconocimiento al gobernador

Fabela tuvo que resistir atentados y amenazas, pero también infinidad de intentos por fabricarle problemas, e incluso una seria maniobra para expulsarlo de la gubernatura. Meses después de declarado mandatario, siete diputados intentaron cobrarle la modificación constitucional: pretendieron que Fabela los postulara candidatos al Congreso de la Unión y como no accedió, convocaron a la cámara local a una sesión extraordinaria con el único objeto de desconocerlo como gobernador (Hernández, 1994: 16).

La gente que apoyaba al gobernador eran el presidente del Partido de la Revolución Mexicana, Villalobos, el jefe de la zona militar, general Mústieles “tenía

órdenes del presidente de la República Ávila Camacho, de prestar el apoyo que fuere necesario al gobernador Fabela” (Arreola, 1995: 186) y la Cámara de diputados. Teniendo como aliados a los actores políticos más importantes de la entidad, Fabela debió sentirse seguro, sin embargo las cosas no fueron así, el gobernador tuvo que vivir fuera de la ciudad para poder estar seguro y trasladarse todos los días a Toluca, se aprobó en el decreto número 106, publicado el 30 de diciembre de 1942, donde se concedía licencia permanente al Gobernador del Estado para salir del territorio.

1.5 Reforma a los artículos 81, 83 y 87 de la Constitución

La primera acción de Fabela como gobernador constitucional fue cambiar los artículos de la Constitución para, según él, modificar el sistema de elección en el estado del 1 al 4 de julio según la Gaceta del Estado, es decir, abrir la posibilidad de participación a los ciudadanos en las elecciones y no solamente entre la élite como era la costumbre desde hace varios años. Así mismo se tomaron cartas en el asunto acerca de las elecciones municipales y de distritos: la imparcialidad de los participantes, es decir, ya no serán únicamente los mismos funcionarios los que revisen y efectúen las elecciones (escrutadores y secretarios), ahora se incluirían dos personas más que serían elegidas dentro de la población civil de los distritos. Durante la gestión como gobernador de Zárate Albarrán se hicieron cambios en el artículo 70 de las atribuciones a la XXXV legislatura, donde se aplicaba solamente a los militantes del PSTEM. Ahora era necesario un cambio para la consolidación nacional que tanto había prometido Cárdenas y que ha Manuel Ávila Camacho le estaba causando problemas para desarrollar dicho fin, es entonces cuando:

El sistema político ya no permite la disidencia política en la llamada familia revolucionaria. Se frenaron las facilidades que las leyes locales ofrecían y que permitían a la oposición convertirse en fuerza organizada no se deseaba un partido local la federación... girara órdenes a los gobernadores de adecuar sus disposiciones internas, en cuanto al régimen de partidos y se obliga a los partidos a normar su actuación pública por los preceptos de la constitución política federal y la del estado, así como respetar las instituciones que ellas establecen (Arreola, 1995: 74).

El apoyo recibido por el jefe de la Zona militar, Agustín Mústieles y el presidente del CEN del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Lic. Antonio Villalobos hacia Isidro Fabela, hizo que se reformara la Constitución local y se hizo extensivo el periodo gubernamental y así poner fin a los conflictos políticos.

Las reformas fueron realizadas en un periodo extraordinario de sesiones que se celebró del primero al 4 de julio, aprobada por los 119 ayuntamientos que integraban la entidad

Los cambios para el acceso al poder se registraron en los artículos, 81, 83 y 87 de la Constitución. Quedando de la siguiente manera:

Art. 81. En las faltas temporales de gobernador constitucional que excedan de quince días y en las absolutas, la falta se cubrirá en los términos que establece el artículo 79². En este último caso, el nombramiento se hará de entre los miembros de la Legislatura.

Art. 82. Si la falta de Gobernador fuere absoluta, y faltaren aun dos años o más, para que termine el periodo constitucional, la Legislatura inmediatamente después de cumplir con lo prevenido en los artículos 79 y 81 convocara a nuevas elecciones y el que resulte electo ejercerá sus funciones hasta finalizar el indicado periodo constitucional.

Art.83. Si por cualquier motivo la Legislatura no pudiese hacer el nombramiento a que se refieren los artículos 79 y 81 ni expedir la convocatoria del que habla el 82, y hubiese por consiguiente, acefalía de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, El Presidente del Tribunal Superior de Justicia o por su falta el que haga en sus veces, se hará cargo del Poder Ejecutivo.

Art.87. El gobernador constitucional y el interino en su caso, prestaran la protesta constitucional ante la Legislatura (Arreola, 1999:9-10)

² Art. 79. Si por algún motivo no hubiere podido hacerse la elección de Gobernador o publicarse la declaratoria respectiva para el día en que deba tener lugar la renovación o el nuevo gobernador electo no se presentase a desempeñar sus funciones, cesara no obstante, el saliente, y la Legislatura nombrara Gobernador Interino si se hallase en funciones, supliendo inmediatamente la falta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. En caso de que la Legislatura este en receso la diputación permanente hará la convocatoria respectiva para la designación del Gobernador Interino.

Así los artículos reformados fueron aplicados inmediatamente para que Isidro Fabela tomara posesión a la brevedad. Como era de esperarse muchos de los políticos que pertenecían a la vieja élite¹ lo tomaron como un ultraje, pues no respetaban el derecho a elegir al sucesor, se estaba dejando de lado a la legislatura en una toma de decisiones que venía desempeñando desde hace mucho tiempo

Al final, Isidro Fabela estaba preparando al Estado de México como un lugar preciso para establecer industrias y dar a los inversionistas facilidades para establecerse en la entidad, como se puede ver más adelante con los decretos donde apoyo y embelleció a la ciudad, todos ocurridos a lo largo de 1942.

Tengo el propósito (decía Fabela) de establecer en los linderos del Distrito Federal una ciudad industrial, donde no solo pueda disfrutarse, de la exención de impuestos para las industrias nuevas sino de toda clase de garantías a quienes inviertan. Quedan, pues, invitados todos los industriales, quienes tendrán el mejor mercado a la puerta de las industrias que establezcan (El Demócrata, 13 de julio de 1942).

De esta forma Isidro Fabela comenzó a hacer un cambio radical en la entidad, desde quitar las pistolas, como ya se dijo antes, crear bibliotecas, museos, arreglar las calles y abrir lugares para la tertulia, poniendo a Toluca y a todo el Estado de México como un lugar apacible para la inversión. La republica volteaba los ojos hacia nuestra entidad, en *La Quinta Columna* se habla de que en las calles se veían extranjeros, personalidades reconocidas que conducen autos de lujo y Toluca era visitada por personalidades del espectáculo.

Esta nueva cara que Toluca se vea más interesante, pues ha vuelto a llamar la atención por la cantidad de personas que la han visitado, desde un magnate con autos de lujo hasta, escritores, promotores de turismo y embajadores de otros países, que con curiosidad viene a ver cómo ha llevado Fabela la política de la entidad. Por supuesto la gente está impresionada de los cambios tan drásticos que está dando la entidad. Y los inversionistas son los primero en llegar, al saber que el gobernador dio amplias garantías para que la inversión.

Pese a que Isidro Fabela llegó a la gubernatura del Estado de México de una forma autoritaria, nombrado por el presidente de la República Manuel Ávila Camacho en 1942, no fue como el resto de los gobernadores, o al menos esa era la imagen que proyectaba, pues todos creían que sería diferente, debido a la educación con la que contaba el internacionalista, como lo llamaban sus amigos y admiradores, como ya es sabido la política del estado había llevado una forma poco legal en esta región; los asuntos eran resueltos en cantinas y jaripeos, a base de pistolas y agresiones, motivo por el cual el gobernador anterior a Fabela había muerto.

Fabela en sus discursos dijo que gobernaría de acuerdo a los principios democráticos que practicaba cuando era diplomático, que ayudaría a la sociedad mexiquense a tener un mejor ingreso y oportunidades, de lo segundo puedo decir que si lo logro, el Estado de México es hasta hora uno de los estados más importantes del país, cuenta con varios centros industriales, de los que depende la mayor parte de la población. Del primero de ellos no, pues Fabela comenzó a terminar con la oposición, aquellos políticos y empresarios que estaba en contra de su nombramiento, apenas tomó el cargo de gobernador, hizo lo posible para que se cambiaran los artículos de la Constitución para tener asegurada la gubernatura.

Se alió con el jefe de la zona militar y el presidente del PRM regional para hacer que la mayoría de los empresarios, comerciantes y sindicatos se adhirieran a él, comenzó la destitución de personas de sus puestos públicos. En cuanto a los sindicatos escuchó sus inconformidades y de ahí partió para resolverlas y que éstos simpatizaran con su gobierno.

Comienza así una nueva etapa para la entidad, Fabela estaba logrando la encomienda que el presidente le había dado, estabilizar el estado y crear nuevos lazos políticos para el presidente, y así poder incluir al estado de México en el programa de desarrollo que se tenía planeado para el país.

Decreto	Fecha	Contenido
87	11 de julio de 1942	Se conceden facultades extraordinarias al ejecutivo para legislar en materia forestal e impuestos del artículo 70 de la constitución
90	29 de agosto del 1942	se expide la ley de ingresos del ejercicio fiscal de 1942
91	29 de agosto del 1942	se expide la ley de impuestos sobre donaciones
92	29 de agosto del 1942	se expide la ley de impuestos sobre herencia y legados
93	29 de agosto del 1942	se expide ley sobre elaboración y compra-venta de bebidas alcohólicas
101		Se autoriza al ejecutivo contratar préstamos de hasta 1 000 000. 00
107	30 de diciembre de 1942	se reforma la fracción II del artículo 5ª del estatuto jurídico de trabajadores del estado
108	30 de diciembre de 1942	se extiende la ley de planificación y zonificación del estado
113	30 de enero de 1943	se convoca a la H. Legislatura local a un periodo extraordinario de sesiones para recibir a los constituyentes de 1917
116	22 de mayo de 1943	se convoca a elecciones para diputados de la XXXVI Legislatura
118	23 de junio de 1943	se desaforo como diputados a los C.C. José Jiménez, Sidronio Choperana, Aurelio Vera, Trinidad Rojas, Isidro Sánchez y Andrés Francés
119	21 de agosto de 1943	se convoca a la H. Legislatura local a un periodo extraordinario de sesiones
121	11 de septiembre	se reforma el reglamento interior de la legislatura del estado
Entra en posesión la Legislatura XXXVI del Estado de México		

Cuadro No. I. Decretos que se aprobaron después de que Fabela fue nombrado gobernador sustituto:

Capítulo 2. Fabela y la XXXV Legislatura: Golpe al continuismo

El capítulo dos se refiere a la detección y descripción de los grupos de oposición de Isidro Fabela como gobernador, así como las herramientas que se utilizaron para restarles fuerza a estos grupos caciquiles que existían en la entidad, el capítulo está dividido en subcapítulos, se hizo así para localizar fácilmente cuantos y cuáles eran esos grupos de oposición.

2.1. Situación de la XXXV legislatura

En el año de 1943 Fabela se encargó de hacer cambios en los puestos públicos, en los sindicatos, en la universidad y en la conciencia de los trabajadores, sin dejar de lado los cambios de imagen de la ciudad, que serían los que opacaran el conflicto que tuvo con los integrantes de la Cámara de Diputados. Pues por cada amenaza al gobernador salía a relucir alguna obra pública que había hecho, hasta en primera plana del periódico, sin embargo la gente no se hacía la occisa, sabía de la inconformidad de los diputados hacia el gobernador, pero ellos creían que Fabela en verdad era un bien para la sociedad.

A Fabela si le interesaba deshacerse de aquella oposición que se había creado a su llegada. Oposición que defendía su lugar, usurpado por el ejecutivo nacional al no respetar el derecho que les correspondía: elegir gobernador interino dentro de la misma cámara de diputados en caso de que se ausentara al gobernador legítimo según el artículo 79 de la Constitución del Estado de México.

Durante el mes de abril con la reciente llegada de Fabela se decía en la ciudad, según las notas publicadas en *El Demócrata*, que el nuevo gobernador y el poder legislativo estaban divididos entre aquellos políticos de la vieja élite que querían recuperar el poder de los gomiztas y aquellos otros que recurrían al presidente para ayudar en la conflictiva entidad, con esta intervención parecía que por fin se acabaría el control autoritario de los caciques y de aquellos políticos que llevaba mucho tiempo siendo activos en la política estatal. Por su parte la Cámara de Diputados tomó varias medidas para hacer ver que ellos aún jugaban un papel importante dentro de la situación, realizó varias sesiones demostrándole al gobernador su apoyo incondicional, sin embargo había un grupo que no estaba muy de acuerdo en la designación echa por el presidente.

La XXXV Legislatura estaba integrada por gomiztas en su mayoría, habían creído que al haber muerto el gobernador uno de ellos tomaría el poder, cuando en verdad no fue así. La decisión del Presidente de la República, de ser él quien nombrara a un sustituto hizo que dentro de la Cámara de Diputados se creara una

división, por una parte estaban los que apoyaban a Fabela y querían darle fin a toda la violencia que se vivía en el estado y por otro lado estaba los que aseguraban tener el derecho de elegir al gobernador sustituto.

Después de reformar los artículos 81, 82, 83 y 87 de la Constitución política del Estado de México, más a fuerza que por gusto de los mismos diputados, el diputado presidente Sidronio Choperana, el diputado secretario Andrés Francés y los diputados Juan Sánchez y Alfonso Flores, quienes defendían el derecho que le otorgaba la constitución de que el siguiente gobernador fuese un diputado salido de la legislatura, comenzaron a hacer ataques en contra de los que sí aceptaron a Fabela; los que acudieron a la presidencia de la república a pedir la intervención para resolver los conflictos del estado y quienes eran: Aurelio Varela, Isidro Sánchez, Daniel Hernández, Antonio Sánchez, José Jiménez y el senador Agustín Hinojosa, y algunos otros que quedaban en un grupo indeciso, integrado por el resto de los diputados. Haciendo que Fabela tomara medidas radicales para calmar los conflictos internos, conflictos que en el diario de la ciudad no salían como notas, era que en las notas se llegaban a mencionar algún echo (El Demócrata, 4 de enero de 1942, pág. 3), a veces de forma sarcástica. En las cantinas, centros de reunión para estos personajes, se sabían lo que pasaba y el inevitable acoso que se manifestaba por parte de los políticos inconformes hacia la nueva administración y sus colaboradores, lo que lo llevó a tomar medidas más radicales para el control o en dado caso dar fin a este problema.

Ya antes había pasado con el licenciado Barrera, un *policastro*, (es alguien que solo utilizaba su cargo para fines particulares) así que Fabela no se tentaría el alma para terminar con aquellos que le ocasionaban dolores de cabeza. Pero estos diputados inconformes fueron más allá del acoso político.

Se habían encargado de dar mala fama a los colaboradores de Fabela y a aquellos que se habían pasado al otro bando, el diputado Sidronio Choperana, Presidente de la Cámara de Diputados en sustitución de Ortiz Rubio, junto con los otros diputados se había convertido en el enemigo más férreo de Fabela, pues no solo no lo obedecían sino que también habían atentado contra su vida. El

resultado fue la muerte de uno de los amigos del gobernador y uno de los primeros en apoyar su llegada de Fabela.

Esa circunstancia secreta y el convencimiento de Isidro Fabela de que le sería imposible entenderse con personas para él desconocidas (como lo eran los políticos locales), fueron los elementos decisivos para enfrentar al grupo liderado por el diputado Sidronio Choperana, que no estaba dispuesto a permitir que se le desplazara. Lo que Choperana no sabía, era que la estrategia para hacerlo a un lado se había fraguado en la residencia de Los Pinos en la ciudad de México (Arreola, 1995:183).

Pese a las manifestaciones de la oposición que daban mucho de qué hablar en la entidad, el Demócrata muchas veces mencionaba la impotencia de aquellos personajes que le guardaban un resentimiento al gobernador, y lo tomaban más como una burla que como un asunto serio a resolver, en la columna *La quinta Columna*, en la primera edición del mes de enero de 1943, se menciona lo siguiente a razón de la situación:

...al gobernador le traerán una cuarta con mecates de San Juan del Río para azotar a los niños malcriados quienes ambicionan seguir mamando de la productiva vaca del presupuesto del estado...al procurador de Justicia, un kilo de magnesia anisada para los corajes que le pegan en la Procuraduría los enemigos del gobierno...a Enrique García Campos, unas inyecciones de neo para que no deliré más con Isidro Fabela, ni adore tanto a Labra y Compañía (El Demócrata, 1 de Enero de 1943, pág., 3)

Más adelante en la misma edición agradece una vez más la llegada de Fabela, pues menciona “limpió al Estado de México de los malos elementos que tuvieron oprimido al pueblo mexiquense por muchos años”. Y compensa que la paz y tranquilidad sean parte del estado. Como prueba suman las disminuciones de victimas que han sido asesinadas por los pistoleros en pos de recuperar su territorio y el encarcelamiento de delincuentes que nadie se atrevía a tocarlos.

A razón de las discrepancias, el diputado Choperana declara en una sesión que estaba de acuerdo con la decisión que el presidente había tomado (El Demócrata, 13 de abril de 1943) adjudicándose hablar por sus compañeros, aseguró que no habría incidentes dentro de la Cámara, que eran leales y apoyaban al gobernador,

cosa que no era del todo cierta, pues en el mismo periódico se menciona que en una de las sesiones el gobernador tenía que llegar acompañado por una comisión, que lo llevaba y traía del Palacio de Gobierno (cosa que dejó de ocurrir hasta el final de su mandato, pues en las reuniones que tenía con la cámara de comercio, la legislatura y empresarios, siempre fue acompañado y resguardado), así como también se menciona que durante ese momento la entidad estaba más violenta que nunca, había muchos asesinatos especialmente de funcionarios, data de ello las columnas que se publican en *El Demócrata* sobre la situación.

2.2. Primer alto a los diputados

El primer roce fue cuando Fabela presionó para las reformas a los artículos de la Ley orgánica Electoral para elegir candidatos a diputados federales. De ahí en adelante Fabela se dedicó a realizar otros más, como los cambios para participar en elecciones y aplicar la ley para aquellos que no cumplieran con su deber, como se mencionará adelante.

A principios de 1943, en un artículo denominado “hacia una democracia más pura” (*El Demócrata*, 1 de enero de 1943, pàg.5) publicado meses después se menciona la reforma que se hace a las leyes locales, en el que se indica lo siguiente:

Los diputados federales en ejercicio ya no podrán figurar como candidatos a diputados locales en el periodo inmediato; se rompe el continuismo del grupo político... Todo ciudadano que haya vivido por lo menos un año en la entidad está capacitado para figurar en las elecciones populares como candidato... los votantes tendrán mayor oportunidad para elegir a sus candidatos, pues podrán disponer de un número mayor de estos, entre los cuales elegir a su gusto y los precandidatos posibles no se verán obligados a residir en el Estado un tiempo demasiado largo que los obligue de pies y manos a entregarse a la opresión de las autoridades en función (*El Demócrata*, 1 de enero de 1943, pàg.5).

Se da un fuerte golpe al continuismo político de aquellos personajes que consideraban a los puestos públicos como una pelota. El primero de enero de 1943, *El Demócrata*, saca una nota diciendo que se desconocen a los comités de la defensa que politiquean para fines personales y como resultado final del conflicto, el Consejo Superior de la Defensa Civil del Estado de México acordó

desconocer a todos los comités y subcomités regionales que se dedican a trabajar de la política “se han creado en la entidad comités y subcomités del partido para fines personales, los cuales no han sido aprobados por el comité del estado y en otros no se sabía de su existencia. Pues se nombraban personas ajenas a las que las autoridades habían designado” (El Demócrata, 1 de enero de 1943, pág. 2). La disposición fue hecha para que no realicen propaganda política a favor de ciertos individuos para hacer trabajos personales incluso antes de iniciar campañas.

La pronta acción de Fabela de cambiar las bases para la elección de diputados fue un parteaguas en el ascenso a la política estatal, pues según menciona *El Demócrata* se hizo un espacio para que todos los ciudadanos puedan participar, sin embargo, viendo la encomienda que éste tenía con el presidente de la república, no era más que cortar los lazos de la elite local, obviamente las respuestas fueron duras contra el gobernador y los responsables de la seguridad estatal, según una vez más cito el periódico

Fue entonces cuando los cambios hechos por Fabela se comenzaron a ver de una forma más pronta, terminar con el continuismo de la vieja elite provocó que la gente tuviera confianza en el cómo gobernador. Siempre fue bien recibido por servir al pueblo. Aunque pareciera que todas las reformas y decretos que planteo a la legislatura fueron hechos para el bien de la sociedad, no es así pues, los diputados estaban al pendiente de que el gobernador los quitara por los conflictos que se tenían.

Así pues Fabela entregó a la legislatura varias reformas y éstas fueron aceptadas más de mala gana de que buena, pues veían como los lazos que viejos políticos habían creado para garantizar su poder, eran destrozados por el aparente progreso que se planeaba para el Estado de México.

En esa misma edición se publica el aumento salarial para algunos funcionarios, ya falta les hacía decían en el comité, pues desde hace años esto no había ocurrido, como parte del presupuesto que se emplearía para 1943, que rebasaba en mucho con el propuesto el año pasado. Y el aumento de un agente en el ministerio

público que ocupara la Sub-Procuraduría de Justicia del estado a los otros tres que estarán en los Juzgados Primero de lo Penal y Primero de lo Civil, otro en los juzgados de lo Segundo de lo Penal y Segundo de lo Civil y el tercero en la Inspección de policía y en la Comisaría de Toluca, para tratar los asuntos jurídicos de los mexiquenses que se habían acumulado y que no se movían desde hace varios meses.

Más tarde se creó una nueva división territorial electoral, publicada en la Gaceta estatal y en El Demócrata donde se decía:

Nueva división territorial en el estado para fines electorales para las futuras elecciones de diputados del Congreso de la Unión. Ahora será un diputado por cada 150 000 habitantes, para así reducir una tercera parte de los diputados en el Congreso. El estado ahora contara con solo 8 diputados a la federación, en los diputados locales seguirán respetando los 12 representantes de cada distrito (El Demócrata, 1 de enero de 1943, pág. 3).

Ya que había una división de un diputado por cada 100 000 habitantes, esto aumentando el número de distritos y por tanto el número de diputados, 10 diputados por la región, los cuales no eran necesarios. Ahora como lo menciona la nota se aumenta la cantidad de habitantes por distrito, reduciendo los distritos a 8. Dando una vez más otro golpe al continuismo, como decía el gobernador provocando el descontento de la elite local, como era de esperarse.

Isidro Fabela marca pautas para la participación ciudadana, el trabajo que realiza estaba siendo aceptado por la gente, más aun, los cambios drásticos que marcan todas estas reformas, son más que claros de la culminación de la élite gomizta que tenía un lugar en la política estatal.

Los conflictos que habían ocurrido en la cámara de diputados días antes entre ellos mismos, de aquellas riñas en sesiones, habían sido opacados, pues de ellos ya no se volvió a mencionar, o al menos no en el periódico. Sin embargo este medio dirige una nota a los cambios que se han dado desde que Fabela llegó al estado:

El año que se fue:

Vemos ir al año viejo y venir al nuevo con un balance positivo y recuerdo tenebroso. Recordando la inquietud y la zozobra, a veces rayando con el terror de las pistolas; recordando la siniestra fama de sangre del estado... hemos visto que el estado ha ido recuperándose. Despacio pero seguro ha ido recuperando la tranquilidad perdida y una era de paz y trabajo ha dado comienzo... ha sido posible gracias a la orientación que el gobierno a cargo de Isidro Fabela, ha dado a sus actividades (1 de enero de 1943, pág. 5).

Diciendo que Fabela llegó en el mejor momento para el estado, con la bandera de la paz y que él junto a sus colaboradores quienes “proceden también dentro del mismo tono” sabrían llevar la mejoría. A continuación mencionan... “En la época pasada que hemos recordado, los toluqueños se recluían más, permanecían más aislados. Hoy, en cambio es más fácil verlos, tienen más movimiento, más seguridad en su actividad. Y ello porque el gobierno ha otorgado amplias garantías, se ha despertado el deseo de invertir; centros de trabajo parados están nuevamente en actividad; el pueblo se siente también más seguro y protegido” (El Demócrata, 1 de enero de 1943).

En otra columna el periódico habla sobre lo que se tuvo que luchar para la estabilidad del estado, mostrando a Fabela como el salvador junto con su equipo de trabajo:

...los del Estado de México... tuvieron frente a si una tarea laboriosa y descomunal, la de limpiar a nuestra entidad de los malos elementos que habían convertido al crimen y la arbitrariedad en leyes únicas” quitándose veinte años de mal gobierno, sin embargo menciona a algunos que siguen esperando terminar con la gestión de Fabela como son Choperana, Wenceslao Labra y algunos empresario que quieren seguir manteniendo el poder, y que les afecta por la introducción de nuevas empresas “hay quienes se oponen. Lo vemos a diario en maniobras políticas, declaraciones y pasquines... (El Demócrata, 1 de enero de 1943).

Tiempo después de este anuncio aparece en *El Demócrata* un discurso del Lic. Fabela en la H. Cámara Local “se efectuó la sesión extraordinaria de la Cámara de diputados, donde acudió el Gobernador del estado, escoltado por los diputados Bustamante, Serrano y Sánchez, lo acompañaron del palacio a la cámara y fue

presentado por el presidente de la Cámara de Diputados, Sidronio Choperana. La finalidad era el recibimiento de los restos del general Millán y la bandera que se le otorgara a la Cámara. Terminando la sesión Fabela es escoltado nuevamente al palacio por una comisión” (El Demócrata, 5 de febrero de 1943, pag.3).

Aunque Sidronio chopera y sus aliados había dejado de hostigar al gobernador públicamente, Fabela seguía sin confiar en ellos. A razón de ello, Fabela contaba con un grupo de guardaespaldas, se decía que había sido el primer gobernador de la entidad que contaba con una seguridad extraordinaria que sorprendía a cualquiera.

2.3. Desafuero de los diputados

El fin de este conflicto se da en mayo de 1943, cuando los seis miembros de la comisión permanente (José Jiménez, Andrés Francés, Sidronio Choperana, J. Trinidad Rojas, Aurelio Vera e Isidro Sánchez) fueron desaforados por una minoría de diputados leales del gobernador (Daniel Hernández, Gregorio Velázquez y Joaquín Gonzales Aragón). Pues habían sido desobedientes a la autoridad y sembrado obstáculos para que pudiera gestionar la misma. La comisión permanente es el órgano del Congreso que actúa durante los recesos de las sesiones, algunas de sus atribuciones más importantes son: recibir durante los recesos las iniciativas de ley y proposiciones dirigidas a las Cámaras y turnarlas para dictamen a las Comisiones correspondientes de cada una de ellas; nombrar, al gobernador Provisional o Interino y tomarle protesta; ratificar nombramientos; conceder licencias solicitadas por legisladores, según Isidro Fabela

“se había visto obligado a hacerlo porque Sidronio Choperana y otros representantes populares locales (los demás diputados desaforados) lo habían presionado a fin de que los ayudase a convertirse en diputados federales, puesto que las elecciones para Poder Legislativo federal serian el mes de julio de ese año” (Arreola, 1995:191),

Es importante distinguir el concepto de fuero constitucional según el artículo 61 de la Constitución de 1917 “Los diputados y senadores son inviolables por las

opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas” (Andrade, 2004:19); cambiado el 01 de diciembre de 1977 por decreto. Sin embargo Fabela considero su acto como una traición a la patria, y fue firmada por una minoría de diputación para proceder a su desafuero, aun cuando esta decisión era tomada por el cincuenta por ciento de los integrantes. Al no ser resuelto de esta forma, nos damos cuenta que el gobernador Isidro Fabela faltó una vez más a la constitución, demostrando el autoritarismo ejercido por él y el presidente de la república, puesto que no se le dio ni voz, ni voto a los diputados desafuorados. Ya que se necesitaba una resolución de la mayoría absoluta de los miembros presentes, esto es más del 50 por ciento, determinará si ha de procederse o no contra el inculpado.

Así pues se determinó en el:

Decreto número 117

I. Se convoca a la H. Legislatura del estado a sesiones extraordinarias que empezaran el día 18 del corriente mes de junio.

II. En estas sesiones extraordinarias se concederá exclusivamente sobre la situación subversiva y hechos culpables atribuidos a miembros de la Legislatura, deliberar sobre ellos, y tomar las resoluciones que se deriven del resultado de esa deliberación.

Por tanto, mando se observe, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.- Toluca, Mèx., junio 17 de 1943.- El gobernador constitucional del estado, Lic. Isidro Fabela.- El secretario de Gobernación, Alfredo del Mazo.

Decreto numero 118

La legislatura del Estado de México, decreta:

Artículo I. a partir de esta fecha los C.C: José Jiménez, Sidronio Choperana, Aurelio Vera, J. Trinidad Rojas, Isidro Sánchez y Andrés Francés, han sido privados por acuerdo de la legislatura del estado, del fuero constitucional de que gozaban desde el día de su elección.

Artículo II. Llámese a los suplentes que corresponda, para que, previa la protesta de ley, los sustituyan en sus funciones legislativas.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, haciendo que se publique y se cumpla.- Toluca, Mèx., a 19 de junio de 1943.- El diputado presidente, Daniel Hernández.- El diputado, secretario, Gregorio Velázquez.- El diputado secretario, Bartolomé Bautista.- Rubricas (biblioteca de la legislatura del Estado de México, decreto núm. 1118 de la XXXV Legislatura. Gaceta de gobierno, 23 de junio de 1943).

Fabela argumentaba que era un castigo, pues lo habían presionado para que los ayudara a convertirse en diputados federales. Los desaforados decían que, se había debido a la irritación de Fabela, ya que en esos días se habían hecho publicaciones de violaciones hechas por el gobernador, en diferentes periódicos capitalinos, así pues “pasando por encima de la legalidad estatal. Isidro Fabela se fabricó su propio poder legislativo” (Arreola, 1995:190), pues no le importo que ni siquiera haya votado la mayoría de diputados, mostrando cómo iba poco a poco deshaciendo a la elite política estatal, y eso es visto en la publicación que se hace en ese año en un periódico Capitalino. El gobierno del Lic. Isidro Fabela es anticonstitucional: según la declaratoria de la Cámara legalmente constituida en el Estado de México, según Álvaro Arreola, el cual es difícil de conseguir.

Por su parte Fabela decía su favor que “un grupo de los mismos diputados que me había designado Gobernador definitivo, intentaron desconocer mi autoridad; pero el resto de sus compañeros permanecieron leales a ley (suponiendo que de esta forma recalcan su amistad) y a mi personalidad, los desaforaron como justa sanción a su conducta, frustrándose así su golpe de estado” (Fabela, 1946:6).

Ya lo dice Álvaro Arreola “en este episodio político de la entidad no puede pasarse por alto la ilegalidad de tal proceder, pues sin ser mayoría, el resto de los diputados desaforó a sus colegas utilizando, bajo presión, a los suplentes, como fue el caso de los señores Joaquín Gonzales Aragón y Raymundo Medina. Los diputados que se presentaron a la maniobra del gobernador fueron Bartolomé Bautista, Daniel Hernández y Gregorio Velázquez...dos restantes, Eduardo Serrano y el diputado José Mozo se mantuvieron al margen de la decisión tomada por sus colegas”(Arreola, 1995:194).

Fabela reunió a los diputados restantes y en un discurso titulado “discurso sobre la lealtad” dado el 21 de agosto de 1943, les recalcó que estos eran un mal para el estado y que agradecía a los diputados restantes, el haberlos sacado del ámbito político del estado, pues a pesar de haber querido dar un golpe de estado, que no fue así, estos enemigos habrían hecho mucho daño de seguir en la legislatura “El castigo que ustedes dieron fue oportuno, justo y ejemplar...se dieron ustedes cuenta de que su único interés era un interés personal, un interés público, consistente en querer seguir ocupando situaciones privilegiadas que no dependen del gobernador del estado; ustedes saben muy bien de la historia de la actitud de dichos señores, ustedes saben muy bien que durante bastante meses nunca tuvimos la menor dificultad, porque del gobernador del estado no recibieron esos señores ningún mal acto”(Hernández,1994:50).

Continúa su discurso argumentando que ellos fueron los que lo traicionaron, habla de una persona en específico, que podría deducirse que es Sidronio Choperana, aunque nunca menciona nombres. Sigue diciendo que su labor en el Estado de México es limpiar a la región de aquellos *policastros* que solo buscan el beneficio público, y el daño a la sociedad. Por ultimo les habla a los diputados de estos personajes de un posible ataque a futuro, sigan siendo leales al gobernador, que con el tiempo y quizá en el siguiente periodo para competir como gobernador, se dé otra vez un enfrentamiento, pero que Fabela confía en que esto no sea así, pues deja en sus manos (diputados y colaboradores) que estas formas de resolver problemas termine pronto para bien de la población.

A todo esto y después de ser desaforados, y de haber acudido a la Suprema Corte de Justicia y haberles hecho caso omiso, a Sidronio Chopeará se le acusó de influencia de poder, y otros inconvenientes, los cuales lo apartaron de la escena política.

Desde entonces Fabela se encargó de ir acoplando o despidiendo a los pocos opositores que quedaran, “los tres años y medio que gobierna don Isidro Fabela el Estado de México, son definitivos para la creación de la nueva organización política y el impulso del desarrollo económico en la entidad” (Arreola, 1995; 196).

Como se menciona en el capítulo anterior, Fabela comenzó a abrir las posibilidades para que más ciudadanos pudieran participar en la política estatal, los requisitos para contender fueron en cierta medida buenos para la región, pues ya no solo eran unos cuantos los que participaban, sino que estaba abierto a cualquiera, cualquiera claro que fuera registrado en el comité central estatal del PRM, pues como ya hemos mencionado, hay una nota que data de ellos publicada el primero de enero de 1943. No solo dividió el territorio para que los diputados fueran de acuerdo al total de la población, sino que también se reformaron algunas leyes para elegir presidente municipal y sobre todo se cambia la integración de la casilla para las mismas elecciones. En este caso, las personas que se encargarían de recibir los votos serían elegidas entre el pueblo y no determinadas por el ejecutivo estatal, como se venía haciendo años atrás.

Más adelante “Se reformó el artículo 76 de la Constitución local de 1917, que originalmente señalaba que el periodo de un gobernador sería de cuatro años; el decreto número 81 del ejecutivo establecido desde el 25 de abril de 1945, que el gobernador duraría en su encargo 6 años y nunca podría ser reelegido- dicha reforma se aplicó a partir del 16 de septiembre de ese mismo año-esto fue para congeniar la legislatura local con la federal, la cual ya había prolongado el periodo de presidente nacional. Otra reforma constitucional de importancia histórica en la entidad, se produce el día 3 de septiembre de 1945, en que se aprueban dos decretos de corte sustantivo que modifican la ley: el primero, el número 98: aumenta de uno a tres los años que deben durar en su encargo los ayuntamientos. También, y por medio del decreto número 99, se vuelve a modificar el artículo 70 constitucional, para precisar las atribuciones del Congreso, en la materia que había provocado grandes discusiones a la muerte de Alfredo Zárate Albarrán: erección de la legislatura en Colegio Electoral para cumplir con su derecho a nombrar gobernador sustituto” (Arreola, 1005:199).

En el año de 1943, Ramón Blancarte, secretario de gobernación se encargó de las elecciones para diputado federal y sacó la mayor parte de fabelistas y uno que otro amigo del régimen anterior.

Como podemos ver Fabela hizo un cambio radical en la entidad para terminar con ese continuismo político como el solía llamarlo. El fin de los caciques estaba dado y el proyecto nacional de llevar al país al progreso estaba dando frutos, al menos en el Estado de México.

Si bien el gobernador Fabela, hizo todo lo posible para deshacerse de “los malos elementos” del estado, como solía llamarlos él. Para mediados de 1943 y lo que resta de su gobierno se encargó de juntar a los políticos que quedaban para ponerlos a su favor y al resto de los sindicatos, comerciantes y empresarios que contaban con alguna parte de la economía del estado, ofreciéndoles facilidades para establecerse de forma segura dentro de la entidad y/o escalar en la carrera política, según fuera el caso.

Después de haber desaforado a los diputados, la tensión disminuyó, pues el desafuero fue un ejemplo para aquellos que quisieran levantarse contra el gobierno estatal. Las mismas organizaciones se fueron integrando poco a poco durante la gestión de Fabela, pues de no haber sido así, desaparecerían en el caso de las que estuvieran en bancarrota, como se mencionará adelante y no es por el gobierno, sino por sus mismas condiciones que al igual que la política estaban en mal estado.

Capítulo 3

Erradicación de la vieja élite

Este capítulo es especialmente para los integrantes del grupo gomiztas, para identificar como surgieron, quienes eran sus integrantes, y como los fue dejando de lado a lo largo de la administración de Fabela

3.1. ¿Quiénes eran los labristas?

El segundo grupo fuerte de oposición era los gomiztas antiguos mandatarios y diputados que quería seguir conservando su poder en el comercio. Los grupos de oposición que se manifestaron en contra del gobierno de Fabela, eran aquellos caciques que habían tenido el control del estado desde 1920, estos personajes singulares manifestaban su inconformidad por el desplazamiento tanto en la política como en la economía del estado. La cual será llamada en este estudio como “vieja élite” debido a la influencia que tenían en la población mexiquense, entre ellos estaban remisos gomiztas que no aceptaban perder el lugar que por años llevaban ocupando. Constatándonos de la situación que se vivía en el estado, era fácil para ellos controlar la situación. Después de Fabela esperaban el momento para volver a entrar a la política estatal, sin embargo el gobernador consiente de la situación en la que se encontraba la economía, y sabiendo que era uno de los pilares a reconstruir, tomo cartas en el asunto y de igual forma se deshizo de eso malos elementos.

El grupo fuerte que se fue formando durante las siguientes décadas después de la llegada de Abundio Gómez a la gubernatura fue creado por los hermanos Gómez (Abundio, Margarito y Filiberto), Wenceslao Labra, yerno de Filiberto Gómez y gomizta de hueso colorado (afirmaba El Demócrata) , Gabriel Maldonado, Sidronio Choperana, ex presidente de la Cámara de Diputados, que lideraba a los diputados de la legislatura que estaban en contra del nombramiento de Fabela como gobernador, “los líderes regionales Carlos, Agustín y Manuel Riva Palacio, Gilberto y Alfonso Fabila, Javier Solórzano, Juan Fernández Albarrán, y Alfredo Zárate Albarrán, quienes en su momento fueron gobernadores, diputados, senadores, secretarios del PSTEM y miembros de su consejo directivo” (Maldonado:2000, 237) por mencionar a los líderes de todos aquellos *policastros* y “empresarios” que tenían el control de todo lo que entraba y salía del estado, además de que estos ya se habían hecho de enemigos por la forma de control autoritario.

Pareciera que la gente estaba conforme con lo que estaba pasando, jamás se menciona en las fuentes consultadas si había o no simpatizantes de los dos bandos; solo se hablaba de aquellos que contaban con un puesto político, los que peleaban por la nueva administración, ya que estaban siendo descartados del lugar que tanto habían peleado años atrás, muchos de ellos desde muy jóvenes se afiliaron al partido y no se tenía otra opción para nuevos ingresos, se sabía que para esto tenían que haber estado mucho tiempo militando en el partido-.

Desde entonces se contó con una poca participación de la ciudadanía hacia la política de estado, incluso la participación del Instituto Científico y Literario del Estado de México dentro de los conflictos efectuados hacia Fabela.

De 1937 a 1941, el coronel Labra fue gobernador del Estado de México, un gobernante post revolucionario, que no dudo en demostrar ser parte de la bola, con sus acciones, la política fue marcándose de una forma autoritaria, pues este a pesar de ser una nueva generación de políticos, demostró que los caciques son los que tienen el poder y la última palabra en todo, causando descontento con la población.

A la llegada de Fabela ya contaba con bastantes riquezas y negocios que había incubado durante su estancia en la gubernatura "...los labristas, nervio vital del efímero régimen zaratista no eran amigos de Fabela, eso quedó demostrado plenamente desde el principio, cuando le llovieron las amenazas de muerte y se llegó a la vía de los hechos con alguno que otro atentado dirigido a eliminar a su persona" (Fabela, 1958:46).

A su grupo político se le consideraba como parte de la elite, que se había fraguado desde hace 20 años, pues Wenceslao Labra era el heredero de Filiberto Gómez, se había casado con la hija de este exgobernador, por tanto era él quien debía ser el líder de los últimos gomiztas, reconocidos en la ciudad, no exactamente por sus buenas obras.

Los labristas eran gente que creía seguir viviendo en la revolución o al menos tenían muy presentes los principios revolucionarios, como también que eran ellos

los herederos del poder, que habían luchado años atrás. Por tal motivo se encargaron de ensuciar al nuevo gobierno, causa de la destitución de Labra en la toma de decisiones en la política estatal, pues como ya se mencionó antes, Labra estaba convencido que sería él, el próximo a tomar las riendas de la entidad. Parece ser que Labra fue solo una cortina de humo para el estado, pues aunque se le mandó llamar para recomendar a un candidato para gobernador antes de la llegada de Fabela y que entre los candidatos, además de Isidro Fabela, estaban sus aliados: Alberto Fabila y Armando Arroyo, diputado local; Román Badillo y Javier Gaxiola, no se tomó en cuenta a la hora de la decisión, pues el presidente en conjunto con los diputados, sabiendo de su poder, lo hicieron a un lado. En cualquier caso Labra sirvió para legitimar la decisión presidencial. Posiblemente para evitar levantamientos antes de la llegada de Fabela, pues Labra era conocido en la Cámara de Diputados y un tranquilizante para aquellos que se sublevarían ante el nombramiento de Fabela

Labra pese a todo, tuvo un papel importante en la solución del problema. A decir de algunos, el mismo Labra pidió al presidente designar a un sucesor ajeno a ellos para limpiar la imagen tan dañada de los políticos locales; para otros el integro la lista de la cual Ávila Camacho eligió al gobernador (Hernández, 1990:60).

Pensando que para el próximo periodo gubernamental, sería él quien eligiera al gobernador, cosa que no fue así, pues pronto fue sacado del ámbito político y económico, junto con algunos colaboradores suyos.

3.1.1. Fin de los labristas

Tiempo después de que Fabela ocupara la silla gubernamental, Wenceslao Labra fue acusado de fraude porque exigía cuotas a los comerciantes e industriales del estado con el pretexto de la ya fallida FROC:

Los señores Wenceslao Labra y Luis Gutiérrez Dosal, el primero, ex gobernador del Estado, y el segundo, español concesionario que fue del monopolio del alcohol del Estado y que es ahora de la leche y otros ramos han sido acusados de fraude ante las autoridades judiciales del Estado de México (Él Demócrata, 8 de enero de 1943, primera plana).

Los denunciados son diversos industriales y hombres que comercian en la ciudad de Toluca, quienes habían sido defraudados desde hace muchos años, con cuotas de dinero a cambio de protección o salarios para personas imaginarias, que les exigía el señor Maldonado a través de una organización obrera que estaba integrada por organizaciones ficticias. Las acusaciones fueron llevadas ante las autoridades correspondientes por sindicatos de trabajadores del campo y la ciudad, quienes han conocido de estas exacciones de dinero al comercio y a la industria, al celebrar nuevos contratos de trabajo con los hombres de empresa (Labra y Maldonado) del Estado de México.

Se veían obligados a mantener un contrato colectivo con Gabriel Maldonado porque éste tenía la protección de las autoridades, establecido por Wenceslao Labra cuando fue gobernador y tenían ahora la protección política del mismo individuo y además la protección económica del señor Luis Gutiérrez Dosal.

Los trabajadores y propietarios de las pequeñas empresas se quejaban de estos caciques por las irregularidades que ocasionaban en las organizaciones obreras y campesinas, se quejaban también porque estaban tratando de mantener esos contratos fraudulentos a pesar de las diversas quejas que ya se habían presentado antes, los cuales fueron cancelados por la junta central de conciliación y arbitraje. La misma junta consideraba ilegal los procedimientos que se usaban para sacar dinero.

Conjuntamente Gabriel Maldonado amenaza al periódico por segunda vez (-con pistolas como suelen ellos arreglar los asuntos- decía el periódico). “nos anuncian que si seguimos informando al público las sucias combinaciones de todos ellos, de los sátrapas del estado y sobre los robos, asesinatos y atropellos que cometen los secundones, las próximas víctimas seremos nosotros”, (El demócrata, 8 de enero de 1943, Quinta Columna) como prueba de la intolerancia que tenían hacia la nueva organización que se estaba llevando a cabo por parte del gobernador y las acusaciones que se estaban haciendo en contra de ellos, pues era la primera vez que se manifestaban en contra de la elite de esta forma, de haber sido esto posible antes de Fabela, seguramente los articulistas hubieran sido asesinados.

Estos labristas inconformes de no pertenecer más a la política regional, se dedicaron a decir que la designación de Fabela era anticonstitucional, pues se había violado el derecho que los legisladores tenían para elegir gobernador interino, como ya se había dicho antes.

Y si lo era o no anticonstitucional al pueblo eso no le interesaba, pues Fabela estaba cubriendo todo eso con acciones “buenas” como las llamaría él. Dándole al pueblo más garantías civiles, de educación y de servicios. Parecía que era lo que le importaba a la gente, tal es el resultado de aceptación que Fabela es considerado hasta la fecha como uno de los mejores gobernadores del estado, que fue capaz de sacar de la barbarie en la que se encontraba a la entidad.

Así pues en una columna titulada “Como pienso yo”, del 22 de enero de 1943, Darío López, ex senador de la entidad hace una reclamación en contra del “grupo de los cernícalos”, parece ser que estos personajes son el grupo de Wenceslao Labra y su empeño en seguir siendo parte de la política del estado. Justifica la designación de Fabela y la reforma de los artículos a favor de la entidad, puesto que ellos ya tenían mucho tiempo terminando con el estado “de otro modo...volverían los buitres” dice el ex senador. Asegurando que su pronta desaparición sería favorable para la entidad y las personas que les temían a estos personajes singulares de la ciudad, estarían más tranquilas.

Labra era reconocido por haber sido gobernador del Estado de México, cacique, empresario y pariente de Filiberto Gómez, creador del Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México (PSTEM) y los otros dos (Luis Gutiérrez y Gabriel Maldonado) por ser empresarios que tenían el control sobre los obreros, el monopolio de la leche y el control del agua en Toluca, que ya bastantes quejas habían presentados los habitantes por lo caro que estaban y las condiciones deplorables en las que se encontraban. Seguramente todas esas quejas hicieron que el gobernador tomara cartas en el asunto y sobre esas personas poco agradables para la población.

Pero Labra no se quedó con las manos cruzadas, del fraude del que se le acusó, no se volvió a saber nada, ni su posible condena se volvió a mencionar y “el 9 de septiembre de 1944, Wenceslao Labra convocó a todos su partidarios a una gran reunión-comida en el restorán Chapultepec de la Cuidad de México, cuyo principal objetivo era el de lanzar a la candidatura a gobernador del Estado de México al coronel Antonio Romero...” (Sánchez, 1958: 53). Para 1944, Labra ya no figuraba dentro de las decisiones para elegir a uno de los candidatos para la gubernatura. Pues Fabela ya había dado su aprobación para que el secretario general fuera el siguiente candidato a la gubernatura bajo el respaldo del PRM.

Y tampoco se volvió a mencionar de los gomiztas, parecía que habían dejado de ser un grupo fuerte. Los militantes del PSTEM cada vez eran menos, pues a pesar de ser los mismos del PRM, ya había dejado de lado los estatutos de su partido y adherido totalmente al partido nacional. Las candidaturas del PRM no tenían que integrado al partido local, la coalición que se hacía antes ya ni figuraba tanto, como en otros años, prácticamente había desaparecido.

En el periódico se están empezando a escribir críticas de cómo funciona el sistema político en Toluca después de la llegada de Fabela, en enero de 1943 ya no se registran columnas de ese tipo, hay que mencionar que ninguno habla mal sobre Fabela sino hasta finales de 1944, cuando Alfredo de Mazo anuncia sus intenciones de ganar la gubernatura, siendo secretario de gobernación.

No hay una publicación que critique al gobernador y si la hicieron, los periódicos de ese momento han desaparecido, como en el caso de la autonomía del Instituto Científico y Literario del Estado de México, tema que se abordará en su momento.

Pareciera que es por Isidro Fabela que sigue el periódico en existencia, o simplemente Fabela está cumpliendo las expectativas de todos ellos, como mencioné antes a muchos no les interesaba la política sino los resultados económicos que pueda traer esta nueva industrialización del Valle de Toluca y la zona conurbada del Distrito Federal.

De cualquier forma, los caciques de la década de los veinte han dejado de existir para este momento, de esta manera podemos observar como Fabela, poco a poco se va deshaciendo de esta oposición reacia que tenía como obstáculo en la entidad.

3.2. Fin del PSTEM

Después de la instalación del PRM en la ciudad, el único partido PSTEM, se encargó de mantenerse al margen de la política en el Estado

El secreto de la fuerza del PSTEM radicaba en que, dentro de sus estatutos, el PNR permitía la existencia de partidos locales en los estados, y de ello se valía el partido y sus líderes para consolidarse. Cuando se formó el PNR a solicitud de Plutarco Elías Calles en 1929, el PST ya tenía en el estado de México el control de las candidaturas a alcaldes, a diputados locales, diputados federales y gobernadores, así como el de los sindicatos obreros y campesinos. En referente a las candidaturas para las elecciones, el PNR solo confirmaba la decisión tomada por los dirigentes *socialistas* (Arreola, 1990:48).

De ahí que no existiera algún conflicto tanto con la elite local como con el partido nacional a la hora de tomar las decisiones desde 1925.

Como lo dice Jenaro Reynoso Jaime en su libro *Facciones políticas y elecciones en el Estado de México (1919-1926)* “ desde el poder ejecutivo federal, en manos de un militar exitoso en la revolución, se lanzó a otro grupo de militares, surgido del movimiento armado e inexpertos en la política a controlar y administrar una entidad, para lo cual requirió aliarse con los hacendados, comerciantes y profesionistas que, además de la experiencia en los mecanismos de lucha y ejercicio del poder público, conocían el territorio y tenían el poder económico”(Reynoso,2011:245), controlando de esa forma las legitimaciones electorales que se efectuaran en la región y el poder absoluto sobre ella en todos los ámbitos, sin ser molestados por el ejecutivo nacional, pues contaban con su aprobación, de ahí que fueron años de este autoritarismo en el Estado de México, muy bien fraguado por los líderes gomiztas.

Los puestos que los gomiztas ocupaban estaban integrados por viejos caciques, integrantes de los gomiztas, profesionista jóvenes y familiares de los ex revolucionarios, con la finalidad de sacar provecho ya sea para: comenzar una carrera en el ayuntamiento, tener un buen salario, avanzar en la escalera de la política e iniciar relaciones y negocios a partir de algún espacio en el poder.

De esta nueva elite local siempre se vieron, primero que nada, los intereses personales que llevarían al PSTEM al declive. Si en primera pretensión buscaban solo el poder, con el tiempo estos políticos o policastros como eran llamados en Toluca conocieron las mañas de la política y sus herramientas para mantenerse en el poder por más tiempo.

Después de la muerte de Obregón, se aliaron a Plutarco Elías Calles y la Cámara del Congreso de la Unión y al Partido Cooperativista Nacional, respaldando en el estado la candidatura de Calles. Asegurando un lugar para las próximas elecciones, y es que de esta forma se llevaba la política estatal y nacional, siempre habría que agradar al que estuvieran un peldaño más arriba de los políticos para poder ocupar un puesto público

Para ser presidente municipal se buscaba el respaldo del gobernador o de algún diputado; que para ser diputado en primer lugar se consiguiera el apoyo del jefe de la facción en la entidad, el gobernador, o que el impulso proviniera de alguna secretaría federal o de la misma presidencia de la Republica, y por tanto que para convertirse en gobernador la condición básica fuera el soporte del jefe del ejecutivo o de miembros del poder legislativo” (Reynoso Jaime, 2011:250).

Continuando con el dedazo, forma común de elegir a los contendientes en las elecciones, promoviendo el autoritarismo y desprestigiando la vía democrática como forma de obtener el poder.

La presencia del Partido Socialista del Trabajo en el Estado de México, el reclutamiento de jóvenes, comerciantes y hacendados le dio a los gomiztas un excesivo poder en la entidad. Sin embargo como ya lo dije antes la integración de ellos era por el poder adquirido y las ganancias que se pudieran sacar de la política elitista y que fue el declive del mismo partido. Para 1937, año en que fue

governador Wenceslao Labra, éste hábilmente se convirtió al cardenismo, para seguir teniendo la aprobación del ejecutivo nacional, dividiendo una vez más a la élite local, ya de por sí dividida en rivapalacistas, callistas y gomista (todos ellos velando los intereses de sus dirigentes, de ahí que se tomó su nombre) como se puede percatar en el texto de Salvador Maldonado Aranda. Labra se puso en contra del Presidente Ávila Camacho para la siguiente gubernatura, pues no quería a Alfredo Zárate Albarrán como sucesor para gobernador, pues según él no era de los gomiztas. Gestión que no duro mucho pues Zárate es asesinado.

Ya que la década de 1940 marca para los ciudadanos, las organizaciones y los gobernantes del Estado de México, la realidad de seguir dentro del marco excesivo del personalismo político, que en décadas anteriores también había impregnado las relaciones sociales en la entidad de prácticas políticas que la mayoría ya considerada demasiado primitivas; siguiendo así una extenuación de inmadurez política tanto nacional como local de la elite, que junto con su forma de actuar tan violenta generaba una mala reputación para el estado.

A saber de esto, los políticos que aún quedaban y eran pertenecientes a los gomiztas atacaban a todo aquel que estaba a favor de las reformas de Fabela, tachándolos de vendidos. El periódico declara a través de una carta del Lic. Luis González, un ciudadano que dice: el “Lic. Juan Fernández Albarrán, Ernesto Franco Garza, Enrique Carniado y Agustín García López” han estado publicando calumnias en contra del grupo de Isidro Fabela continuando así “se han congregado para atacar sistemáticamente al Lic. Isidro Fabela y sus principales colaboradores. Han vertido toda clase de calumnias”, al grupo agresor se les adjudica, que antes de Fabela el Estado de México estaba lleno de crímenes y que esas personas (los agresores) ahora cuentan con una riqueza gracias al dinero que robaron, mencionando que no era la primera vez que amenazaban al grupo de Fabela (El Demócrata, 19 de enero de 1943, pág. 3).

En el marco de impedir que estos políticos siguieran confabulando en contra del gobernador y las próximas elecciones a realizarse en el estado, pues ya estaba a la mitad de su gestión y el siguiente año, 1944, se tenía que abrir la convocatoria

para el siguiente gobernador. Isidro Fabela y el comité regional del partido hegemónico PRM tuvieron una reunión, la cual salió publicada en El Demócrata, donde se menciona que no será hasta después de marzo cuando se hará política, la impidieron las autoridades por la guerra, dice el periódico, como pretexto de limitar a aquellos que ya habían empezado a hacer proselitismo, por su parte el PRM las consideraba extemporáneas, así lo mencionó el dirigente del partido, Ramos Blancarte “las autoridades no permitirán que se haga política por las próximas elecciones a diputados federales y locales en el estado, pues se considera indebida a causa del estado de guerra actual, fue por eso que se aplazó hasta marzo o abril” (El demócrata, 22 de enero de 1943, pág. 3).

En la nota de igual forma el presidente del comité regional del PRM, manifestó que se ha enterado de que ya se ha empezado a hacer campaña en el estado, trabajos políticos encaminados a la preparación de candidaturas para diputados federales y locales, que competirán en las próximas elecciones constitucionales y que grupos políticos o partidos políticos que no son del Partido de la Revolución Mexicana pretenden controlar y obligar a los presidentes municipales, ayuntamientos y personas a sus órdenes, a que se subordinen a ellos y les presten su ayuda social y política para el desarrollo de sus programas, planes y actividades en general.

Como consecuencia de esta nota, el PRM toma cartas en el asunto y comienza a destituir personal, prueba de ellos son los cambios en el personal del tribunal de justicia, pues se realizaron nuevas designaciones, a fin de que varios funcionarios que ya tenían mucho tiempo en este espacio podían ser jubilados, como pretexto de los años en que había servido al partido y que no quería abandonar su lugar. Entre las designaciones se encuentran el secretario del Juzgado primero de lo Civil y el oficial Mayor del Tribunal del ramo civil.

Además de estos conflictos, también en el partido se tenía varias fricciones entre los mismos integrantes, se tomaron rápidamente medidas “se convocó a una reunión a finales de abril, poco tiempo después del trágico incidente, a la que asistieron todos los sectores del PRM local, entre ellos los senadores Flores e

Hinojosa (que estaban en bando contrarios por la designación y la diputación federal de la entidad). El objetivo era buscar la armonía para apoyar a Fabela... así como el jefe de la Zona Militar, que tenía órdenes del presidente de la república, de prestar el apoyo que fuere necesario al gobernador Fabela” (Arreola, 1995:186) y (El Demócrata, 31 de abril de 1942. Pág. 3). Poniendo fin a este posible levantamiento en contra del gobernador, así pues el respaldo del jefe de la Zona Militar era un estimulador para quien se supusiera en contra de esta nueva designación.

Más adelante y con la sentencia de Fernando Ortiz Rubio, la cual estaba aún en proceso y un proceso borroso decían los periódicos, se ponía en duda el trabajo de Fabela como gobernador, pues muchos decían que no se haría nada en cuestión legal ,por su parte el gobernador en una conferencia dijo, que el trabajo que se hacía en el Estado de México era aplicar toda la ley a aquellos criminales que estuvieran en contra de la paz pública, así que en el caso Ortiz Rubio se aplicaría toda la ley, no importando que este fuera hijo de un ex presidente. Así se otorgó un voto de confianza por parte de los senadores y diputados al gobernador en el caso y se tiende el respaldo a las autoridades del fuero, además de respaldar su gestión ante el caso de Ortiz Rubio (El Demócrata, 27 de octubre de 1944).

En las elecciones municipales para el bienio 1944-1945, el pueblo tuvo la ocasión de elegir a las personas, las más caracterizadas del pueblo, entre ellas algunos profesionistas que estaban registrados en el partido (Fabela, 1946:6); como parte de la nueva organización de poner en los puestos públicos a gente que esté preparada, o al menos que sepa de qué se trata su puesto, puesto que años atrás los puestos eran ocupados por gente que no sabía ni leer ni escribir; por lo general este puesto era pasado a través de sus amistades o favores políticos que se hacían.

Posteriormente se hicieron cambios y se publicaron en la Gaceta del gobierno y Fabela los recupera en sus memorias “sometí a la cámara las iniciativas correspondientes para que el gobernador y los ayuntamientos del estado duraran

en sus cargos mayor tiempo; y habiendo la XXXVI Legislatura del Estado aprobado nuestra idea y reformando adecuadamente la Constitución en su artículo 3º y 19º de la Ley Orgánica para las elecciones políticas y Municipales del Estado (Decreto 82 de 2 de mayo de 1942), de ahora para el futuro las autoridades municipales durarán en funciones tres años y el gobernador seis” (Fabela,1946:6).

Para minimizar la participación de estos políticos en la entidad el gobernador Fabela hizo algunos cambios para poder quitarles su participación, pues seguían de obstinados en que Fabela era un usurpador y que habría que quitarlo del poder. Ya antes se ha hablado de los ataques que se le hacían tanto al Gobernador como a su equipo de trabajo y de las declaraciones de los inconformes.

Poniendo así fin a el grupo más fuerte de la entidad, que tanto había durado en el poder, dando paso a uno nuevo que sería más práctico con sus adversarios, e iniciando una nueva etapa política en la entidad: los gobernantes civiles.

3.3. Cambios en el Instituto Literario

Desarmado el partido y la legislatura solo quedaba un lugar en el que los gomiztas también habían durado mucho tiempo, y ese era el Instituto Científico y Literario del Estado de México. De él se decía que los directores habían ocupado mucho tiempo el cargo y realmente no hacían mucho por la institución, además de ser elegidos por el gobernador y no por la comunidad estudiantil. Fabela en muchos de sus discurso dijo que el apoyaría a los jóvenes intelectuales de la ciudad, sin embargo fue hasta el próximo cambio de director que se puso fin a este grupo, la fecha del cambio no se especifica porque era depuesto según la ocasión, así pues todo dependía de la situación.

Se sabía que el Instituto Científico y Literario del Estado de México funcionaba según el gobierno que hubiera, el director era depuesto por el gobernador y era de esperarse que de él salieran los siguientes políticos que interviniera en la entidad (como lo eran Juan Fernández Albarrán, Ernesto Franco Garza, Enrique Carniado y Agustín García). Comprensiblemente al gobernador no le convenía que en este

lugar continuara de esa forma, es decir, nido de gomiztas; cabe destacar que no todos los institutenses eran gomiztas, había jóvenes que estaban esperando un cambio, no necesariamente simpatizantes de Fabela, intelectuales que estaban esperando la oportunidad para cambiar el Instituto, lográndose más tarde con la autonomía.

En cuanto a la función del director del Instituto, los relatos de algunos estudiantes revelan que era Fabela igual que los otros gobernantes, los alumnos que tuvieron que pasar pro marchas y manifestaciones para poder lograr la autonomía que buscaban. Muchos institutenses fueron encarcelados, y liberados después para no llamar una vez más la atención del ejecutivo nacional, puesto que eran menores de edad. A Fabela no le quedó otra opción más que ceder a las propuestas del Instituto, pues sabía que le convenía tenerlos a su favor y que no necesitaba de un escándalo más para poner en tela de juicio su gestión ya de por si criticada.

Los estudiantes en varias ocasiones habían asistido al Palacio de Gobierno a pedir al gobernador que interviniera en este asunto, pues se vivía también un continuismo en el Instituto Científico y Literario, aunando a esto, el retraso en sus instalaciones y a la deplorable situación económica en la que se encontraba, ya que dependían del gobierno en turno, y estos muchas veces no podían hacer mucho por la institución

“La conquista de la autonomía requirió de diez años, las primeras inquietudes se deben a Ladislao S. Badillo estudiante que había estado en la ciudad de México, a quien se define como líder natural de ideas progresistas...En 1934 el Director del Instituto, Antonio Berumen, tuvo problemas con los profesores y los estudiantes además de no tener tacto para resolverlos, suspendieron a un maestro y lo encarceló por haber expresado opiniones ofensivas contra el gobierno. También hizo que abandonaran sus clases Horacio Zúñiga y Josué Mirlo. Como consecuencia se convierte la autonomía en una bandera permanente. Badillo a los 27 años es

asesinado en las condiciones más oscuras, se le hizo un homenaje de cuerpo presente en el Aula Magna (antes teatro del instituto)”³

El Gobernador Wenceslao Labra, les dio atole con el dedo como menciona el cronista Horacio Ramírez de Alba, del plantel Dr. Ángel Ma. Garibay Quintana “si ustedes quieren un director, propónganme uno y yo lo nombro” (UAEM, 2014) pero no hubo un escrito o un acuerdo concreto, así que el gobernador terminó nombrando al director, que terminaría con las agitaciones dentro del Instituto. Años más tarde retoma el movimiento Carlos Mercado Tovar y José Yurrieta Valdez, ante la incredulidad de las autoridades se genera una huelga a la que se unieron maestros, trabajadores y empleados.

Quizá los estudiantes vieron en Fabela, como lo hizo Mario Sánchez Colín, institutense, a un amigo que apoyaría la educación, pues también era parte del discurso de progreso del gobernador, por lo tanto no se negaría, más en la práctica fue diferente. El 12 de febrero de 1943 un grupo de estudiantes del Instituto Científico y Literario piden al gobernador se otorgara la autonomía a la institución, entre otras mandadas en un pliego petitorio (El demócrata, 12 de febrero de 1943, pág. 3)

El gobernador pide un plazo de tiempo en el que se llevaron varias sesiones, haciendo caso omiso el gobernador desató desconcierto por parte de la comunidad estudiantil, que se manifestó por el poco interés que se tenía a la institución.

Tiempo después se crea la Acción juvenil del Estado de México por estudiantes, buscando mejoras para el colectivo de las masas obreras, campesinas, clase media, etc. Recorrerá los poblados en busca de apoyo para una mejor democracia, como organismo que velara los intereses de los jóvenes y estudiantes del estado (el Demócrata, 12 de febrero de 1943, pág. 3). Sin embargo Isidro Fabela los agrupa y les dice que revisaran sus intereses para una mejor forma de

³ Horacio Zúñiga fue una de los mejores alumnos del Instituto Científico y Literario del Estado de México y después maestro del mismo. Orador, poeta, novelista y crítico, creador de la letra del himno del Instituto, ahora UAEM. Josué Mirlo, poeta, y maestro del Instituto, originario de Capulhuac, estado de México

vida en el estado, otorgándoles becas para los jóvenes que quieran seguir estudiando, como medida para controlar aquellas agitaciones que se estaban generando entre los jóvenes, además de se les dio la oportunidad de estudiar en otro estado, según consta la nota de El Demócrata.

El Director, Juan Josafat Pichardo, adquirió el compromiso con los estudiantes y docentes para obtener la autonomía, pero el documento preparado no fue aceptado por el gobernador Isidro Fabela, principalmente por el asunto de los recursos económicos “si los institutenses quieren autonomía tienen que ver la forma de conseguir sus recursos, pues el gobierno no les dará nada”, fue el argumento del gobernador, dice el cronista Inocente Peñaloza en el xxxv boletín informativo del colegio de cronistas.

En 1944 en un discurso titulado “la autonomía del estado” donde el gobernador dice “mi anhelo más fervoroso dentro de mi programa cultural como gobernador del Estado fue siempre el de independizar del gobierno a esta benemérita Institución, entregándola a sus propios destinos” (Fabela, 1994: 43). Fabela al final acepto la autonomía, aunque no por eso el instituto dejó de estar subordinado al gobernador.

El Demócrata publicó en varias ocasiones el seguimiento de las huelgas de los institutenses por la autonomía del instituto, en el que se muestran imágenes y artículos acerca de los acontecimientos hasta alcanzar el objetivo. Era necesaria la independencia del organismo educativo que desde su creación estuvo a expensas de los grupos políticos que se turnaban el poder, y no dejaban que el Instituto progresara. Los alumnos aprovecharon la coyuntura que estaba ocurriendo en el estado para poder lograr la autonomía, que a finales de 1943 fue concedida por Isidro Fabela.

Con motivo de las agitaciones presentadas durante la coyuntura de la autonomía, renunció el director, el Lic. Alfonso Ortega con calidad de irrevocable apenas unos días después de ser electo director, abriendo la posibilidad de que el gobierno interviniera a petición de los estudiantes, para escoger entre los tres candidatos

presentados a ocupar el cargo de director del instituto, entre ellos estaban: Julio Ortiz, Salvador Mendoza y Enrique González Vargas.

Alfredo Sotomayor argumenta que antes el puesto se daba a favor de determinada persona, a lo que los estudiantes comenzaban a tener inquietudes acerca de esta farsa electoral. Y por supuesto a manifestarse en contra, por su parte los candidatos asumen la responsabilidad de terminar con este fraude, que lógicamente los universitarios ya estaban enterados y molestos del fraude que llevaba muchos años; el gobernador interviene con una ley que se pone en práctica el año siguiente, pues según Inocente Peñaloza concluye

Varios de los que encabezaban la huelga fueron encarcelados para tratar de romper la huelga, entre ellos José Yurrieta Valdés, Secretario General de la Sociedad de Alumnos, cuando los liberaron de la cárcel, dijeron: “Ahora no nos queremos ir, ahora vamos a seguir aquí”. Esto obligó al Gobernador a pasar al Congreso la Ley de Autonomía que fue aprobada el 31 de diciembre de 1943 y entró en vigor una vez que se publicó en la Gaceta el 15 de enero de 1944 (UAEM, 2014).

Así pues Fabela erradica todos aquellos focos rojos que estaban causando conflictos en el ámbito político, con este golpe se terminan con los lazos de amistad que siempre fueron los que mantuvieron ese cacicazgo. Labra y sus aliados fueron quitados poco a poco de la escena política. El Instituto Científico y literario, comenzó a tener una nueva organización, como se mencionará nuevamente, sin embargo lo que ellos buscaban se les da años después, cuando se convierte en Universidad en 1956, mientras tanto el gobernador siguió teniendo la batuta de la institución, quizá evitar posibles ataques de los mismo estudiantes “En octubre de 1944 entró a la dirección el licenciado Adolfo López Mateos con la encomienda de reorganizar el Instituto “que habrá quedado en un estado cataléptico” (UAEM, 2014), allí empezó la inquietud de establecer la universidad, pero no se logró por falta de recursos, pero también el gobierno estatal regresa al Instituto, pues Adolfo López Mateos era amigo de Fabela.

Capítulo 4

Empresas y sindicatos

El capítulo habla de la situación de la industria en el estado, y la evolución de esta después de las reformas propuestas por el gobernador. Además es ejemplo del dialogo que hubo entre los empresarios y el gobierno, para el beneficio del progreso de la entidad.

4.1. Situación de la industria antes de Fabela

En cuanto a los sindicatos y empresarios, se mencionó antes cuál había sido su papel frente al gobernador, de aliarse o desaparecer. Muchos de los dirigentes de estas organizaciones se habían afiliado a los gomiztas años atrás.

La llegada de los gomiztas al estado hizo que se respaldaran de todos aquellos que tuvieran alguna influencia en la entidad, con el tiempo y con la importancia que llegaron a tener los caciques, muchos de los líderes de los sindicatos y los empresarios se adhirieron al gomizmo, al punto de llegar hacer monopolios en la entidad y controlar la economía del estado. De esta forma los gomiztas mantenían el poder político y económico.

Cuando Fabela llegó uno de los primeros actos fue reorganizar la economía, encaminar al Estado de México para una industrialización que se fraguará más adelante. Al parecer en este caso no hubo gran problema en comparación con el que tuvo con la legislatura, como ya se mencionará más adelante, fue el mismo sector el que se acercó a Isidro Fabela.

El Estado de México se ha caracterizado por ser un estado industrial, el crecimiento de este sector ha hecho del estado uno de los más importantes del país. Entre ella podemos destacar a la industria automotriz y de autopartes, así como la industria manufacturera, donde el Estado de México ocupa uno de los primeros lugares de aportación al PIB, según el censo económico del 2010, encabezado por el INEGI.

Sin embargo, antes de Fabela la situación era crítica, igual que en el ámbito político; podría asegurar que la situación del gobierno fue solo un pretexto para que el ejecutivo nacional metiera las manos en la política estatal, y tomar el control. No sólo para detener el autoritarismo de los gomiztas, sino también para convertir al Estado de México en una zona industrial, como podemos verla actualmente en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Tultitlán.

Como ejemplo de la situación antes de 1940, tenemos los contratos colectivos que el gobernador Riva Palacio impuso para regular las relaciones de trabajo “como

una medida para aminorar los conflictos obrero-patronales, debido a las condiciones políticas que se habían suscitado en las principales empresas de la entidad: la Providencia, la Cervecería Toluca, Fábricas La María y el Surtidor, o en complejos mineros como Sultepec, Temascaltepec y El Oro” (Maldonado: 2000, 249). Donde se generaban movimientos de oposición debido a las condiciones de maltrato a los obreros, peores salarios, jornadas inicuas e inhumanas, según cuenta en autor.

Los contratos colectivos obligaron a los obreros y campesinos mexiquenses a pertenecer a un sindicato, el gobierno por su parte se congratulaba al formar este tipo de organizaciones, pues según ellos ayudaban a los trabajadores y en la realidad, era todo lo contrario, pues muchos obreros otomíes y mazahuas no tenían el privilegio de la organización obrera. El partido se decía “socialista”, aunque de ello no tenía mucho.

La Junta Central de Conciliación y Arbitraje, creada en 1926, albergaba a la mayoría de los sindicatos. La Junta estaba bajo el yugo del gobierno del estado, los sindicatos en ese entonces no eran como los conocemos ahora, eran grupos pequeños, donde no necesariamente se regían por reglamentos, estatutos o militantes, así pues había grupos de panaderos, obreros, zapateros, etc., que estaban en cierta forma adheridos a los fines políticos de los gomiztas. Sin embargo, en este momento llega al estado una “central obrera con fines nacionales” (Maldonado,2000: 252) llamada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la cual venía a absorber esos grupos y competir con la Junta Central, en esta lucha estuvo de por medio los sindicatos ya afiliados a la CROM, para finales del año “58 sindicatos y uniones de trabajadores pertenecerían a la Junta Central de Arbitraje y solo 18 a la CROM” (Maldonado, 2000:252), cabe destacar que su permanencia en el estado estuvo ligada a la gubernatura de Carlos Riva Palacio, ya que en periodos anteriores “los hacendados y de los pequeños patronos había sido un obstáculo insalvable para la penetración de la CROM en la Entidad” (Maldonado,2000: 252).

Después de la gubernatura de Riva Palacio, en la gestión de Wenceslao Labra se crea la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de México (FROC). La cual aglutinó a gran parte de los sindicatos y líderes gomiztas, fue parte de las instituciones que Labra manejaba en el estado. Antes de la llegada de Fabela estas organizaciones estaban dirigidas por líderes corruptos, explotaban a los trabajadores, desviaban grandes cantidades de dinero, etc. Por ellos los trabajadores se organizaron para presentarse ante el gobernador Isidro Fabela y pedir apoyo del gobierno y cambiar esta situación.

A Fabela esta situación le beneficiaba, pues era este último sector el único que le faltaba incluir en el cambio, además era necesario para realizar la industrialización que se pretendía en el Estado. Para ello era necesario encaminarlo hacia el modelo económico “sustitución de importaciones”, el cual reclamaba que el país estuviera modernizado en la industria, así pues en el país se pasó de talleres artesanales a la producción en fábricas, de comercialización en mercados locales y regionales a la comercialización en el mercado nacional e internacional.

De tal forma que a partir de los años cuarenta la industria nacional fue impulsada por empresarios privados y apoyada por el gobierno, mediante el decreto de 1941 titulado: “Fomento de Protección a las Industrias Nuevas y Necesarias” (Fabela, 1994:343). Más adelante veremos cómo Fabela apoya sin evasivas este decreto. Pues como ya vimos en capítulos anteriores, Fabela buscaba modernizar al estado, y con ella tener una mejor calidad de vida. Cosa que se lograría obtenidos mejores ingresos tanto para el estado como para las familias.

A partir de 1940 se atrajeron al estado “nuevos capitales para crear fuentes de producción y de trabajo, situación que se vio aún más favorecida con el incremento en la construcción de las vías de comunicación y de obras públicas para facilitar el flujo de materias primas y productos hacia las industrias y áreas de mercado” (Mejía:2008 ,12).

4.2. Fabela encamina la industria del estado

El 22 de enero salió una nota donde decía que se daría más presupuesto para crear obras públicas, destinado a carreteras de la entidad, aparte del dinero que aportará el gobierno local, en colaboración con la secretaria de comunicaciones y obras públicas para la construcción de caminos generales o de interés general.

Los hombres de negocios tendrán amplias garantías, dice el gobierno, gran interés demuestran los hombres de negocios con las garantías que otorgará el gobernador. Se informó en la Procuraduría de Hacienda que ya han acudido a pedir informes sobre la instalación de las fábricas y que se está estudiando las solicitudes a fin de darles facilidades. Tendrá auge la industria en nuestro estado (Fabela, 1994:34).

En este apartado podemos ver como poco a poco se cumplía el segundo propósito de Fabela, preparar al Estado de México para abrir las puertas a la industria.

Además de esto se les ofreció energía eléctrica barata, que sería pagada entre gobierno y empresarios, y el establecimiento de un banco industrial, llamado Banco Industrial del Estado de México, destinado a ayudar a las empresas, y aumentar la economía del mismo, siempre y cuando sea dentro del estado, finalizaba Fabela (Hernández, 1994:34).

Parece ser que el haber terminado con los grupos opositores abrió una nueva organización en el estado, así lo manifiestan las publicaciones hechas en *El Demócrata*, pues en 1944 los columnistas dicen que la llegada de Fabela había sido la mejor decisión tomada por el presidente de la república. Para este momento ya se comienza a ver quién sería el futuro gobernador de la entidad, un colaborador de Isidro Fabela para continuar con el plan que se había trazado.

Mientras tanto el gobernador seguía atrayendo a los inversionistas al estado, especialmente a la parte que colinda con el Distrito Federal, ofreciendo amplias concesiones “El Estado de México, con deseos de gobierno de ayudar a los empresarios, tiene para los hombres de negocios estas ventajas: el terreno es más barato, la mano de obra es más barata, y la cercanía a la capital federal, es el mejor mercado que pueda tener en toda la república” (Hernández, 1994:38).

Entre las obras públicas realizadas por el gobernador podemos mencionar la Ley de Planificación y Zonificación, decreto, núm. 18 “Se formaría una amplia red de caminos en toda la entidad, así como una conexión de la misma con otros medios de transporte; serán creados nuevos centros de población (introducción de agua potable, acondicionamiento de drenajes, formación de colonias, trazos y apertura de calles y avenidas, acordonadas a las necesidades de tráfico y tránsito, solución de los problemas de casa habitación, creación de parques, jardines, campos deportivos y centros escolares “ (Fabela, 1946:54) y se han ampliado los existentes, se localizarán y crearán reservas forestales, zonas industriales, agrícolas y ganaderas, serán rectificadas, ampliadas y prolongadas las vías de comunicación existentes; se procurará la conexión de las vías de comunicación de las entidades limítrofes con las del Estado de México (el Democarta, 15 de enero de 1943). Pues no estaban conectadas entre sí y no había muchas construidas, las carreteras de las poblaciones no se unían entre ellas. Se buscó embellecimiento y progreso en todo el estado de México, según constan los cambios realizados por el gobernador.

Además del aumento del presupuesto público realizado por el actual gobierno, debido a los impuestos aumentados, en “En 1943 será derramado el doble del dinero que en 1942, los sueldos subieron de tres millones a seis millones.” (El demócrata, 19 de enero de 1943, pág.3) Con una cantidad de 6.005,217.00 se repartió en todo el estado, para los egresos de administración, salud pública, educación y obras públicas.

Este fue un claro ejemplo de los cambios que se estaban llevando a cabo de forma diferente, pues argumentaba el gobernador que antes de 1942, esta cantidad era imposible juntar por el mal manejo de la administración, y que ahora hasta se podían crear más calles para la ciudad. Se iniciaron nuevas carreteras para una conexión más amplia entre el norte y poniente del estado, así pues, se remodelaron la carretera Toluca-Ixtlahuaca, pasando por otros municipios como Atlacomulco para conectar hasta Querétaro, uniendo como decía el gobernador, el Bajío, y el norte de la República con Toluca y ésta con la ciudad de México. Otra

se construyó hacia el sur hasta llegar a Ixtapan de la Sal, otra en el corredor Progreso Industrial- Tlalnepantla, Toluca-Sultepec, Valle de Bravo-Huamantla y Texcoco-Calpulalpan, en ellas “se invierten 900 000 000 de pesos en vista de que no existen en algunos lugares o que no fueron terminados” (El Demócrata, 22 de enero de 1943, pág. 3).

Se reformularon los impuestos las bebidas alcohólicas, subiendo su ingreso al doble, de cincuenta a sesenta mil pesos, dinero que fue ocupado en la creación y reparación de escuelas y bibliotecas, en vista de que es el causante de ciertos problemas, que causaban daños a la salud y mucha gente lo tomaba sin consideración, mencionaba la nota de El Demócrata, publicada el 2 de febrero de 1943. Además de repartir arados, a los campesinos y restituir los títulos de sus tierras, que en años anteriores fueron quitados por los caciques, justificando que eran para el buen uso de las tierras en beneficio de la población.

En la ciudad de Toluca se hacían asambleas de los trabajadores y obreros del estado para tratar asuntos de las organizaciones, en cuanto a sus líderes, presupuestos y alternativas que les ofrecía el gobierno de Fabela, como la asamblea que se realizó para nombrar representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje, donde estuvieron presentes todos los representantes de los sindicatos de los ramos industriales y más tarde las organizaciones obreras se reunieron con el mismo objeto

“y en esa junta electoral van a contender democráticamente los Miembros de la Confederación de Obreros y Campesino, la Federación de la C.T.M y la Federación Proletaria, con objeto de que los trabajadores queden legalmente representados ante la Junta Central de conciliación y Arbitraje (El Demócrata, 1 de diciembre de 1944)”

Dándole su lugar a cada organización para que sean ellos quienes juzguen y representen a sus integrantes por la vía de la democracia.

4.2.1 Propuestas de Fabela para la Industria

Las medidas tomadas para controlar el sector industrial no fueron tan duras como en el caso de lo gomiztas, los militantes del PSTEM y los diputados.

Pues aunque fueron fuertes en el sentido de desaparecer a aquellas empresas o sindicatos que no se adhirieran al gobierno, la mayoría terminó uniéndose por voluntad, ya que estaban en condiciones inestables (sin presupuesto, sin maquinaria y con líderes corruptos) como ya se mencionó antes. Continuamente el gobernador manifestaba que se ayudaría a las empresas o sindicatos para una mejor organización y trabajar en conjunto con el estado, en cada uno de sus discursos.

Fabela se encargó de hacer progresar el estado en unos cuantos años, pareciera que el plan de desarrollo del presidente en la entidad estaba dando resultados en la planificación, pues los inversionistas volteaban hacia el valle de México. El gobernador por su parte se encargó de mantener todas esas fuerzas, contrarias al gomizmo, unidas para poder terminar con el viejo sistema e integrarse al estado y así, poder ser manejadas por él mismo; después de esto “el nuevo gobierno de la entidad se consolidó especialmente por medio de los siguientes mecanismos: la política impositiva, que consistió principalmente en la escisión de impuestos sobre la renta, importación, ingresos y exportación ofrecidos a las industrias del capital privado nacional y extranjero por periodos hasta de treinta años, según las características de los productos manufacturados que elaborasen”(Arreola, 1995:197).

Así podemos ver que a partir de 1941, se comienza la planeación en el país de introducir la industria de forma masiva, según se puede constatar en la ley de Industrias Nuevas y Necesarias, propuesta por el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, según el cuadro V, parte I. Más tarde sería aplicada al Estado de México, con algunas variaciones, cuando se expidieron los decretos, número 66 y 44 de la ley de Industrias Nuevas en el estado (Hernández, 1994:343). Convirtiendo al Estado de México no solo en la cuna de una elite política que comenzaba a nacer y que participaría en la política nacional años

después, sino en el centro de empleos, comercio e inversión más grande de la región para la época y la más cercana al Distrito Federal.

En vista de que la industria en el estado era para impulsarse a crecer, el gobierno federal ofreció un descuento en la energía utilizada por la industria en la entidad, es decir, se ofreció el 25% de la energía que produce la presa Ixtapatongo para el estado, así la energía sería más barata para los inversionistas (Hernández, 1994:131), con el tiempo ese descuento se complementó entre el gobierno y la industria, para tener algunos ingresos al igual que los industriales.

Para Fabela los cambios en el estado eran importantes pues se buscaba “atraer nuevos capitales para crear fuentes de producción y de trabajo, situación que se vio aún más favorecida con el incremento en la construcción de las vías de comunicación y de obras públicas para facilitar el flujo de materias primas y productos hacia las industrias y áreas de mercado” (Mejía Reyes y Del Moral Barrera, 2008: 12), el estado comenzó a crecer en infraestructura y economía. Junto a ellos se creó la Dirección General de obras públicas, la cual tenía como función regular los recursos destinados a las obras públicas, puesto que, no se tenía claro el manejo de estos recursos (Hernández, 1994:343) y (El demócrata, 5 de marzo de 1943, pág. 3)

Pero el hecho más importante para el crecimiento económico de la entidad fue la creación del Banco Industrial del Estado de México en 1942, donde según el primer informe del gobernador Isidro Fabela y el cuadro V, parte II , destinado a ayudar a las empresas, y por consiguiente, a aumentar la pujanza económica del mismo. El estado y la Nacional Financiera (NANFIN) otorgaron el dinero para el financiamiento de éste, donde los beneficios serían mayores al recuperar la inversión.

Por otro lado se hicieron modificaciones en varias leyes, e incluso se crearon otras para controlar el capital de estado, con la finalidad de hacer crecer la economía y que la entidad fuera atractiva para los inversionistas; así pues la información que se presenta a continuación fue resultado de un análisis de los informes de

gobierno de Isidro Fabela de 1942 a 1945, en ellos podemos ir identificación las modificaciones que se hicieron a lo largo de los cuatro años que representaban el periodo del gobernador.

Así pues se reajustar la manera en cómo se entregaban cuentas de los impuestos recaudados, así pues hubo una aplicación equitativa de las leyes fiscales, las cuales obligaban a cumplir el pago de impuestos, con sujeción a la ley, a aquellos causantes que han venido gozando de situaciones privilegiadas y ejercer una estricta vigilancia para evitar que continúen las ocultaciones de la existencia de propiedades, raíces, comercios y aun industrias.

La Ley local del impuesto sobre producción y compraventa de productos alcohólicos, un problema que se venía enfrentado desde gobiernos anteriores, pues no se tenía una regularización de este producto en cuanto a los ingresos obtenidos y menos aún de los que lo consumían. (Hernández, 1994:163) y (El demócrata, 2 de febrero de 1943, pág. 3), por ello se celebró un convenio donde productores y gobierno salieran beneficiados, el cual consistía en que el estado reduciría a los gravámenes de este concepto, y recibirá mayores ingresos de acuerdo a la Ley de Ingresos del estado. Así pues en 1942, se canceló la concesión otorgada a particulares y se celebró con la secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Nacional, y la Sociedad nacional de Productores de Alcohol, un convenio mediante el cual el estado recibirá una cantidad mayor a la anterior, ya para 1943 se ascendió a la cantidad de \$381 985.80 y para finalizar el periodo de gobernador de Isidro Fabela, ya se recibían Se recibían \$540 069.43, de tal forma podemos observar que no se tenía un control sobre el antes de la llegada de Isidro Fabela, como seguramente pasaba en otros rubros(Hernández,1994:164,419).

En cuanto a la Ley de Ingresos del Estado, se puede observar en el cuadro V, parte I, donde se dice que en el segundo informe que dio Isidro Fabela (1943), se logró que Se pagasen impuestos de acuerdo con las operaciones que verifican y se estableció un gravamen del 10% sobre toda clase de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, pues en 1942 se percibía una cantidad de Se tenía

un total de \$6380 113.30 con el tiempo y la buena administración de Fabela se logró aumentar, así para finales de 1943, se consiguió un superávit del 25%, con total de \$ 8 055 674.64(Hernández,1994:260), para 1944 se recaudó un total de \$8 876 481.66 y en 1945, \$4 377 782.68 solo en el primer semestre (Hernández,1994:425).

Ley de Egresos, esta ley de igual forma tuvo sus cambios, sino fueron en 1942 a la llegada de Fabela si lo fueron cuando termino con el grupo opositor, en 1943, pues

“Desde noviembre de 1917 a diciembre de 1943, el ramo de hacienda estuvo encomendado a dos oficinas denominadas Tesorería General y Procuraduría General de Hacienda, teniendo la primera la función de dirigir, centralizar y distribuir las rentas públicas; inspeccionar y fiscalizar las oficinas rentísticas subalternas; revisar, glosar y depurar las cuentas del egreso de las oficinas de Hacienda y las generales de los establecimientos de asistencia social, de instrucción o de cualquier otra naturaleza en que se manejen caudales públicos o que se encuentren bajo la custodia del gobierno, y siendo atribuciones de la segunda oficina, promover lo necesario para que los contribuyentes paguen sus respectivos tributos; cuidar que la administración de los bienes y rentas de la hacienda pública se efectúe con estricto arreglo a las leyes relativas...empero ambas oficinas, no siempre obraban acordemente en el desempeño de sus funciones...este sistema era absolutamente deficiente...y carente de los requisitos más esenciales para satisfacer los principios económicos”

Después de 1943 se estableció un aumento de: \$653 463.40 en educación pública, \$105 091.00 nueva organización a las fuerzas del estado, \$150 000.00 obras de irrigación y \$167 000.00 sueldos de los empleados públicos, se obtuvo un total de \$6005 002.17, siendo este el más alto en la historia fiscal del estado, en 1944, \$7 688 870.36 y en 1945, \$8 271 633.97 (Hernández, 1994:429).

Además de que, pensando en la nueva etapa del estado, donde se buscaba un crecimiento industrial se estimuló al capital para hacer inversiones en las construcciones de hoteles, apartamentos, casa para obreros y locales para la industria, como lo menciona el cuadro V, parte II, , así pues en 1943, se concedió la excusión en el pago de impuestos prediales. Por el termino de 10 años, a

ochenta y ocho causantes, por haber llenado todos los requisitos legales, para construir en diferentes lugares del estado, principalmente en los estados de Toluca y Tlalnepantla, con la Ley de protección a las Nuevas Construcciones, Reconstrucciones y obras de irrigación vigente, donde el 25% de las nuevas construcciones fueron destinadas para industrias y el resto para habitaciones de clase media con un valor de \$1 004 985.07 (Hernández, 1994: 262) y para 1944 Se obtuvo un capital de \$6 000 000.00, se terminó el fraccionamiento industrial en Ecatepec de Morelos, se otorgó la concesión de construir colonias industriales en el municipio de San Bartolo Naucalpan (Hernández, 1994: 342).

Junto a ella se estableció la inversión en la industria y tiene por objeto atraer nuevos capitales y, por lo tanto, nuevas fuentes de producción, de riqueza y de trabajo, a las que se le conceden diversas prerrogativas por un número determinado de años, de acuerdo con el capital invertido y el número de trabajadores que empleen, y las cuales inyectan indirectamente economía por las diferentes compras de materias primas que hacen dentro del estado y los pagos semanarios a sus trabajadores.

En 1943, se aprobó la Ley de Protección a la Industria y se otorgaron facilidades en manera fiscal a agricultores e industriales, se concedieron las franquicias de los decretos 66: que protege el establecimiento de nuevas industrias en el estado y el 44: que exceptúa por 10 años de impuestos a las nuevas construcciones y reconstrucciones que se hayan establecido en el año de 1942, como resultado se instalaron 25 nuevas industrias con un capital social de \$11 015 00.00 (Hernández, 1994: 261); y en 1944 se otorgaron 22 concesiones en Tlalnepantla con una inversión de \$8 000 000.00 (Hernández, 1994: 342).

Una ley más fue la Ley de herencias y legados y donaciones, la cual tenía como objetivo coordinar la recaudación de dichos impuestos con leyes similares a las de la federación, pues cabe mencionar que desde la llegada de Fabela, este asunto siempre estuvo presente, por las grandes lagunas que existían a la hora de recaudar. Desde la llegada de Fabela, éste la consideró defectuosa, no fue sino hasta 1943 que se manda a consideración el proyecto de ley de Herencias y

Legados, según la fracción V del art. 89 de la legislatura del estado para 1944 (Hernández, 1994: 342),

Ley general de hacienda y Crédito Público, tuvo como finalidad que los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que se obtienen en las diferentes fuentes de riqueza del estado quedaran, por decirlo así, en forma permanente, dado que, con la costumbre anterior de hacer anualmente la repetición y de reformas de dichos diferentes gravámenes al comercio, la industria y demás actividades no tenían base fija para calcular el costo de sus productos, por la variación constante que había en los ya mencionados gravámenes del estado.

Ley de Servicio de Justicia en Materia Fiscal, esta fue aprobada hasta 1945, y era la encargada de impartir justicia a los causantes, en todos aquellos casos en que no se hayan aplicado correctamente las leyes fiscales, o que se hayan impuesto multas improcedentes, de ello también detono la inspección de manejo de fondos, para funcionarios públicos, y la tarea era hacer más uniforme y estricta la inspección de las oficinas recaudadoras del estado.

Durante el resto del gobierno de Fabela, se fomentaron obras públicas, como la creación de parques, bibliotecas, escuelas, hospitales, museos, carreteras, que lejos de presentar un servicio a la comunidad, sirvieron para atraer y mantener a los inversionistas en la ciudad. Data de ellos un comentario que se hace en el periódico sobre los militares, donde a principios de 1942 había en la zona militar más integrantes y que por razones de condiciones la federación los había retirado. Probablemente ya no se necesitarían más, pues los conflictos políticos estaban cesando, además de que a los militares se les había llamado para la intervención de la Segunda Guerra Mundial (El Demócrata, 15 de enero de 1943, pág. 3). Por eso Fabela comenzó a embellecer la ciudad, así mataría dos pájaros de un tiro, por un lado, ofrecía un lugar agradable para la gente que llegaba de fuera y por otro, mantenía a la población satisfecha con las obras que estaba haciendo para su supuesto beneficio.

A continuación se presenta un cuadro de los edificios, parques, museos, centros educativos y recreativos que se crearon durante el gobierno de Isidro Fabela, este está por años, según los informes de gobierno:

Año	Se creó:
1942	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción de la biblioteca Publica Central • Se reconstruyo el Museo del Estado • Se creó el departamento de Servicios Sociales • Se repararon las escuelas: Sor Juana Inés de la Cruz, Miguel Hidalgo, Ignacio M. Altamirano, Quinta del –Carmen, José Vicente Villada, Mariana R. Cárdenas de Lazarin, Mariana Riva Palacio, Tierra y Libertad y Lázaro Cárdenas • Se dio mobiliario a la Escuela de Artes y Oficios para Varones • En la Escuela Normal Mixta, se adaptaron escaleras para el Kindergarten
1943	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la oficina central de epidemiología y profilaxis del Departamento de Salubridad • Se crearon departamentos de higiene en los municipios • Se construyeron escuelas en Zinacantepec, Cuautitlán, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Lerma, Jilotepec, Tlalnepantla y Tenancingo
1944	<ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron remodelaciones en las escuelas Mariana R de Lazarin, José Vicente Villada, en el Centro Atlético Obrero • Se terminó el Museo de Arte Popular y Pabellón de Turismo • Se entregó al hospital General \$33 452.94 • Se entregó al Instituto Científico y Literario una cantidad de \$108 453.00 • Se terminó el Centro Escolar Justo Sierra
1945	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo histórico del Estado de México: constaba de 4 000 expedientes • Cárcel Central • Inspección General de Policía • Se adaptó el antiguo convento de Carmelitas para el Museo de Bellas Artes • Se reconstruyó la Escuela Industrial y de Artes y Oficios • Se Reconstruyó la Escuela Normal Mixta y Secundaria Numero 2 • Se crearon centros escolares en Atlacomulco, El oro, Temascaltepec, Toluca, Cuautitlán, Claco, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Tenango. Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango, en total se construyeron, reconstruyeron un total de 200 escuelas en todo el estado. • Se terminó la construcción de la Biblioteca Publica central

Cuadro No. II Modificación de la Ley de Servicio de Justicia en Materia Fiscal de 1942 a 1945

4.2.2. Reacción de la industria con la política de crecimiento del gobernador

Fabela

La llegada de la industria al estado fue un parteaguas para la entidad, no solo en la económica, la vida social y política del estado, sino también para el resto del país, pues al fin el Estado de México cobraba fuerza económica, de ahí esta el ejemplo de lo que ahora es, pues contiene la mayor mano de obra de la industria que se encuentra alrededor del Distrito Federal, además de que es el estado con mayor población, por tanto de mayor votos a la hora de las elecciones; la aceptación de la industria nacional y extranjera para asentarse en el Estado de México era una tentadora oferta para asentarse y crecer, no solo para los inversionistas, sino también para los habitantes del lugar.

La industria junto al gobierno se acoplaron de tal forma que se beneficiaron los dos, como resultado de ello ahora se pueden observar los distintos parques industriales que se encuentran a las afueras de la ciudad en los municipios de Atlacomulco Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Ecatepec, Lerma y el Valle de Toluca

Con el inicio del banco Industrial, la creación de la Dirección General de Obras Públicas, la aplicación equitativa de las leyes fiscales, las leyes de ingresos y egresos del estado, la ley de Servicio de Justicia en materia fiscal, la construcción de carreteras y áreas públicas, el estado de México comenzó a crecer de una forma desmesurada.

Cabe destacar que no fue únicamente a la industria a la que se le ayudó, sino también a los agricultores, facilitándoles recursos para sus sembradíos, como la ley de protección a las siembras, nuevas plantaciones, cultivo de árboles frutales, de ornato y floricultura. La cual tenía como objeto estimular a los agricultores para buscar un mejor aprovechamiento de la tierra, así pues se otorgaron beneficios por parte del estado, como arados y semillas, para que se tuviera un mejor aprovechamiento de la tierra y además de que se promovió el autoconsumo (Hernández, 1994:421).

La reacción a todas estas nuevas acciones fueron favorables para el gobernador, no se habla de ninguna respuesta negativa por parte de algún sector, sobre todo de los ciudadanos, pareciera que al fin se estaban cumpliendo sus demandas. De la oposición en este momento ya no existe, sus pocos líderes ya habían sido aplacados por el gobierno de Fabela. No es sino hasta el final de su mandato cuando se vuelve hablar mal de Isidro Fabela por proponer a Alfredo del Mazo Vélez como candidato a la gubernatura.

los beneficios que se obtuvieron después de llegada la industria al estado, del control estricto que se tomó al retomar las leyes fiscales, controlar la tesorería, los impuestos y la Hacienda de Crédito Público que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno estatal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, así se puede observar que la inversión de la industria aumento de forma desmesurada, pues mientras en 1942 era de 78 millones de pesos, en 1945 ya alcanzaba la cifra de 300 millones, y más de 1515 empresas, muchas de las cuales eran nuevas, entre ellas se pueden mencionar, ferretería Aranzábal, Flechas de Acero, S.A., Dania, S.A., Galvanizadora, S.A., Artefactos de Laminas, S.A., molinos Vascos, S.A., Fábricas de Cemento Blanco Portland, S.A., Planta Refrigeradoras y Fabrica de Yeso “El tigre”, S.A de R.L. de C.V (Hernández, 1994: 261). Como se muestran en los cuadros presentados en el apartado anterior

Uno de los sectores más beneficiados fue la industria textil, aprovechando la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y el desempleo generado, su asentamiento en el estado fue muy favorable, debido a las leyes del gobierno, llego a constituir uno de los sectores más remunerables según consta Hernández Romero, Jazmín y Raúl Galindo Sosa, en el artículo *La industria textil en el Estado de México, retos y perspectivas Espacios Públicos*

“La década de los cuarenta marca un momento crucial en el desarrollo de la industria textil de la entidad, debido, tanto a la dinámica nacional, caracterizada por la puesta en vigor del modelo de sustitución de importaciones, como impulso a la industrialización otorgado al gobierno local”(Hernández Romero y Galindo Sosa,2006:430)

Como podemos observar Fabela no dudó en quitar a la elite vieja del poder en el estado, la forma en que actuó no fue meramente democrática como muchos lo piensas, pues a pesar de que hizo un bien a la entidad, lo realizó de una forma autoritaria, al haber pasado por encima de los diputados nuevamente, pues en la junta que se hizo para el desafuero, no fueron la mayoría de diputados los que votaron para su destitución, y sin impórtale esto los desaforó, acusándolos de faltas a la patria. Además de que estaban en contra de su designación y también destituyó a todos aquellos funcionarios que perteneciera a la elite gomizta, con la excusa de que no cumplían con sus deberes como funcionarios, en parte si tenía razón, pues muchos de ellos ya llevaban mucho tiempo ocupando cargos públicos, de los que solo gozaban los mismo funcionarios.

En cuando a los sindicatos les abrió las puertas para que pudieran integrarse a la política estatal, pero como se puede ver, todo esto se dio por las concesiones que el gobierno estatal otorgaba y las facilidades que daba a los empresarios, comerciantes y sindicatos. Así pues el gobernador aprovechó las debilidades de este sector para atraerlos hacia sí.

El 15 de septiembre de 1945 concluyó el gobierno sustituto de Isidro Fabela. Al aludir al pistolero y a la corrupción como obstáculos de los anteriores gobiernos que no habían extirpado de la política local para el sano crecimiento, comentó “la sentencia final fue rotunda, a fin de demostrar que su gobierno mostraba un rostro nuevo: “abandonó mi entidad sin una gota de sangre en mis manos y sin un peso mal habido en mis bolsillos” (Arreola, 1990: 201). Y en el último discurso pronunciado por el gobernador, en la Cámara de Diputados menciona lo siguiente:

“yo no quise jamás fundar la estabilidad y prestigio de mi gobierno, atacando a quienes me atacaban; es decir, en hechos negativos. No. Al llegar a mi tierra no me propuse señalar defectos, ni quejarme de atrasos, ni hacer historia de errores pasados, de hombres o de sistemas” (Hernández, 1994: 432)

Isidro Fabela al aproximarse el fin de sus mandato reflexionaba que entre los principales propósitos de su gobierno estaban la implantación de la justicia, la

abolición de la violencia (para que los habitantes recuperaran) la fe en sí mismos, la confianza en su trabajo y la felicidad en su hogar, mucho de esto no existía cuando llegué como gobernante, mencionaba el gobernador en sus discursos.

Por otra parte “la presidencia de Ávila Camacho representa la ruptura con una sociedad tradicional y el inicio de la modernización, que avanzaría rápidamente con Miguel Alemán. Desde aquellos años los principales rasgos del sistema político serían visibles y, lo que es más importante, funcionarían las instituciones que permitirán por cerca de veinte años la estabilidad política y el crecimiento económico” (Hernández, 1994:14)

Si bien Fabela tuvo que lidiar con un grupo fuerte al principio de su mandato, para finales de 1944 esos políticos ya estaba erradicados, sin embargo este grupo también controlaba en menor medida la política y la economía del estado, y más aún era una parte importante para el cambio que tanto había pedido el presidente de la república, el señor, Manuel Ávila Camacho.

4.3. Federaciones y confederaciones

La situación de las organizaciones en el estado estaba en malas condiciones a la llegada de Fabela y para ello, podemos constatar en las notas que el periódico *El Demócrata*, sacaba acerca de este asunto, como ejemplo se encuentra el encabezado del 8 de enero de 1943, donde se habla de la FROC. Así como también se puede persuadir, pues a la llegada de Fabela ciertas federaciones y confederaciones brindaron totalmente su apoyo al gobernador y al presidente del país, sin ni siquiera poner trabas o miedo a los gomiztas. Fabela por supuesto no desaprovecho esta oportunidad para tener el respaldo de estos actores que también jugaban un papel importante en la entidad.

Las inconformidades que se generaron en los sindicatos y federaciones estallaron cuando se destituyó a la élite local, los pequeños comerciantes y algunos empresarios independientes, cansados del mal manejo acudieron con el gobernador para que tomara cartas en el asunto. En varias ocasiones ofrecieron banquetes al gobernador para reiterar el apoyo al gobierno estatal, como se verá más adelante.

La economía del estado estaba mal compuesta, sindicatos y confederaciones mal manejadas estaban adheridas a los políticos gomiztas, en el peor de los casos: ellos eran los dueños, y los integrantes no siempre estaban de acuerdo con las decisiones del líder sindical, pues muchas veces éste no rendía cuentas claras. Por supuesto también hubo amenazas y agresiones verbales, como cuando Fabela tomó la gubernatura.

En otra publicación del mismo mes hace *El Demócrata* presenta una pequeña nota sobre el caso de la Federación General de Trabajadores del Estado de México del Estado de México, de ella se dijo, que eran los integrantes los que exhortaban al patrón para que ayude al gobierno, para que puedan seguir existiendo. En la misma nota se dice lo siguiente:

Hay una nueva federación obrera en el estado, su primer acuerdo fue respaldar la política de Fabela. A la que acudieron catorce delegaciones de sindicatos campesinos y que acordaron respaldar la política nacional e internacional del presidente de la

república y del gobernador Fabela, en el programa que se ha trazado en el Estado de México (El Demócrata, 1 de enero de 1943).

La Federación General de Trabajadores del Estado de México declaró el 22 de enero de 1943 que los querían engañar otra vez con el sinarquismo que existía en el estado, desde su aparente creación en 1921; los integrantes mandaron una propuesta donde se declaraban en “contra de algunos individuos que tratan de medrar al frente de las organizaciones supuestas o desorientadas y que solamente buscan sacar dinero para mantener sus vidas de burgueses” (El Demócrata, 22 de enero de 1943, pág. 3).

Así lo declaró el secretario general José Bernal Ramírez, más adelante continua diciendo “sabemos bien de algunos políticos que nunca han descansado en su tarea de quitar el tiempo a los campesinos y obreros...no buscan más que puestos públicos. Por lo que respecta a los miembros de esta federación apoyarán solo aquellos que hayan hecho una obra benéfica para los pueblos y la industria en general” (El Demócrata, 22 de enero de 1943). Así pues, son ellos los que visitan al gobernador Isidro Fabela para adherirse al gobierno.

Entre los cambios que hubo a los sindicatos, encontramos: aumento al salario, para que estos no se corrompan tan fácilmente, tendrán un salario más alto, y no caigan en malos manejos, decía la nota periodística. El aumento será absolutamente para todos los empleados por igual, y fue hecha de acuerdo con las posibilidades del erario.

El aumento fue dado a conocer por el sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios. En el boletín número uno, dice lo siguiente: nos congratulamos en dar a conocer a nuestros compañeros a dar el mensaje que el C. Lic. Isidro Fabela, Gobernador a través de Jesús Jiménez, secretario general del Sindicato al Servicio de Los Trabajadores del Estado y Municipios’

...permítame manifestar a usted que sometí a la cámara el presupuesto de 1943. Aumentando sueldo los empleados del Estado en siete pesos cincuenta centavos mensuales. Hubiera querido muy sinceramente ofrecerles cantidad mayor pero circunstancias económicas me lo impiden por ahora, sírvase usted a manifestar a los

trabajadores del Estado a quien tanto estimo que ese pequeño aumento les llevará además felicitaciones de navidad para ellos y sus estimables familias. I.F... (El Demócrata, 01 de enero de 1943)

De esta forma Fabela y los sindicatos pudieron poner fin al conflicto que ya tenían desde hace años, en algunos casos se cambiaron las dirigencias para que ya no existiera problema, en otras tantas tuvo que ser el mismo gobernador quien interviniera en estos asuntos. De cualquier forma era una gran ayuda para el gobernante, pues sin más problemas pudo cambiar el autoritarismo que también había impuesto la élite local en este rubro.

4.3.1. Organizaciones que respaldaron la gestión del gobernador a su llegada

Cuando Fabela acude a la Cámara de Diputados para tomar posesión como gobernador constitucional, organizaciones campesinas, obreros y algunos comerciantes acudieron al Palacio de Gobierno a respaldar la política de Fabela. Acción que venía a favorecer la tarea del amigo del presidente Ávila Camacho: acoplar al Estado de México en el proyecto de industrialización nacional. Ya en varias ocasiones relató la ayuda que había recibido de este sector tan importante para la región.

Después de 1943 y de haber terminado con el problema de la legislatura, en el periódico *El Demócrata*, iniciaron las publicaciones de los sindicatos, federaciones y confederaciones que estaban a favor del gobierno de Fabela. La creación de espacios públicos para atender demandas laborales, carreteras, centros de acopio para los trabajadores, instituciones públicas y de salud, fueron el principio para que la clase obrera diera su apoyo al gobernador.

Como primera cuestión a resolver se cambia de directiva al comité ejecutivo de la Cámara Nacional de Comercio, sección Toluca, un asunto que tuvo la simpatía del gobernador; como contraparte existió interés por parte de los socios para participar en el acto de renovación. Creando una puerta para que los demás integrantes de la Cámara puedan participar para dicho puesto, como una imagen de que Fabela pudo contrarrestar ese autoritarismo que se llevaba también en la Cámara de Comercio, y atraer a los inversionistas al estado. El 27 de diciembre de 1942 se comenzaron los procesos para cambiar a los vocales para que los integrantes eligieran a los nuevos integrantes del comité general, así se publicó en *El Demócrata*, meses después ofrecen una reunión con todos los integrantes y el gobernador.

En el discurso ofrecido por la Cámara Nacional de Comercio de Toluca en Ojuelos, el 9 de marzo de 1943, el gobernador recalco el apoyo a los comerciantes parte vital del estado,

por eso va a ustedes mi agradecimiento cálido y profundo, porque un banquete como éste, lo considero simbólico; es el símbolo de que las gentes honestas de Toluca, los trabajadores que no me molestan, que nada me piden, que solamente quieren que yo cumpla la ley con ellos, que los deje trabajar tranquilamente, que no son un problema, ni nunca lo han sido para mí, cuando los veo reunidos en esta mesa alrededor de mi modesta persona, no puedo menos que sentirme profundamente reconocido a ustedes como se los dijera al principio, al estar recibiendo este alto honor el más alto que he recibido desde que soy el gobernador del Estado de México” (Fabela, 1994: 28).

Congratulándose de que los gobiernos anteriores no hacían crecer la economía, ponía como ejemplo a la tesorería, pues la había encontrado a su llegada, según él “en condiciones precarias”, a lo que tuvo que cubrir todos los débitos del gobierno y aumentar los ingresos de tres millones y medio de pesos a seis millones. Además de aumentar impuestos a algunos productos de consumo frecuente, como el aguamiel, la cerveza y el alcohol en general, pues éste que producía al estado diez mil pesos al mes, actualmente produce de cincuenta a sesenta mil pesos mencionaba el gobernador en su discurso.

Por último terminó con unas palabras ofrecidas a los hombres de capital, como los llamaba él, “su colaboración para que todos juntos vayamos a ayudar al señor presidente en esta obra realmente de trascendencia, y crucial, que es la unificación nacional” (Hernández, 1994: 36).

Fabela al llegar a la entidad, definió un claro programa de crecimiento industrial para el estado, otorgando facilidades para empresas mexicanas y extranjeras, que quisieran establecerse dentro de los límites del estado. En ningún lado encontré que fueran forzados a adherirse al gobierno, pues Fabela no necesitó de aquello, pues dada la situación, era necesario un cambio en la estructura.

Así pues el 15 de enero de 1943 se adhirió la Federación de Sindicatos Autónomos de Obreros y Campesinos del Estado de México, organizada por Arriando Reyna Jiménez, donde presentó su respeto y adhesión al gobierno de Fabela, en un mitin que terminó en el Palacio de Gobierno, manifestando que no querían adquirir beneficios personales, sino cooperar con el gobernador y

defender los intereses de las clases que representan. También en su discurso el líder de la federación le dijo al gobernador: “lucharemos por el aniquilamiento de los líderes perversos e inmorales encumbrados por los trabajadores a quienes después desconocen sin tomar en cuenta que por ellos son poseedores de grandes palacetes en la ciudad de México” (El Demócrata, 15 de enero de 1943). Poniendo a Isidro Fabela como el que había terminado con esta corrupción.

El encabezado del periódico el 5 de marzo de 1942 era “El Estado de México está propiciando inversiones”, en él se da un mensaje donde se dice que hay posibilidad de asentarse en el estado si eran hombres de empresas, ya que se estaban siguiendo las órdenes del presidente de la república, en la misma nota la industria del comercio e industria del Estado de México, ofrecen un banquete al gobernador como muestra de su adhesión al gobierno (El Demócrata, 5 de marzo de 1943). Observando como este sector estuvo de acuerdo con Fabela y su administración, pues los ayudo a establecerse de forma segura, en lugares sumamente baratos y con todos los servicios, además de mejorar sus ingresos.

Más adelante, se observará como el gobierno también creo leyes para poder hacer subsistir este medio, como ya lo dije en menor medida, pues la prioridad fue la industria de forma masiva, posiblemente Fabela ayudó los agricultores para evitar un foco rojo en su gobierno, es decir, los aplacó dándoles algunos beneficios, para evitar un problema más.

Conclusiones

La principal conclusión a que se llega en este trabajo de investigación es que Fabela no fue el gobernador que se creía en tanto que algunos autores lo consideran un gobernador democrático pero que no toman en cuenta, para tal afirmación, las características vinculadas con la democracia, sino elementos más relacionados con la economía. Para sustentar esta afirmación voy a tomar en cuenta las características que permiten distinguir un régimen democrático de uno autoritario, según lo señalado en mi marco teórico-conceptual planteado en la introducción: derechos civiles, acceso al poder e independencia de poderes (control del ejecutivo). Con este marco la principal conclusión es que es posible distinguir dos grandes etapas dentro del gobierno de Fabela: la primera caracterizada por un autoritarismo en todos los aspectos (marzo de 1942 a diciembre de 1943) y la segunda caracterizada por un comportamiento más democrático (enero de 1944 hasta el fin de su régimen en 1945).

En cuanto al análisis de la primera etapa tenemos que:

1. Los derechos civiles (libertad de expresión, reunión y asociación) de la oposición. Sin duda es uno de los elementos que permiten afirmar que Fabela no tuvo un comportamiento democrático, pues prácticamente eliminó a la oposición, ésta fue destruida y no se le otorgaron facilidades para dialogar. En el trabajo se demostró que desde su llegada hubo una oposición tanto de sectores políticos como sociales, manifestando que Fabela tuvo la capacidad de anularlos con distintas estrategias. En cuanto a los primeros Fabela utilizó el medio legal del desafuero pero buscando y fabricando las pruebas necesarias para lograrlo. Esto sin duda se convierte en una forma autoritaria en tanto que no hubo negociación alguna, sino una estrategia para eliminarlos. En cuanto a la oposición social, encabezada por los empresarios y sindicatos ya establecidos en el Estado, solo tenían dos opciones: o se alineaban a las políticas económicas establecidas por el gobierno de Fabela, o desaparecían, pues Fabela promovía la llegada de nuevos empresarios que ocasionaban que los ya establecidos fueran

absorbidos. Por tanto, Fabela manifestó falta de diálogo con la oposición, creando formas muy sutiles de eliminarlos mediante la legalidad sin atender a las demandas particulares que éstos pudiesen haber tenido.

2. En cuanto a la segunda característica que distingue a un régimen democrático, el acceso mediante elecciones libres, limpias y equitativamente competidas, tenemos que el acceso de Fabela a la gubernatura estuvo plagado de irregularidades. En un inicio llegó mediante una designación directa del titular del Ejecutivo Federal, posteriormente se realizaron reformas constitucionales que permitieron la su “elección de forma legal” que tenía el respaldo de la maquinaria política federal.
3. En cuanto a la tercer característica de un régimen democrático, el control del máximo poder por parte de otros, tenemos que Fabela tenía la capacidad de controlar al poder legislativo y al judicial, en tanto que logró llevar a cabo juicios de desafuero de diputados y de imponer su voluntad con el aval de los otros dos poderes.

En cuanto a la segunda etapa tenemos que el gobierno de Fabela trabajó de manera distinta en los tres elementos que caracterizan a la democracia.

En relación con los derechos civiles se manifestó un cambio total de actitud, pues se convocó a los sectores de comercio para dialogar, característica propia de la democracia, se les apoyo, se les otorgo concesiones, créditos, etc. Para así poder tener un mejor vínculo a la hora de trabajar y que el gobierno y la economía de la entidad fueran de la mano.

Con el proyecto de industrializar al estado dentro de la segunda etapa, se trabaja no solo en favor de la economía, sino que ya se plantea una transición de su gobierno más democrática y dejando la designación directa, pues se trabaja en favor del nombramiento del siguiente candidato a la gubernatura del estado, Alfredo Del Mazo Veles, propuesto por Isidro Fabela.

Por lo tanto, la caracterización de un régimen híbrido por parte del encabezado por Isidro Fabela, se da a partir de las conclusiones sacadas por cada uno de mis objetivos particulares planteados el inicio del trabajo:

En cuanto al primero “caracterizar la designación de Isidro Fabela como gobernador interino si fue democrática o autoritaria” se concluyó que fue de forma autoritaria, pues fue designado por el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, violando completamente el derecho pleno de la Legislatura, creando si un grupo opositor a la designación de Isidro Fabela.

El segundo que fue “Identificar y caracterizar los grupos de oposición que surgieron después del nombramiento” fue también clave importante para armar este proyecto, así pues como grupos de oposición surgen: XXXV Legislatura del Estado de México, la élite Gomiztas y lo empresarios que controlan las organizaciones de trabajadores. Este último se integró al plan de trabajo del gobierno del estado, en lo personal lo consideraba como un grupo fuerte porque los líderes de dichas organizaciones eran integrantes de los gomiztas, por tanto reacios a la nueva gestión gubernamental, sin embargo al pasar el tiempo, fueron los mismos integrantes los que buscaron el apoyo del gobernador para terminar con los tiranos que de igual forma los explotaban.

El tercero relacionado con el “actuar de Isidro Fabela como gobernador” al no ser tolerante con la oposición fue autoritario, pues desde su llegada identificó el grupo de diputados que estaban en contra de su nombramiento, muchos de estos eran parte de la camarilla que había gobernado desde hace varios años. Este grupo adversario no solo tenía poder en la cámara de diputados muchos de ellos también controlaban parte de la economía en la región, como el caso de Sidronio Choperana, sin embargo y como la definición de régimen autoritario lo menciona, ellos determinaban el poder que ejercían. La corrupción ejercida fue la que le dio cabida a Fabela para aplicar la ley ante estos personajes y provocar su desaparición, no en todos los casos, como se vio. Pero si podemos decir que no solo era Fabela quien los quería fuera, la población también tenía quejas sobre los gomiztas, ya había causado demasiados estragos en la entidad. Razón quizá por

la que muchos creyeron o creen que la llegada de Fabela a la entidad fue un bien para tal.

Más aun dejo mucho de qué hablar, pues mientras por un lado le tendía la mano a la gente que le interesaba, por otro ahorcaba a la oposición hasta desaparecerla.

Por lo tanto podemos decir, que Fabela no fue totalmente autoritario, pero tampoco totalmente democrático, como se puede mencionar en los cuadros comparativos y como él lo menciona. Pues mientras con la elite local (la oposición) era fuerte y la desapareció, con los empresarios y sindicatos, sin olvidar a los comerciantes, los atrajo y dio facilidades para que crecieran. Abrió la posibilidad de participación de la ciudadanía en los asuntos políticos y administrativos de la entidad, podría decir que Fabela después de terminar con la oposición se dedicó a buscar el progreso para la entidad, como lo había previsto el presidente de la Republica, encaminar el Estado de México con el distrito Federal.

A la ciudad la embelleció prácticamente, creo escuelas, bibliotecas, parques, museos, archivos, edificios administrativos municipales, que hacían ver a Toluca como una ciudad en progreso, mostrándose como el gobernador intelectual y moderno, de ellos data las diferentes calles, escuelas, plazas, edificios y esfinges que son vista en la ciudad y en su pueblo natal, Atlacomulco.

El estado de México tuvo dos momentos antes y después de Fabela, antes vivía en una precariedad que posiblemente compartía con otros estados, con la llegada de Fabela el estado creció económicamente, se crearon zonas industriales, habitacionales y de transportes. Seguramente la población también por la demanda de empleos (Checa si lo quitas o lo dejas).

Ahora el estado es uno de los estados con mayor población, conforma la mayor mano de trabajo de la Ciudad de México, tiene redes de caminos y autopistas que conectan con los estados limítrofes hasta el norte del país.

Anexos:

Fecha	Evento	Variable a la que es aplicable			tipo de régimen		
		Elecciones limpias y competidas (SI/NO)	Tolerancia a la oposición (SI/NO)	Autonomía (SI/NO)	Democrático	Autoritario	Democracia Híbrida
1942	Isidro Fabela hizo protesta el 16 de marzo ante la XXXV Legislatura del Estado de México	NO	NO	NO		*	
1942	El presidente de la república dijo que todos los sectores sociales y políticos del estado de México se agrupan entorno a Isidro Fabela, lo ayuden, le den todo su apoyo y toda su colaboración		NO	NO		*	
1942	La integración del gabinete que acompañaría al gobernador Fabela durante el resto de la gestión fue formado por algunos amigos y conocidos de su infancia, la mayoría oriunda del norte del estado, nombrados por Isidro Fabela		NO	NO		*	
1942	Diputados y alcaldes convocan a Isidro Fabela a una reunión, reiterando el apoyo al gobernador y al presidente de la república		NO	NO		*	
1942	Se hicieron cambios y renunciaron en el PRM del Estado de México		NO	NO		*	
1942	Se detiene a Saturnino Osornio, el "tigre de Querétaro", quien había matado o mandado matar al agente del ministerio público, Lic. Suárez Ocaña y al Alcalde, Pedro Posadas, ambos de Tlalnepantla		NO (ataque directo a los gomiztas)	SI		*	
1942	Se despidió a aquellos políticos (presupuestivos) que solo utilizaban el poder para su conveniencia		NO	NO		*	
1942	Genaro Barreda, presidente del Supremo Tribunal de Justicia fue destituido acusado de corrupción		NO (ataque directo a los gomiztas)	NO		*	
1942	Se intenta acusar al presidente municipal de Toluca, Juan Fernández Albarrán, de ser cómplice en la muerte del ex gobernador		NO	NO			
1942	Fabela presiona para las reformas a los artículos de la Ley orgánica Electoral		SI (primer golpe a la oposición)	NO			*
1942	Se nombró como presidente del Congreso al diputado Antonio Sánchez en ausencia de Sidronio Choperana.		SI	SI			*
1942	Se reforman los artículos 81, 82, 83 y 87 de la constitución política del Estado de México		SI	SI	*		
1942	El gobernador Isidro Fabela se alió con el jefe de la zona militar y el presidente del PRM regional para hacer que la mayoría de los empresarios, comerciantes y sindicatos se adhirieran a él		SI	NO			*

Cuadro No. III (parte I) Comparación de las características de Democracia y Autoritarismo

Fecha	Evento	Variable a la que es aplicable			tipo de régimen		
		Elecciones limpias y competidas (SI/No)	Tolerancia a la oposición (SI/NO)	Autonomía (SI/NO)	Democrático	Autoritario	Democracia Híbrida
1942	atentados y amenazas contra el gobernador Isidro Fabela		SI	SI	*		
1943	Los diputados federales en ejercicio ya no podrán figurar como candidatos a diputados locales en el periodo inmediato		SI	SI	*		
1943	Todo ciudadano que haya vivido por lo menos un año en la entidad esta capacitado para figurar en las elecciones populares como candidato para una diputación		SI	SI	*		
1943	Se desconocen a los comites y subcomites creados en los municipios sin autorizacion del Comité del PRM		SI	NO			*
1943	Nueva división territorial, ahora será un diputado por cada 150 000 habitantes, para así reducir una tercera parte de los diputados en el congreso. El estado ahora contara con solo 8 distritos, en lo cuales se seguirán respetando los 12 representantes de cada distrito		SI	SI	*		
1943	Siete diputados intentaron cobrarle la modificación constitucional: pretendieron que Fabela los postulara candidatos al Congreso de la Unión		SI	NO			*
1943	Los diputados lidereados por Choperana convocan a la cámara local a una sesión extraordinaria con el único objeto de desconocerlo como gobernador		SI	SI	*		
1943	el diputado Sidronio Choperana, el diputado secretario Andrés Francés y los diputados Juan Sánchez y Alfonso Flores comenzaron a hacer ataques contra el gobierno		SI	SI	*		
1943	Desafuero de los diputados miembros de la comisión permanente José Jiménez, Andrés Francés, Sidronio Choperana, J. Trinidad Rojas, Aurelio Vera e Isidro Sánchez		NO	SI		*	
1943	Según el decreto numero 81, el gobernador ahora fungiría esta función seis años y no cuatro como era antes y no podrá ser reelegido, se aplicaría a partir de 1945			SI	*		
1943	Wenceslao Labra (ultimo gomizta) fue acusado de Fraude a comerciantes con la FROC			SI	*		
	El PRM considera extemporáneas las campañas políticas que comenzaban a hacer antes de la fecha indicada en algunos municipios			SI	*		
	El PRM convocó a una reunión a finales de abril, a la que asistieron todos los sectores del PRM local con el objetivo de buscar la armonía para apoyar a Fabela			SI	*		
1943	El gobernador interviene en la designación de director del Instituto Literario						
1943	Se le otorga la autonomía al Instituto Literario del Estado de México		se terminan los focos rojos	SI	*		
1943	Se crea la organización Acción Juvenil del Estado de México por estudiantes, buscando mejoras para el colectivo de las masas obreras, campesinas, clase media, etc.			SI	*		

Cuadro No. III (parte II) Comparación de las características de Democracia y Autoritarismo

Organización	Antes de Fabela		Después de Fabela		
	Líder	Situación	Líder	Cambio	Apoyo a Fabela
Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de México (FROC)	Wenceslao Labra	Control del PSTEM hacia la clase obrera	No se menciona	Son acusados de desvíos de dinero, en la nota sacada por El Demócrata se menciona que obligaban a los comerciantes e industriales a entregar fuertes sumas de dinero para cuotas destinadas a obreros imaginarios	Si
Federación socialista de Obreros y campesinos del Estado de México (FSOyC)	Carlos Riva Palacio	Fue creada para controlar la situación obrero-patronal, imponiendo contratos colectivos	No se menciona	Nueva organización	Si
Liga Nacional Campesina	Wenceslao Labra	Fue creada para velar los intereses del campesino en el estado, fue labra en el tiempo que estuvo a cargo de la gubernatura, quien se encargó de mantener sometida a esta organización, después perdió el peso que antes le habían agregado	No se menciona	No se menciona	No se conoce
Junta Central de Conciliación y Arbitraje (1926)	No se menciona, fue creada en 1917 a nivel nacional	con el propósito de conocer y resolver los conflictos laborales colectivos e individuales que le competen dentro de su jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por las Juntas y las resoluciones pronunciadas por los tribunales federales en el orden laboral	Se retoman	Se realizó una asamblea para elegir representante, para que los trabajadores tengan garantías y un salario justo como vienen buscándolo desde hace mucho, además menciona que el resultado será de un proceso democrático, de libertad e igualdad para todos aquellos obreros	Si
Cámara de Comercio	No se dice	Tener siempre presentes los intereses del comercio, y trabajar en obsequio de ellos de cuantas maneras se pueda	Se cambian los vocales, para elegir a sus dirigentes	El 27 de diciembre de 1942 se comenzaron los procesos para cambiar a los vocales de la Cámara de Comercio, para que ellos elijan a los nuevos integrantes del comité general, y sean removidos los dirigentes antiguos. Así se publicó en El Demócrata, meses después ofrecen una reunión con todos los integrantes y el gobernador	si
Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas del Estado de México	Wenceslao Labra	Fines partidistas	Manifestación de los integrantes	Exhortaban al patrón para que ayude al gobierno, para que puedan seguir existiendo	Si
Federación General de Trabajadores del Estado de México	Es una respuesta del movimiento obrero en contra de la legitimación de las organizaciones de trabajadores, como la CROM, ante el Estado.	Se autodefinieron como sindicalistas revolucionarias, siendo 43 agrupaciones las integrantes, como "Federación de Sindicatos de Trabajadores de Hilado y Tejidos del Distrito Federal, estado de México y Anexas", como principio fundamental fue "la lucha de clases y la acción directa", que implicaba la exclusión de toda clase de participación política	No se menciona	No se menciona	No se conoce
Federación de Sindicatos Autónomos de Obreros y Campesinos del Estado de México	No se dice	Fines partidistas	Arriando Reyna Jiménez	Se adhiere solo para erradicar el sinarquismo	No se conoce

Cuadro No. IV Organizaciones antes y después de Fabela

Propuestas de Isidro Fabela a la Industria					
Fecha/Evento	Propuesta	A quien benefició	Objetivo	Cambio	Resultados
1941	Ley de Industrias Nuevas y Necesarias por el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho	Industria	Exentaba de impuestos, en montos o por periodos viables (incluso acumulables), a las industrias que por primera vez se establecieron o que ampliaran sus instalaciones y producción mediante nuevas construcciones	Se pobló la zona conurbana del Distrito Federal, lugar donde llegaron más empresas, por la cercanía al distrito federal	Aceptación de la industria nacional y extranjera para asentarse en el Estado de México
1943	Se expidieron los decretos, número 66 y 44 de la ley de Industrias Nuevas en el estado	industria	Fomentaban el establecimiento de nuevas industrias y exentaba de impuestos a las nuevas construcciones en el Estado de México	Mayor incremento en la construcción de infraestructura en el estado, para las industrias y los trabajadores	Mayores empleos y zonas conurbadas del estado
1945	Se aprobó la ley de protección a la industria en el Estado de México	industria	Exenta de impuestos, apoyada por el gobierno estatal y con concesiones, así pues se convirtió en la base para el crecimiento económico de la entidad	Expansión urbana, crecimiento de las principales zonas fabriles de la entidad como Tlalnepanitla, Naucalpan, Cuautitlán, Ecatepec, Lerma y el Valle de Toluca	El incremento de la inversión en la industria aumento de manera considerable, en 1942 era de 78 millones de pesos, pero en 1945 ya alcanzaba la cifra de 300 millones. El número de empresas en ese último año era de 1515, muchas de las cuales eran nuevas.
Primer informe	Obra carretera	Industria, comerciantes y estado	comunicar zonas productoras del estado de Toluca con la capital del país, además de facilitar el tránsito turístico y comercial con otras entidades, y convertir al Estado de México en puerta de entrada y salida de los productos de otras regiones	Estimulación de la industria	Al final, la administración de Fabela construyo 14 carreteras con una extensión aproximada de 479 km.
Primer informe	Creación de la Dirección General de obras publicas	estado	Regular los recursos destinados a las obras publicas	fin al desvió de recursos, que provocaba desconfianza de los ciudadanos	Una mejor inversión en obras públicas que la gente pudo constatar
Primer informe	Ley local del impuesto sobre producción y compraventa de productos alcohólicos	Productores del insumo y al estado	tiene como principio impositivo al comercio, la causación sobre los ingresos percibidos, lo que es más justo y equitativo	Mejor manejo del producto, en la recaudación de las ganancias	Aumentó medio millón de ingresos sobre las renta, en el alcohol paso de producir 10 mil pesos al mes a sesenta mil pesos, igualmente se aumentó el de la cerveza y el aguamiel
9 de marzo de 1943	El gobierno federal ofrece un descuento en la energía utilizada por la industria en el estado	industria	El gobierno de la república ofrece el 25% de la energía que produce la presa Ixtapatongo para el estado	La energía será más barata que la que se pueda obtener en el Distrito Federal	Ese descuento se complementó entre el gobierno, para tener algunos ingresos al igual que los industriales

Cuadro No. V (parte I) Propuestas de Fabela a la Industria

Propuestas de Isidro Fabela a la Industria					
Fecha/Evento	Propuesta	A quien benefició	Objetivo	Cambio	Resultados
Primer informe	Banco industrial del Estado de México	Industria	Destinado a ayudar a las empresas, y por consiguiente, a aumentar la pujanza económica del mismo.	Incremento en la inversión industrial, entre el sector público y privado	Nacional Financiera inició su participación accionaria en las empresas a partir de 1942
			La Nacional Financiera (NANFIN) otorgó 200 000.00 pesos, el gobierno dio 50 000.00 pesos y los industriales del estado donaron 250 000.00 pesos		
Primer informe	Aplicación equitativa de las leyes fiscales	fisco	Obligar a cumplir el pago de impuestos, con sujeción a la ley, a aquellos causantes que han venido gozando de situaciones privilegiadas, así como ejercer una estricta vigilancia para evitar que continúen las ocultaciones de la existencia de propiedades, raíces, comercios y aun industrias	Aumento en la recaudación, comparado con los años anteriores	la confianza aumento en los causantes al ponerse término a la competencia desventajosa creada por aquellos que no cubren sus impuestos en igual proporción que los de similares actividades
Primer informe	Invitación a los inversionistas para establecerse en el estado, ofreciéndole las franquicias que la ley proporciona a la	Industria del estado	Nuevas industrias implantadas en el estado	edificios destinados a las industrias, así como como casas habitación para los obreros que laborasen en este sector	22 empresas establecidas, más empleos, mejores ingresos
Primer informe	Se celebró un convenio para la regularización de bebidas alcohólicas	Productores de alcohol y Secretaría de Hacienda y Crédito Público	El gobierno queda en posibilidad de reducir la compraventa de aguardiente, mezcales, vinos, licores y similares	Aumenta el ingresos de estos productos, que se venían manejando de forma inconveniente	El estado recibirá una cantidad considerablemente mayor a la que ha venido percibiendo por ese concepto
Primer informe	Se celebró un convenio con la tesorería Federal	productores	Se cubrirán el adeudo estatal con los impuestos recaudados del aguamiel y los productos de sus fermentación	Reducción de la deuda estatal	Para el 30 de junio ya solo se debían 131 980.24 pesos de 409 246.05 pesos, que era la deuda a principios de año
Primer informe	Nuevo plan de estudios para la Escuela Industria y de Artes y oficios	Escuela Industria y de Artes y oficios	se agregan las materias correspondientes a las escuelas secundarias para obreros, dependientes de la secretaría de Educación Pública	Se modifica el plan de estudios de la Escuela Industria y de Artes y oficios para crear mano de obra apta para la industria	Mejor y mayor mano de obra
Segundo informe	Ley de presupuesto de egresos	industria	Vigilancia en la recaudación de todos los impuestos que se emiten en el estado	Mayor confianza por parte de los ciudadanos a la hora de entregar cuentas de los impuestos, mejor manejo en los mismos	Se estableció un aumento de 653 463.40 en el ramo de educación pública
Segundo informe	Se otorgan facilidades en materia fiscal	Agricultores e industriales establecidos en el estado	se han concedido las franquicias de los decretos número 66, que protege el establecimiento de nuevas industrias en el estado y 44, que exceptúa por un término de 10 años del impuesto a las nuevas construcciones y reconstrucciones	Confianza de los empresarios al establecerse en el estado, pues se les otorgan facilidades para su crecimiento	Se establecieron 25 nuevas industrias, entre las que se puede mencionar están: Químico-industrial; ferretería Aranzábal, Flechas de Acero, S.A., Dania, S.A., Galvanizadora, S.A., Artefactos de Laminas, S.A., molinos Vascos, S.A., Fábricas de Cemento Blanco Portland, S.A., Planta Refrigeradoras y Fabrica de Yeso "El tigre", S.A de R.L. de C.V.

Cuadro No. VI (parte II) Propuestas de Fabela a la Industria

Propuestas de Isidro Fabela a la Industria					
Fecha/Evento	Propuesta	A quien benefició	Objetivo	Cambio	Resultados
Tercer informe	Ley de protección a las nuevas construcciones, reconstrucciones y obras de irrigación	industria	Tiene por finalidad estimular al capital para hacer inversiones en las construcciones de hoteles, apartamentos, casa para obreros y locales para la industria	en el primer momento se acogieron a 37 beneficiarios y se invirtió un capital de 6 000 000.00 de pesos	trae consigo una mayor riqueza para el estado y nuevas fuentes de trabajo para los obreros
Tercer informe	Ley de protección a la industria	industria	tiene por objeto atraer nuevos capitales y, por lo tanto, nuevas fuentes de producción, de riqueza y de trabajo, a las que se le conceden diversas prerrogativas por un número determinado de años, de acuerdo con el capital invertido y el número de trabajadores que empleen, y las cuales inyectan indirectamente economía por las diferentes compras de materias primas que hacen dentro del estado y los pagos semanarios a sus trabajadores	Se otorgaron 22 concesiones, en el distrito de Tlalnepantla, a diferentes industrias, las que harán las inversiones, que en conjunto ascienden aproximadamente a 8 000 000.00, estando pendientes de otorgarse otras concesiones para fraccionamientos industriales y para el establecimiento de industrias de gran importancia	Dada la situación privilegiada del Estado de México en relación con la cercanía del Distrito Federal, es de presumirse que la riqueza del estado se funda en su desarrollo industrial
Cuarto informe	Ley de Aguardientes, alcoholes y similares	Secretaría de Hacienda y Crédito Público y productores de alcohol	Determinar con la onerosa concesión, que se había dado a un particular, cubriendo éste al estado con la cantidad de 10 000.00 mensuales por la concesión	Fueron cobrados directamente por el estado dichos impuestos,	la recaudación ascendió de 120 000.00, a la suma de 540 069.43, ósea una diferencia en favor del fisco del estado de 420 039.43 pesos al año
Cuarto informe	Ley de herencias y legados y donaciones	Fisco	Tuvo por objeto coordinar la recaudación de dichos impuestos con leyes similares a las de la federación	Se logró un aumento en la recaudación de más del 50% en los ingresos de los años subsecuentes	Eran defectuosas y originaban la evasión del impuesto por parte de los beneficiados, al ser sustituidas, el estado mejoró sus ingresos
Cuarto informe	Ley general de hacienda y Crédito Público	Fisco	Tuvo como finalidad que los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que se obtienen en las diferentes fuentes de riqueza del estado quedaran, por decirlo así, en forma permanente, dado que, con la costumbre anterior de hacer anualmente la repetición y de reformas de dichos diferentes gravámenes al comercio, la industria y demás actividades no tenían base fija para calcular el costo de sus productos, por la variación constante que había en los ya mencionados gravámenes del estado	Aumento en la recaudación de impuestos, además de que se manejaría de forma recurrente dicho manejo	Más ingresos para el estado, mejor manejo en la recaudación, cuentas claras y transparentes por parte de hacienda
Cuarto informe	Ley de servicio de justicia en materia fiscal	Fisco	Tiene como finalidad impartir justicia a los causantes, en todos aquellos casos en que no se hayan aplicado correctamente las leyes fiscales, o que se hayan impuesto multas improcedentes	Cambios es la manera de resolver los conflictos, especialmente de trabajo	Mayor transparencia a la hora de enfrentar el problema y confianza por parte de la sociedad
Cuarto informe	Inspección de manejo de fondos	Funcionarios públicos	Hacer más uniforme y estricta la inspección de las oficinas recaudadoras del estado	Transparencia en los procesos	Mejor control sobre espacios gubernamentales
Cuarto informe	Ley de protección a las siembras, nuevas plantaciones cultivo de árboles frutales, de ornato y floricultura	agricultores	Tiene como objeto estimular a los agricultores para buscar un mejor aprovechamiento de la tierra	Se otorgan beneficios por parte del estado, como arados y semillas	Mejor aprovechamiento de la tierra, así como de las zonas, es decir, cambia la imagen. Además de que se promueve el autoconsumo
Cuarto informe	Ley de hacienda municipal	fisco	Se coordinan los sistemas de tributación de los municipios con los del estado,	Se obtuvo aumento en los ingresos	Los reglamentos indicativos vinieron a ampliar las disposiciones contenidas en las leyes, con el fin de aclarar los puntos dudosos y hacer más fácil su ejecución y cumplimiento

Cuadro No. VII (parte III) Propuestas de Fabela a la Industria

Fuentes:

Archivo:

Archivo del Poder Legislativo del Estado de México

Hemerografía:

El Demócrata:

Núm. 1-83, bajo la dirección de Xavier Campos Ponce, del 13 de abril de 1942 al 2 de febrero de 1943, tomo I, año I.

Núm. 85-90, fundador Sandalio López, del 12 de febrero al 5 de marzo 1943 tomo II, año II.

Núm. 91-201, distribuidor Rafael Muñoz, del 9 de marzo de 1943 al 30 de agosto de 1944, tomo II, año II.

Núm. 253-279, distribuidor Manuel López Pérez, del 22 de septiembre al 22 de diciembre de 1944, tomo III.

Gaceta Oficial Del Estado de México

XXXV boletín informativo del Colegio de Cronistas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Bibliografía:

Andrade Sánchez. Eduardo. El desafuero en el sistema constitucional mexicano. UNAM. México, 2004, consultado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1409>, el 13 de marzo de 2016.

Arreola Ayala, Álvaro (1995), *La sucesión en la gubernatura en el Estado de México: El vaivén de la pluralidad y el unipartidismo 1917-1993*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 426 pp.

Arreola Ayala, Álvaro (1999), *Legislación Electoral en el Estado de México, Siglos XIX y XX*, Toluca, Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México, Tomo. II, 660 pp.

Arreola Ayala, Álvaro (2011) ,“la política Mexiquense”, en Riguzzi, Paolo y Luis Jaime Sobrino (Coord.), *Historia Ilustrada del Estado de México*, Volumen 6, Toluca, Gobierno del Estado de México/Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México/ Poder Judicial del Estado de México/ LVII Legislatura del Estado de México/ Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, pp.212-242.

Colín Sánchez, Mario (1946), *Isidro Fabela, un gobernante intelectual (1942-1945)*, Toluca, Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, 95 pp.

Colín Sánchez, Mario (1946), *Isidro Fabela, Un gobernante intelectual 1942-1945*, Toluca, Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, 95 pp.

Colín Sánchez, Mario (1963), *Fichero biográfico de Isidro Fabela*, Toluca, Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, 70 pp.

Córdova, Arnaldo (1973), *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 512 pp.

Dahl, Robert Alan (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 446 pp.

Duverger, Maurice (1957), *Los Partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 461 pp.

Fabela, Isidro (1994), *Mi gobierno en el Estado de México 1942-1945*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 434 pp.

Fabela, Isidro (1994), *Mi gobierno en el Estado de México, Protesta ante el Poder Legislativo del Estado de México*, Vol. XVI, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 10 pp.

García Cotarelo, Ramón y Juan Luis Paniagua Soto (coord.). (1989), *Introducción a la ciencia política*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 625 pp.

Hamilton, Nora (1983), “Estado y burguesía en México. 1920-1940”, en *Cuadernos Políticos*, Ediciones Era número 36, abril-junio 1983, México, pp.56-72.

Hernández Rodríguez, Rogelio (1998), *Amistades, compromisos y lealtades: Líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*, México, El Colegio de México, 345 pp.

IEEM (Instituto Electoral del Estado de México) (2009), *Transparencia: una nueva palanca de la democracia electoral*, Toluca, IEEM, 72 pp.

Lizcano Fernández, Francisco y Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza, coord. (2013), *Hacia una democracia del poder en México*, México, UNAM- UAEM, 113pp.

Lizcano Fernández, Francisco (2003), *Ciencia política para historiadores*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 82 pp.

Lizcano Fernández, Francisco (2007), *Estado de México y democracia en los albores del siglo XXI*. Toluca, Instituto Electoral del Estado de México, 229 pp.

Lizcano Fernández, Francisco (2007). "Concepto de democracia y autoritarismo en sentido amplio y aplicación del primer", *Memorias de tercer Simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 29.

Maldonado Aranda, Salvador (2000), "Rediscutiendo el centralismo político: Élités políticas, el gomismo y el PST en el Estado de México (1923-1940)", *Relaciones*, vol. 21, núm. 82, Zamora, México, El Colegio de Michoacán, pp. 233-270.

Medin, Tzvi (1982), *El minimato presidencial: Historia política del Maximato 1928-1935*, México, Ediciones Era, 176 pp.

Mejía Reyes, Pablo, Laura E. del Moral Barrera (Coord.), (2008) *Actividad Económica en el Estado de México, Manufactura e Industria Automotriz*, Toluca, Biblioteca del Bicentenario, Volumen II, 209 pp.

Meyer, Lorenzo (1978), *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato, Historia de la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 275 pp.

Molina, Ignacio (2001), *Conceptos fundamentales de ciencia política*. España, Alianza, 135 pp.

Morales, Abigail (2006), "Las élites gobernantes priistas del Estado de México: su conformación y redes 1942-2005", *Convergencia*, vol. 13, núm.40, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-abril, pp. 189-229.

Reynoso Jaime, Genaro (2011), *Facciones políticas y elecciones en el estado de México (1919-1926)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 259 pp.

Russo Foreston, Juan José (co-9ord.) (2010), *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, México, Instituto Federal Electoral, 636 pp.

Sánchez García, Alfonso (1984), *El círculo rojinegro*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 144 pp.

Sánchez García, Alfonso (1991), *Ocaso y final del Círculo rojinegro*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 89 pp.

UAEM (2014), Boletín Informativo, Tercera Época, Colegio de Cronistas <http://www.uaemex.mx/identidad/boletines%202004/IdnBol37.html> consultado el 3 de diciembre de 2014.

<http://web.archive.org/web/20140714205609/http://www.elnoticierodetexcoco.com/index.php/noticias/texcoco/2568-biografia-de-wenceslao-labra-garcia>, consultado el 03 de abril de 2016.